	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3380 DE 2024 **Contratista:** QUINDAVI S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 4123 DE 2024 **Interventoría:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

Objeto Contrato de Obra:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** mar-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Items no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	48
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	85
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		88
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	88
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	88
	• Seguimiento Programa de Obra		89
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	93
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	94
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	95
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	98
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		99
5.1	Información general del contrato		99
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		100
5.3	Informes especialistas y profesionales		108
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		145
5.5	Informe matriz de riesgos.		145
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		145
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		145
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		146
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	146
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	148
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	154
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	156
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	171
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		174
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	175
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	175
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	176
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	178
7	**Conclusiones y recomendaciones**		179
8	**Anexos**		182
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		182
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		193
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		233
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		234

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4657 de fecha 03/10/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-25

CONTRATO DE OBRA No.: 3380 DE 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.

PLAZO INICIAL: HASTA 21/01/2025
FECHA DE INICIO: 22/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,3 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 816.330.586,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 450.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.266.330.586,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	0,00
Estructuras	Box Coulvert	UND	1,00
	Alcantarillas	UND	0,00
Mantenimiento	Rutinario	UND	0,00
Otros (Especificar cuales)	Muro de Contención	m3	297,00
Otros (Especificar cuales)	Empedrado para Taludes	m2	155,00
Otros (Especificar cuales)	Pedraplén	m2	95,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	0,00	0,00
Estructuras	Box Coulvert	UND	0,20	0,70
	Alcantarillas	UND	0,00	0,00
Mantenimiento	Rutinario	UND	0,00	0,00
Otros (Especificar cuales)	Muro de Contención	m3	0,00	0,00
Otros (Especificar cuales)	Empedrado para Taludes	m2	0,00	0,00
Otros (Especificar cuales)	Pedraplén	m2	0,00	95,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.126.084.851,00	$ 8.229.082,00	$ 1.134.313.933,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 25.000.000,00	$ 182.693,00	$ 25.182.693,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51.684.970,00	$ 9.820.144,00	$ 61.505.114,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 45.000.000,00	$ 328.846,00	$ 45.328.846,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.247.769.821,00	$ 18.560.765,00	$ 1.266.330.586,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 251.769.399,02	$ 1.839.853,30	$ 253.609.252,32	$ 456.349.962,59
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.505.114,30
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 251.769.399,02	$ 1.839.853,30	$ 253.609.252,32	$ 517.855.076,89

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 571.135.434,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 453.039.290,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 79,32%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **32**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°06

CONTRATO 4123 DE 2024. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.”

INFORME MENSUAL N° 06 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Por lo anterior, y siendo necesario velar por un adecuado estado de las vías, se han identificado aquellas que requieren de una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos en la misma o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios. Es así, que el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO

DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del contrato de obra es SA-MC-DT-BOL-003-2024, con número de ID CO1.PCCNTR.6593522, y el número de proceso del contrato de interventoría es IP-DT-BOL-007-2024, con número de ID CO1.PCCNTR.6881327. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabián Ernesto Arango Pineda.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar las actividades necesarias de atención de sectores críticos principalmente en la vía terciaria 70501 Yondó – San Pablo en el Departamento del BOLIVAR, sector SAN PABLO - BOLIVAR, y en los corredores que por necesidad del servicio le sean indicados al contratista e interventoría, por la Dirección Territorial Bolívar.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: excavaciones, remoción de derrumbes, terraplenes, cortes, conformación de calzada, construcción de box coulvert, construcción de gaviones alcantarillas, construcción de obras de señalización y control de velocidades.

Adicionalmente se contempla LA ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, GUÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS VIGENTES y demás documentación técnica aplicable.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de San Pablo se encuentra localizado en sur del Departamento de Bolívar dista 576 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. Los habitantes

de esta región se dedican principalmente a la agricultura, ganadería y minería. Los sistemas de producción agrícola corresponden en general a la economía campesina, con tecnologías locales que registran bajos volúmenes de producción y limitaciones para afrontar procesos de innovación y competitividad en los mercados regionales y nacionales. Tiene una extensión total de 2086 Km cuadrados y se puede asegurar que el municipio casi en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de San Pablo, Bolívar se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 7°09’00”N
Longitud: 75°56’00”O

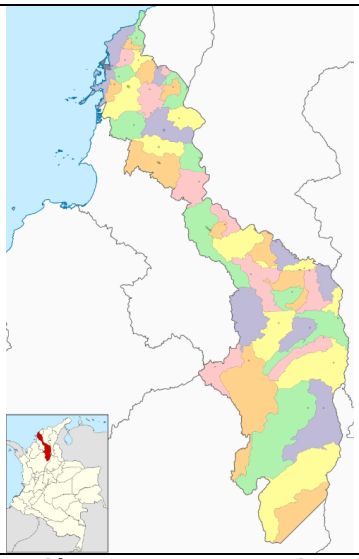

Ilustración 1 - Departamento de Bolívar

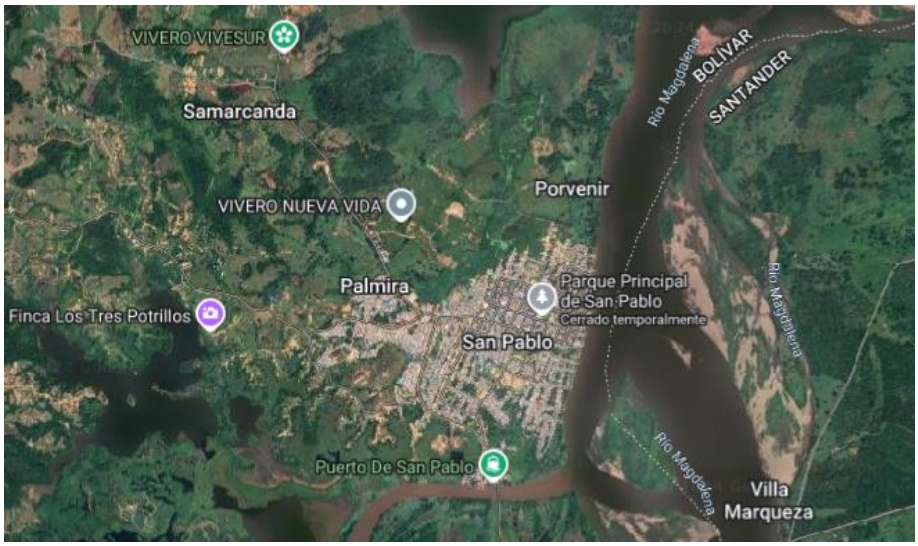

Ilustración 2 - Municipio de San Pablo, Bolívar

Ilustración 3 – Sitios a intervenir, Municipio de San Pablo, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona urbana del Municipio de San Pablo del departamento de Bolívar, en la vía terciaria 70501 Yondó – San Pablo en el Departamento del BOLIVAR, sector SAN PABLO - BOLIVAR.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa del municipio de San Pablo.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El estado inicial corresponde a una vía 6 metros de calzada, con estructura de pavimento en asfalto MCD-19, con 2 carriles para el tránsito vehicular en ambos sentidos en estado bueno o regular, con presencia señalización horizontal y vertical en estado bueno o regular, con una velocidad de operación máxima de 30 km/h.

AREA URBANA DE SAN PABLO MURO EN GAVIONES FOTO 1	AREA URBANA DE SAN PABLO MURO EN GAVIONES FOTO 2
AREA URBANA DE SAN PABLO MURO EN GAVIONES FOTO 3	AREA URBANA DE SAN PABLO POSIBLE MANEJO DE AGUAS FOTO 1

DEL K0 AL K1 BOX CULVERT FOTO 1 - DESCOLE	DEL K0 AL K1 BOX CULVERT FOTO 2 - DESCOLE
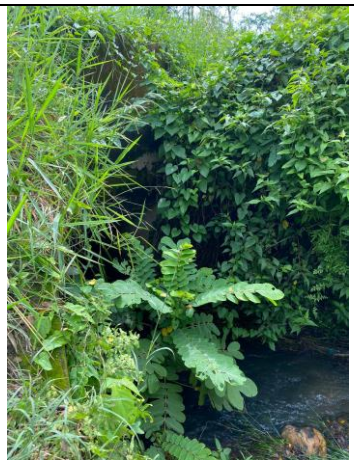	
DEL K0 AL K1 BOX CULVERT FOTO 3 - ENCOLE	DEL K0 AL K1 BOX CULVERT FOTO 4 - HACIA MAYORES
SOCAVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO JUNTO AL MURO EXTERIOR IZQUIERDO EN VISTA TRASVERSAL DEL DESCOLE DEL BOX CULVERT	FISURA DEL MURO SUPERIOR DEL DESCOLE DEL BOX

CULVERTSOCAVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO JUNTO AL MURO EXTERIOR DERECHO EN VISTA TRASVERSAL DEL DESCOLE DEL BOX CULVERT	DEL K3 AL K4 POSBLE INSTALACIÓN DE RESALTO FOTO 1
DEL K3 AL K4 POSBLE INSTALACIÓN DE RESALTO FOTO 2	DEL K3 AL K4 POSBLE INSTALACIÓN DE RESALTO FOTO 3
FOTOS VÍA TERCIARIA 70501 SAN PABLO – SIMITÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ELABORACIÓN PROPIA DE INTERVENTORÍA.	

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	VÍA TERCIARIA 70501 SAN PABLO – SIMITÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Asfalto
Superficie actual:	Superficie de rodadura en asfalto

Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 29°C
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	6 metros
Ancho de bermas:	N/A
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	SA-MC-DT-BOL-003-2024
NUMERO DEL CONTRATO DE OBRA	3380 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	27 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA ACARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
CONTRATISTA DE OBRA	CELASH S.A.S.
NIT DE LA CONTRATISTA DE OBRA	901.531.275 - 5
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 816.330.586 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1 AL CONTRATO DE OBRA	$83.669.414 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 2 AL CONTRATO DE OBRA	$366.330.586,00 INCLUIDO IVA
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE OBRA	$1.266.330.586,00 INCLUIDO IVA
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA	N/A
CESIÓN AL CONTRATO DE OBRA	CEDENTE: CELASH S.A.S. – NIT 901.531.275-5 CESIONARIO: QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	22 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE OBRA	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	30 DE ABRIL DE 2025
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA	CR 4TA #14-119, BARRIO ARRIBA, MOMPOX, BOLÍVAR
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE OBRA	3135000422

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- EL DÍA 01 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA LLEVA A CABO DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ QUE FUE FUNDIDA EL DÍA DE AYER, SE CONTINUA CON ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN. EN HORAS DE LA TARDE SE LLEVA A CABO FUNDIDA DE MURO PANTALLA CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL.

- EL DÍA 02 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 03 DE MARZO DE 2025 – LUNES CIVICO DEBIDO A FESTIVIDADES EN SAN PABLO.

- INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL ACTA DE COSTOS 5. CONTRATISTA DE OBRA REALIZA AJUSTES AL ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 Y LAS ENTREGA POR CORREO ELECTRONICO A INTERVENTORÍA.

- EL DÍA 04 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA DESENCOFRA MURO PANTALLA QUE FUE FUNDIDO EN CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE INICIA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.

- INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-614, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº04 – ENERO DE 2025 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-617, CON ASUNTO INVITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA DE LAS OBRAS. INTERVENTORÍA RADICA ANTE EL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-615, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-616, CON ASUNTO CITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA A OBRA. TAMBIEN INTERVENTORÍA RADICA OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-618, CON ASUNTO REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025. INTERVENTORÍA, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITA A EL CONTRATISTA DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA HOJA DE VIDA DE DIRECTOR DE OBRA.

- EL DÍA 05 DE MARZO DE 2025, SE CONTINUA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.

- EL DÍA 06 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZA FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL.

- CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA OFICIO CE64-2025 CON ASUNTO SUBSANACIÓN A OBSERVACIONES AL ESTUDIO GEOTECNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES POR MEDIO DEL COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123- 2024-610. INVIAS RESPONDE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550 DE INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO 2025S-VBOL-013448.

- EL DÍA 07 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA REALIZA DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ EN HORAS DE LA TARDE.

- INTERVENTORÍA REMITE AL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO VISTO BUENO PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.5, CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON EMITIDAS POR INTERVENTORÍA.

- EL DÍA 08 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA LLEVA A CABO FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE LE DAN ACABADOS A LA ALETA AL TERMINAR LA JORNADA.

- CONTRATISTA DE OBRA, MEDIANTE COMUNICADO CE65-2025 REALIZA LA ENTREGA DE LA VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA. INTERVENTORÍA REMITE AL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-589, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO CE65-2025 - APROBACIÓN HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA.

- EL DÍA 09 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025, DESENCOFRADO PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE ADELANTA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.

- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA: 2025S-VBOL-014110 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006975, 025S-VBOL-014124 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006979, 2025S-VBOL-014227 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-012702, 2025S-VBOL-014265 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-017213, 2025S-VBOL-014308 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020823, 2025S-VBOL-014326 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020794, 2025S-VBOL-014327 CON ASUNTO RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550, 2025S-VBOL-014339 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-021345, 2025S-VBOL-014356 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022930, Y 2025S-VBOL-014381 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022787. INTERVENTORÍA REMITE OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-619, CON ASUNTO ATENCIÓN A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014124.

- EL DÍA 11 DE MARZO DE 2025, SE TOMAN Y ARREGLAN DETALLES ENCONTRADOS A LA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT DEL K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE CONTINUA CON LA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.

- EL CONTRATISTA DE OBRA REMITE A LA INTERVENTORÍA EL OFICIO CE66-2025 CON ASUNTO ESTADO GENERAL DEL CONTRATO, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA FIRMADAS DE LA 1 A LA 3. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA CON EL TRASLADO OFICIO CON OBSERVACIONES A LOS APU NO PREVISTOS.

- EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA SE RETIRA DEBIDO A AMENAZAS RECIBIDAS.
- SE LLEVA A CABO COMITÉ DE OBRA ENTRE INVIAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA EN EL CUAL:

- SE REALIZA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024: CONTRATISTA DE OBRA PROCEDEN A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS APUS NO

PREVISTOS FRENTE A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS AJUSTES SOLICITADOS A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA, RENDIMIENTOS, DISTANCIAS DE TRANSPORTES Y AJUSTE A LOS NOMBRES DE LOS ITEMS NO PREVISTOS DE ACUERDO CON LOS APUS REGIONALIZACOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. DENTRO DE DICHA REVISIÓN SE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS, LOS CUALES SE ENUMERAN ASI: 1. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS 2. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS 3. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS 4. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES 5. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA 6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV 7. NO APLICA EL FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-3 REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE OBRA FUE CONTRATADO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN AJUSTES. NO SE ENCUENTRAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR.

- ADICIONALMENTE, SE RELACIONAN DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA: JUSTIFICACIONES ITEMS NO PREVISTOS, COPIA DE CONSULTA PAGINA INVIAS, FORMATOS MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, COTIZACIONES NUEVOS INSUMOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, DOCUMENTOS TECNICOS, APUS CONTRACTUALES, REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y CONCEPTO DE FAVORABILIDAD DEL INTERVENTOR.

- RESPECTO A LO PRESENTADO EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA COMENTA LO SIGUIENTE: UNA VEZ REALIZADA LA MESA DE TRABAJO Y ATENDIDAS LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS AL OFICIO 2025S-VBOL-014227, SE AUTORIZA CONTINUAR CON EL TRÁMITE Y LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES.

- EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-621, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014356. INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015423 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-

VUVRAZ-022996 Y 2025S-VBOL-015431 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025518.

- EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 15 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA CORREO ELECTRONICO CON AJUSTE A NP CONTRATO 3380 DE 2024

- EL DÍA 16 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015755 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-027441, 2025S-VBOL-015756 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025730, 2025S-VBOL-015758 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025650.

- EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. INTERVENTORÍA INICIA SU LOGISTICA PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO.

- EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA EN CAMPO.

- EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN Y FINALIZAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA. SE PROCEDE A PROCESAMIENTO DE DATOS EN OFICINA.

- EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024, TAMBIEN SE RECIBE EL ACTA PARCIAL DE OBRA 5. INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS SOLICITUDES DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024.

- EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
- SE FIRMAN LAS MINUTAS DE PRORROGA 2 A LOS CONTRATOS DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-623, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº05 – FEBRERO DE 2025

- EL DÍA 22 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-017, CON ASUNTO REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANEXO 4 – PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 4123 DE 2024

- EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6, TAMBIEN REMITE EL OFICIO CE69-2025 CON ASUNTO ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CONTRATO 3380 DE 2024

- EL DÍA 29 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 30 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$679.349.457	$1.126.084.851	$253.609.252,32	$517.855.076,89	$608.229.774,11
OBRAS COMPLENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25.000.000	$25.000.000	$0	$0	$25.000.000
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA. , (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA	$45.000.000	$45.000.000	$0	$0	$45.000.000
IVA	$5.476.015	$8.740.621	$1.839.853,30	$3.310.671,74	$5.429.949,26
ESTUDIOS Y DISEÑOS (IVA INCLUIDO)	$61.505.114	$61.505.114	$0	$61.505.114,30	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A continuación, se procede a detallar los trámites realizados para la inclusión de los ítems no previstos necesarios para el proyecto.

El día 5 de febrero de 2025, el contratista de obra remite a la interventoría mediante correo electrónico la SOLICITUD DE APROBACION ITEMS NO PREVISTOS.

El mismo día 5 de febrero de 2025, la interventoría remite los APUS NO PREVISTOS al INVIAS mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-585, con asunto SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO 3380 DE 2024.

El día 20 de febrero de 2025, en comité de obra realizado entre INVIAS, contratista de obra e interventoría, INVIAS manifiesta las observaciones encontrados a los documentos entregados para su respectivo ajuste.

El día 12 de marzo de 2025, luego de haberse surtido todas las revisiones y ajustes necesarios a los APUS no previstos, se adelanta reunión con INVIAS en la cual se

imparte aprobación a esta documentación para su inclusión al contrato de obra y ejecución del proyecto.

Se relacionan a continuación los APU´S no previstos necesarios y solicitados por el contratista de obra:

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 01 DE FECHA 12/03/2025								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP1		TIPO DE CONCRETO C (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	m3	127,20	$ 703.239	$ 89.452.000,80	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP2		SUMINISTRO E INSTALACIÖN DE CINTA PVC REF H - 22 (para juntas de construcción)	m	25,40	$ 126.184	$ 3.205.073,60	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP3		SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PARA PEDRAPLEN	m3	105,04	$ 388.143	$ 40.770.540,72	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP4		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	155,18	$ 11.436	$ 1.774.638,48	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP5		IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS LIQUIDO/MEMBRANA/LAMINA (Analizado para Impermeabilizante líquido acrílico y/o poliuretano para concreto)	m3	36,00	$ 267.784	$ 9.640.224,00	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP6		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE Y COMPACTACIÓN	m3	769,31	$ 206.635	$ 158.966.371,85	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP7		MORTERO F'M = 17 MPa DE e = 8 cm, PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA Y MORTERO	m3	12,41	$ 785.439	$ 9.750.753,92	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0

NP8		MALLA ELECTROSOLDADA PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO (analizado para malla electrosoldada)	m2	155,18	$ 31.910	$ 4.951.793,80	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP9		UNION BOX EXISTENTE CON AMPLIACION (Perforaciones en concreto, sika flex 401, poliuretano expandido y cinta pvc ref h-22)	Glb	2,00	$ 1.170.559	$ 2.341.118,00	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP10		ANCLAJE BOX EXISTENTE CON AMPLIACION Y ALETAS (Incluye dovelas de 1/2, perforaciones en concreto y epóxico)	Und	42,00	$ 561.099	$ 23.566.158,00	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0
NP11		REPARACION DE FISURAS EN BOX EXISTENTE	Glb	1,00	$ 6.333.026	$ 6.333.026,00	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 12/03/2025	0

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 40,88%. El contratista de obra realizó la entrega de todos los diseños correspondientes para la revisión en base conforme a los términos de referencia para revisión de interventoría.

El día 24 de febrero de 2025 se emite Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños, luego de ser revisados todos los documentos y aprobados en su integridad.

A la fecha de corte de este informe mensual, se informa que se dio trámite ante la entidad a los APU`S No Previstos, los cuales resultaron de examinar la ingeniería obtenida de los Estudios y Diseños y los APU`S contractuales. Estos APU`S No Previstos son estrictamente necesarios para dar la estabilidad y calidad requerida por el Instituto Nacional de Vías a la atención de los sitios críticos priorizados para su atención a través del contrato de monto agotable establecido para el contrato de obra 3380 de 2024.

En cuanto al plazo el contratista cuenta con plazo contractual hasta el 30 de abril de 2025, por lo que es evidente que, a falta de la ejecución de un porcentaje del 59,12% del contrato de obra, el contratista de obra no logrará finalizar las obras en la fecha establecida para su finalización, a menos que se implemente un plan de trabajo y contingencia, agresivo y contundente para alcanzarlas.

Desde la interventoría, en cuanto a las acciones a realizar, se iniciará un estricto seguimiento al programa de obra e inversiones, así como se realizarán comités semanales para seguimiento del avance en la ejecución de las actividades de obra. De igual forma, se informará oportunamente al contratista de obra y la supervisión de los contratos sobre los incumplimientos que se presenten dentro de la ejecución del contrato de obra, a fin de tomar las acciones correctivas necesarias.

Como última medida, de no cumplir con las obras dentro de los plazos contractuales, se iniciarán las medidas dispuestas en el contrato 3380 de 2024 y Manual de Interventoría a fin de dar recibo definitivo de las obras.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 06/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 20 del 28/02/2025 al 06/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MURO DE CONTENCION EN GAVIONES: SE EJECUTARAN 99 METROS DE GAVIÓN EN FORMA DE L CON DIMENSIONES DE 1 X 1 X 1. EMPEDRADO PARA TALUDES: SE REALIZARÁ 155 METROS CUADRADOS DE ENROCADO JUNTO AL PASO PEATONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERVENCIÓN JUNTO A LOS GAVIONES (BARRIO EL BOSQUE). BOX COULVERT: AGUAS DEBAJO DE ESTE, SE LLEVARÁ A CABO 2M DE AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT, UNIDO A ESTE SE CONSTRUIRÁN 2 ALETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, UNA ALETA DE 4M Y OTRA DE 12 M CON 25 CM DE ESPESOR CON EL FIN DE RE DIRECCIONAR EL CAUDAL AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE HÍDRICA, TENDRÁ UNA PLACA FONDO DE 30CM. PARA ESTA ESTRUCTURA SE DEBE CONSTRUIR UN CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI PARA MEJORAMIENTO Y ESTABILIDAD DEL TERRENO CON ALTURA DE DISEÑO DE 1M. PEDRAPLÉN: SE INSTALARÁ 95 M2 DE PEDRAPLÉN COMPACTO PARA EVITAR SOCAVACIÓN Y PROTEGER DESCOLE DE ESTRUCTURA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
RED VIAL TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO, CON 2 CARRILES DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON VELOCIDAD DE TRANSITO DE 30 KM/H Y ANCHO DE CALZADA DE 6 METROS, A LA CUAL SE LE HARÁN INTERVENCIONES EN 2 PUNTOS CRITICOS. BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ Y MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABO, BOLÍVAR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.		
INTEGRANTES:	QUINDAVI S.A.S.		
CONTRATO No.	3380 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 816.330.586,00
FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.266.330.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
INTEGRANTES:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
CONTRATO No.	4123 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 96.429.999,00
FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 63.570.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 160.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	RESERVA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR RESERVA	$ 1.266.330.586			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 518.630.381			
	SALDO DE RESERVA	$ 747.700.205			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR RESERVA	$ 160.000.000			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 105.812.103			
	SALDO DE RESERVA	$ 54.187.897			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.126.084.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 572.606.016,29	50,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 453.815.887,98	40,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 118.790.128,31	10,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 64.814.493,27	5,12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 637.420.509,56	50,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 518.630.381,25	40,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 118.790.128,31	9,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 162.013.480,15	12,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 953.502,11	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 134.251.814,82	83,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105.812.102,67	66,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.580.494,71	4,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.469.440,67	4,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS (NOTA: NO SE SOLICITO ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS (NOTA: NO SE CONTABA CON ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 50,85% — Avance o Atraso Físico %: 10,55%
Meta Física Ejecutada %: 40,30%

MAQUINARIA Y EQUIPO

(NOTA: NO SE TIENE NINGUN EQUIPO EN OBRA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESTE EN CASO DE REQUERIRSE)

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora potencia 215 HP	1	
Vibrocompactador de rodillo potencia 153	1	
Retroexcavadora de oruga	1	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Dos volquetas (6m3)	2	
Total	6	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* EXPLANACIONES	GBL	1	$ 102.457.401,53		Prog	0,89			0,89	89,12%
					Ejec	0,86			0,86	85,62%
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	GBL	1	$ 17.674.322,37		Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	GBL	1	$ 26.624.642,28		Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES	GBL	1	$ 92.130.119,92		Prog	0,90			0,90	89,67%
					Ejec	0,91			0,91	91,34%
* SEÑALIZACIÓN	GBL	1	$ 10.859.118,62		Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES DE MATERIALES	GBL	1	$ 204.040.737,09		Prog	0,52			0,52	52,34%
					Ejec	0,53			0,53	53,41%
* ITEMS NO PREVISTOS	GBL	1	$ 672.297.727,84		Prog	0,35			0,35	34,78%
					Ejec	0,26			0,26	25,59%
* TOTAL DE AJUSTE AL PESO	GBL	1	$ 781,35		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RED TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO - SIMITÍ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS LA PAYOA LTDA - CANTERA PUERTO WILCHES Y BARRANCABERMEJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA FUENTE DE MATERIALES CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS MINEROS - AMBIENTALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. POR LO TANTO, DEBERÁ VERIFICAR, TRAMITAR OBTENER Y CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HAYA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR, SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA I NTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RESPUESTA A OBSERVACIONES MENDIANTE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 CON RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-019751 DEL 2025-02-24

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE AMBIENTAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LAVADERO AL LADO DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 06/03/2025 (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE CUENTAN CON OBSERVACIONES DE INDOLE PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA CONTINUA CON EL ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, EN HORAS DE LA TARDE SE LLEVA A CABO FUNDIDA DE CONCRETO DE 4000 PSI DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS ABAJO DEL BOX. SE REALIZA ARMADO DE ACERO DE MURO PANTALLA QUE SE ENCUENTRA ENCIMA DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN. SE INICIA INSTALACIÓN DE FORMALETAS EN ESTE SECTOR.
LA INTERVENTORÍA REMITE AL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO CE60—2025 CON ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DEL MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES. LA INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-611, CON ASUNTO ALCANCE COMUNICACIÓN NO. JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 - RESPUESTA AL RADICADO NO. 2025S-VBOG-007591.

EL DÍA 01 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA LLEVA A CABO DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ QUE FUE FUNDIDA EL DÍA DE AYER, SE CONTINUA CON ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN. EN HORAS DE LA TARDE SE LLEVA A CABO FUNDIDA DE MURO PANTALLA CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL.

EL DÍA 02 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

EL DÍA 03 DE MARZO DE 2025 – LUNES CIVICO DEBIDO A FESTIVIDADES EN SAN PABLO.
INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL ACTA DE COSTOS 5. CONTRATISTA DE OBRA REALIZA AJUSTES AL ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 Y LAS ENTREGA POR CORREO ELECTRONICO A INTERVENTORÍA.

EL DÍA 04 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA DESENCOFRA MURO PANTALLA QUE FUE FUNDIDO EN CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE INICIA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.
INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-614, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NºO4 – ENERO DE 2025 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-617, CON ASUNTO INVITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA DE LAS OBRAS. INTERVENTORÍA RADICA ANTE EL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-615, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-616, CON ASUNTO CITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA A OBRA. TAMBIEN INTERVENTORÍA RADICA OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-618, CON ASUNTO REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025. INTERVENTORÍA, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITA A EL CONTRATISTA DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA HOJA DE VIDA DE DIRECTOR DE OBRA.

EL DÍA 05 DE MARZO DE 2025, SE CONTINUA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.

EL DÍA 06 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZA FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA OFICIO CE64-2025 CON ASUNTO SUBSANACIÓN A OBSERVACIONES AL ESTUDIO GEOTECNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES POR MEDIO DEL COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123- 2024-610. INVIAS RESPONDE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550 DE INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO 2025S-VBOL-013448.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

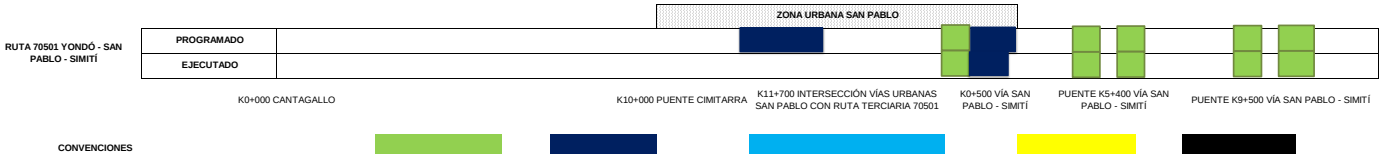

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

28/02/2025 INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE MURO PANTALLA EN AMPLIACIÓN AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

01/03/2025 INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE MURO PANTALLA EN AMPLIACIÓN AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

04/03/2025 INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE PARTE BAJA DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

05/03/2025 DESENCOFRADO DE MURO PANTALLA. INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE PARTE BAJA DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

06/03/2025 INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 4000 PSI EN PARTE BAJA ALETA IZQUIERDA EN AMPLIACIÓN AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

06/03/2025 INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 4000 PSI EN PARTE BAJA ALETA IZQUIERDA EN AMPLIACIÓN AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 21 del 07/03/2025 al 13/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MURO DE CONTENCION EN GAVIONES: SE EJECUTARAN 99 METROS DE GAVIÓN EN FORMA DE L CON DIMENSIONES DE 1 X 1 X 1. EMPEDRADO PARA TALUDES: SE REALIZARÁ 155 METROS CUADRADOS DE ENROCADO JUNTO AL PASO PEATONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERVENCIÓN JUNTO A LOS GAVIONES (BARRIO EL BOSQUE). BOX COULVERT: AGUAS DEBAJO DE ESTE, SE LLEVARÁ A CABO 2M DE AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT, UNIDO A ESTE SE CONSTRUIRÁN 2 ALETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, UNA ALETA DE 4M Y OTRA DE 12 M CON 25 CM DE ESPESOR CON EL FIN DE RE DIRECCIONAR EL CAUDAL AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE HÍDRICA, TENDRÁ UNA PLACA FONDO DE 30CM. PARA ESTA ESTRUCTURA SE DEBE CONSTRUIR UN CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI PARA MEJORAMIENTO Y ESTABILIDAD DEL TERRENO CON ALTURA DE DISEÑO DE 1M. PEDRAPLÉN: SE INSTALARÁ 95 M2 DE PEDRAPLÉN COMPACTO PARA EVITAR SOCAVACIÓN Y PROTEGER DESCOLE DE ESTRUCTURA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
RED VIAL TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO, CON 2 CARRILES DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON VELOCIDAD DE TRANSITO DE 30 KM/H Y ANCHO DE CALZADA DE 6 METROS, A LA CUAL SE LE HARÁN INTERVENCIONES EN 2 PUNTOS CRITICOS. BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ Y MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABO, BOLÍVAR.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.			INTERVENTOR:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
INTEGRANTES:	QUINDAVI S.A.S.			INTEGRANTES:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
CONTRATO No.	3380 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 816.330.586,00	CONTRATO No.	4123 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 96.429.999,00
FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 450.000.000,00	FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 63.570.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.266.330.586,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 160.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	RESERVA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR RESERVA	$ 1.266.330.586			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 517.855.077			
	SALDO DE RESERVA	$ 748.475.509			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR RESERVA	$ 160.000.000			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 113.700.259			
	SALDO DE RESERVA	$ 46.299.741			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.126.084.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 700.739.355,07	62,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 453.039.290,85	40,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 247.700.064,22	22,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 64.815.786,04	5,12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 765.555.141,11	60,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 517.855.076,89	40,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 247.700.064,22	19,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 168.247.197,95	13,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 953.502,11	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 141.761.702,16	88,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.700.258,66	71,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.509.887,34	4,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.035.105,37	4,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS (NOTA: NO SE SOLICITO ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS (NOTA: NO SE CONTABA CON ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 62,23% — Avance o Atraso Físico %: 22,00%
Meta Física Ejecutada %: 40,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
* EXPLANACIONES	GBL	1	$ 102.457.401,53		Prog	0,89			0,89	89,12%
					Ejec	0,86			0,86	85,62%
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	GBL	1	$ 17.674.322,37		Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	GBL	1	$ 26.624.642,28		Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES	GBL	1	$ 92.130.119,92		Prog	0,90			0,90	89,67%
					Ejec	0,91			0,91	91,34%
* SEÑALIZACIÓN	GBL	1	$ 10.859.118,62		Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES DE MATERIALES	GBL	1	$ 204.040.737,09		Prog	0,52			0,52	52,34%
					Ejec	0,53			0,53	53,41%
* ITEMS NO PREVISTOS	GBL	1	$ 672.297.727,84		Prog	0,35			0,35	34,78%
					Ejec	0,26			0,26	25,59%
* TOTAL DE AJUSTE AL PESO	GBL	1	$ 781,35		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

(NOTA: NO SE TIENE NINGUN EQUIPO EN OBRA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESTE EN CASO DE REQUERIRSE)

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Motoniveladora potencia 215 HP	1	
Vibrocompactador de rodillo potencia 153	1	
Retroexcavadora de oruga	1	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Dos volquetas (6m3)	2	
Total	6	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RED TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO - SIMITÍ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS LA PAYOA LTDA - CANTERA PUERTO WILCHES Y BARRANCABERMEJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA FUENTE DE MATERIALES CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS MINEROS - AMBIENTALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. POR LO TANTO, DEBERÁ VERIFICAR, TRAMITAR OBTENER Y CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HAYA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR, SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA I NTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RESPUESTA A OBSERVACIONES MENDIANTE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 CON RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-019751 DEL 2025-02-24

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE AMBIENTAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LAVADERO AL LADO DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13/03/2025 (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE CUENTAN CON OBSERVACIONES DE INDOLE PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 07 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA REALIZA DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ EN HORAS DE LA TARDE
INTERVENTORÍA REMITE AL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO VISTO BUENO PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.5, CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON EMITIDAS POR INTERVENTORÍA.

EL DÍA 08 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA LLEVA A CABO FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE LE DAN ACABADOS A LA ALETA AL TERMINAR LA JORNADA.
CONTRATISTA DE OBRA, MEDIANTE COMUNICADO CE65-2025 REALIZA LA ENTREGA DE LA VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA. INTERVENTORÍA REMITE AL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-589, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO CE65-2025 - APROBACIÓN HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA.

EL DÍA 09 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025, DESENCOFRADO PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE ADELANTA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA: 2025S-VBOL-014110 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006975, 025S-VBOL-014124 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006979, 2025S-VBOL-014227 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-012702, 2025S-VBOL-014265 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-017213, 2025S-VBOL-014308 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020823, 2025S-VBOL-014326 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020794, 2025S-VBOL-014327 CON ASUNTO RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550, 2025S-VBOL-014339 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-021345, 2025S-VBOL-014356 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022930, Y 2025S-VBOL-014381 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022787. INTERVENTORÍA REMITE OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-619, CON ASUNTO ATENCIÓN A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014124.

EL DÍA 11 DE MARZO DE 2025, SE TOMAN Y ARREGLAN DETALLES ENCONTRADOS A LA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT DEL K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE CONTINUA CON LA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.
EL CONTRATISTA DE OBRA REMITE A LA INTERVENTORÍA EL OFICIO CE66-2025 CON ASUNTO ESTADO GENERAL DEL CONTRATO, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA FIRMADAS DE LA 1 A LA 3. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA CON EL TRASLADO OFICIO CON OBSERVACIONES A LOS APU NO PREVISTOS.

EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA SE RETIRA DEBIDO A AMENAZAS RECIBIDAS.
SE LLEVA A CABO COMITÉ DE OBRA ENTRE INVIAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA EN EL CUAL: 1) SE REALIZA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024: CONTRATISTA DE OBRA PROCEDEN A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS FRENTE A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS AJUSTES SOLICITADOS A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA, RENDIMIENTOS, DISTANCIAS DE TRANSPORTES Y AJUSTE A LOS NOMBRES DE LOS ITEMS NO PREVISTOS DE ACUERDO CON LOS APUS REGIONALIZACOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. DENTRO DE DICHA REVISIÓN SE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS, LOS CUALES SE ENUMERAN ASI: 1. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS 2. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS 3. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS 4. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES 5. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA 6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV 7. NO APLICA EL FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-3 REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE OBRA FUE CONTRATADO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN AJUSTES. NO SE ENCUENTRAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR.
ADICIONALMENTE, SE RELACIONAN DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA: JUSTIFICACIONES ITEMS NO PREVISTOS, COPIA DE CONSULTA PAGINA INVIAS, FORMATOS MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, COTIZACIONES NUEVOS INSUMOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, DOCUMENTOS TECNICOS, APUS CONTRACTUALES, REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y CONCEPTO DE FAVORABILIDAD DEL INTERVENTOR.
2) RESPECTO A LO PRESENTADO EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA COMENTA LO SIGUIENTE: UNA VEZ REALIZADA LA MESA DE TRABAJO Y ATENDIDAS LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS AL OFICIO 2025S-VBOL-014227, SE AUTORIZA CONTINUAR CON EL TRÁMITE Y LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES.

EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-621, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014356. INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015423 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022996 Y 2025S-VBOL-015431 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025518.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

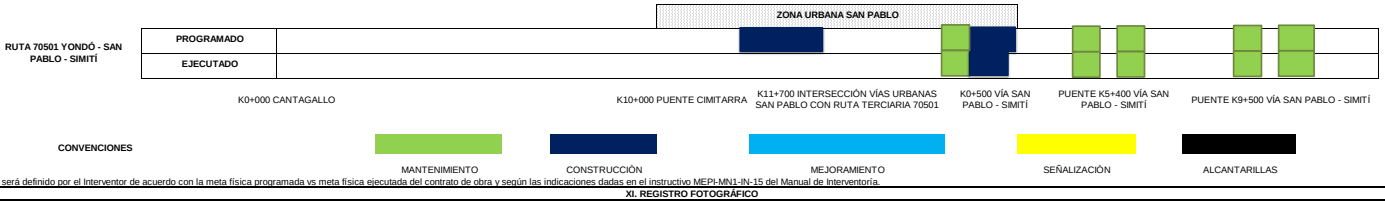

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

07/03/2025 INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE PARTE SUPERIOR DE MURO IZQUIERDO AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

08/03/2025 TOMA Y CURADO DE MUESTRAS DE CONCRETO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

08/03/2025 INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA PODER REALIZAR VACIADO DE PARTE SUPERIOR DE MURO IZQUIERDO AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

10/03/2025 VISTA DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

10/03/2025 DESENCOFRADO DE VACIADO DE PARTE ALTA DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

10/03/2025 DESENCOFRADO DE VACIADO DE PARTE ALTA DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 20/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 22 del 14/03/2025 al 20/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MURO DE CONTENCION EN GAVIONES: SE EJECUTARAN 99 METROS DE GAVIÓN EN FORMA DE L CON DIMENSIONES DE 1 X 1 X 1. EMPEDRADO PARA TALUDES: SE REALIZARÁ 155 METROS CUADRADOS DE ENROCADO JUNTO AL PASO PEATONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERVENCIÓN JUNTO A LOS GAVIONES (BARRIO EL BOSQUE). BOX COULVERT: AGUAS DEBAJO DE ESTE, SE LLEVARÁ A CABO 2M DE AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT, UNIDO A ESTE SE CONSTRUIRÁN 2 ALETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, UNA ALETA DE 4M Y OTRA DE 12 M CON 25 CM DE ESPESOR CON EL FIN DE RE DIRECCIONAR EL CAUDAL AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE HÍDRICA, TENDRÁ UNA PLACA FONDO DE 30CM. PARA ESTA ESTRUCTURA SE DEBE CONSTRUIR UN CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI PARA MEJORAMIENTO Y ESTABILIDAD DEL TERRENO CON ALTURA DE DISEÑO DE 1M. PEDRAPLÉN: SE INSTALARÁ 95 M2 DE PEDRAPLÉN COMPACTO PARA EVITAR SOCAVACIÓN Y PROTEGER DESCOLE DE ESTRUCTURA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
RED VIAL TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO, CON 2 CARRILES DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON VELOCIDAD DE TRANSITO DE 30 KM/H Y ANCHO DE CALZADA DE 6 METROS, A LA CUAL SE LE HARÁN INTERVENCIONES EN 2 PUNTOS CRITICOS. BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ Y MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABO, BOLÍVAR.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.		INTERVENTOR:	JORGE LUIS DAZA GARCIA	
INTEGRANTES:	QUINDAVI S.A.S.		INTEGRANTES:	JORGE LUIS DAZA GARCIA	
CONTRATO No.	3380 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 816.330.586,00	CONTRATO No.	4123 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 96.429.999,00
FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES: $ 450.000.000,00	FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES: $ 63.570.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/01/2025	VALOR ACUMULADO: $ 1.266.330.586,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 160.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	RESERVA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR RESERVA	$ 1.266.330.586			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 517.855.077			
	SALDO DE RESERVA	$ 748.475.509			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR RESERVA	$ 160.000.000			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 120.735.364			
	SALDO DE RESERVA	$ 39.264.636			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.126.084.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 881.004.210,02	78,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 453.039.290,85	40,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 427.964.919,17	38,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 64.815.786,04	5,12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 945.819.996,06	74,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 517.855.076,89	40,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 427.964.919,17	33,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 168.247.197,95	13,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 953.502,11	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149.271.589,51	93,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.735.364,03	75,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.509.887,34	4,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.035.105,37	4,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS (NOTA: NO SE SOLICITO ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS (NOTA: NO SE CONTABA CON ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 78,24% — Avance o Atraso Físico %: 38,00%
Meta Física Ejecutada %: 40,23%

MAQUINARIA Y EQUIPO

(NOTA: NO SE TIENE NINGUN EQUIPO EN OBRA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESTE EN CASO DE REQUERIRSE)

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* EXPLANACIONES	GBL	1	$ 102.457.401,53		Prog	0,89			0,89	89,12%
					Ejec	0,86			0,86	85,62%
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	GBL	1	$ 17.674.322,37		Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	GBL	1	$ 26.624.642,28		Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES	GBL	1	$ 92.130.119,92		Prog	0,90			0,90	89,67%
					Ejec	0,91			0,91	91,34%
* SEÑALIZACIÓN	GBL	1	$ 10.859.118,62		Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES DE MATERIALES	GBL	1	$ 204.040.737,09		Prog	0,52			0,52	52,34%
					Ejec	0,53			0,53	53,41%
* ITEMS NO PREVISTOS	GBL	1	$ 672.297.727,84		Prog	0,35			0,35	34,78%
					Ejec	0,26			0,26	25,59%
* TOTAL DE AJUSTE AL PESO	GBL	1	$ 781,35		Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora potencia 215 HP	1	
Vibrocompactador de rodillo potencia 153	1	
Retroexcavadora de oruga	1	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Dos volquetas (6m3)	2	
Total	6	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RED TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO - SIMITÍ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS LA PAYOA LTDA - CANTERA PUERTO WILCHES Y BARRANCABERMEJA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA FUENTE DE MATERIALES CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS MINEROS - AMBIENTALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. POR LO TANTO, DEBERÁ VERIFICAR, TRAMITAR OBTENER Y CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HAYA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR, SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA I NTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RESPUESTA A OBSERVACIONES MENDIANTE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 CON RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-019751 DEL 2025-02-24

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE AMBIENTAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LAVADERO AL LADO DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE CUENTAN CON OBSERVACIONES DE INDOLE PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

EL DÍA 15 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA CORREO ELECTRONICO CON AJUSTE A NP CONTRATO 3380 DE 2024

EL DÍA 16 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.
INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015755 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-027441, 2025S-VBOL-015756 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025730, 2025S-VBOL-015758 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025650.

EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. INTERVENTORÍA INICIA SU LOGISTICA PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO.

EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA EN CAMPO.

EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN Y FINALIZAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA. SE PROCEDE A PROCESAMIENTO DE DATOS EN OFICINA.

EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024, TAMBIEN SE RECIBE EL ACTA PARCIAL DE OBRA 5. INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS SOLICITUDES DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

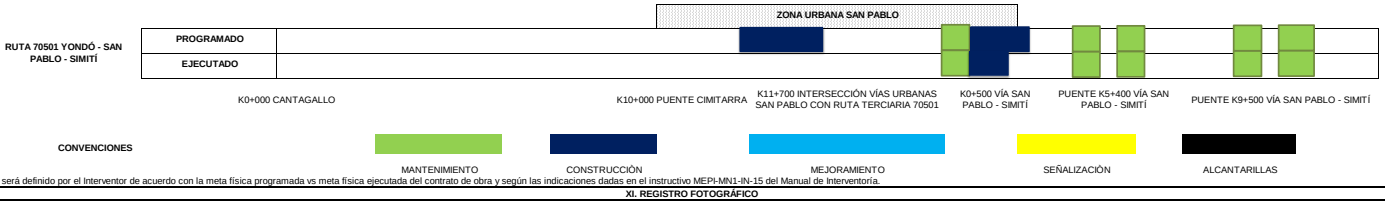

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

16/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

16/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

16/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

19/03/2025 REUNIÓN PRESENCIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

19/03/2025 REUNIÓN PRESENCIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

19/03/2025 REUNIÓN PRESENCIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 23 del 21/03/2025 al 27/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MURO DE CONTENCION EN GAVIONES: SE EJECUTARAN 99 METROS DE GAVIÓN EN FORMA DE L CON DIMENSIONES DE 1 X 1 X 1. EMPEDRADO PARA TALUDES: SE REALIZARÁ 155 METROS CUADRADOS DE ENROCADO JUNTO AL PASO PEATONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERVENCIÓN JUNTO A LOS GAVIONES (BARRIO EL BOSQUE). BOX COULVERT: AGUAS DEBAJO DE ESTE, SE LLEVARÁ A CABO 2M DE AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT, UNIDO A ESTE SE CONSTRUIRÁN 2 ALETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, UNA ALETA DE 4M Y OTRA DE 12 M CON 25 CM DE ESPESOR CON EL FIN DE RE DIRECCIONAR EL CAUDAL AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE HÍDRICA, TENDRÁ UNA PLACA FONDO DE 30CM. PARA ESTA ESTRUCTURA SE DEBE CONSTRUIR UN CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI PARA MEJORAMIENTO Y ESTABILIDAD DEL TERRENO CON ALTURA DE DISEÑO DE 1M. PEDRAPLÉN: SE INSTALARÁ 95 M2 DE PEDRAPLÉN COMPACTO PARA EVITAR SOCAVACIÓN Y PROTEGER DESCOLE DE ESTRUCTURA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
RED VIAL TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO, CON 2 CARRILES DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, CON VELOCIDAD DE TRANSITO DE 30 KM/H Y ANCHO DE CALZADA DE 6 METROS, A LA CUAL SE LE HARÁN INTERVENCIONES EN 2 PUNTOS CRITICOS. BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ Y MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABO, BOLÍVAR.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S.			INTERVENTOR:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
INTEGRANTES:	QUINDAVI S.A.S.			INTEGRANTES:	JORGE LUIS DAZA GARCIA		
CONTRATO No.	3380 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 816.330.586,00	CONTRATO No.	4123 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 96.429.999,00
FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 450.000.000,00	FECHA DE INICIO:	22/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ 63.570.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.266.330.586,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 160.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	RESERVA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR RESERVA	$ 1.266.330.586			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 517.855.077			
	SALDO DE RESERVA	$ 748.475.509			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR RESERVA	$ 160.000.000			
	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 127.770.469			
	SALDO DE RESERVA	$ 32.229.531			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.126.084.851,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 571.135.434,25	50,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 453.039.290,85	40,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 118.096.143,40	10,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 64.815.786,04	5,12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 635.951.220,29	50,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 517.855.076,89	40,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 118.096.143,40	9,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.314.146,43	6,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 127.782.332,81	79,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 127.770.469,40	79,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.488.673,87	4,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.035.105,37	4,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS (NOTA: NO SE SOLICITO ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS (NOTA: NO SE CONTABA CON ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA)	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 50,72% — Avance o Atraso Físico %: 10,49%
Meta Física Ejecutada %: 40,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
* EXPLANACIONES	GBL	1	$ 102.457.401,53		Prog	0,89			0,89	89,12%
					Ejec	0,86			0,86	85,62%
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	GBL	1	$ 17.674.322,37		Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	GBL	1	$ 26.624.642,28		Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES	GBL	1	$ 92.130.119,92		Prog	0,90			0,90	89,67%
					Ejec	0,91			0,91	91,34%
* SEÑALIZACIÓN	GBL	1	$ 10.859.118,62		Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES DE MATERIALES	GBL	1	$ 204.040.737,09		Prog	0,52			0,52	52,34%
					Ejec	0,53			0,53	53,41%
* ITEMS NO PREVISTOS	GBL	1	$ 672.297.727,84		Prog	0,35			0,35	34,78%
					Ejec	0,26			0,26	25,59%
* TOTAL DE AJUSTE AL PESO	GBL	1	$ 781,35		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

(NOTA: NO SE TIENE NINGUN EQUIPO EN OBRA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESTE EN CASO DE REQUERIRSE)

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Motoniveladora potencia 215 HP	1	
Vibrocompactador de rodillo potencia 153	1	
Retroexcavadora de oruga	1	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Dos volquetas (6m3)	2	
Total	6	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RED TERCIARIA 70501 YONDÓ - SAN PABLO - SIMITÍ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS LA PAYOA LTDA - CANTERA PUERTO WILCHES Y BARRANCABERMEJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA FUENTE DE MATERIALES CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS MINEROS - AMBIENTALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. POR LO TANTO, DEBERÁ VERIFICAR, TRAMITAR OBTENER Y CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HAYA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR, SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA I NTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RESPUESTA A OBSERVACIONES MENDIANTE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 CON RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-019751 DEL 2025-02-24

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE AMBIENTAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LAVADERO AL LADO DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

OBSERVACIONES: ES DEBER DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA O PMA DE ACUERDO A COMO SE INDICA EN EL APENDICE SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE CUENTAN CON OBSERVACIONES DE INDOLE PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
SE FIRMAN LAS MINUTAS DE PRORROGA 2 A LOS CONTRATOS DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025.
INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-623, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº05 – FEBRERO DE 2025

EL DÍA 22 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-017, CON ASUNTO REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANEXO 4 – PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 4123 DE 2024

EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

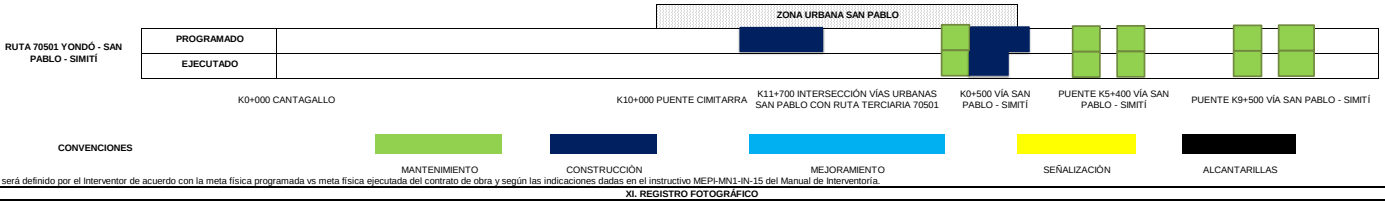

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

25/03/2025 ESTADO DE LAS OBRAS AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA A FIN DE VERIFICAR AVANCES Y TOMAR DECISIONES O ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL CONTRATISTA DE OBRA. GENERAR OFICIOS Y ALERTAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS VIALES Y DE LOS USUARIOS DE ESTA. REUNIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA A FIN DE DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO No. 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4123 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TALADRO PERCUTOR	DEWALT DCH133B MAX XR	1 PULGADA	SAN PABLO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	LUIGONG 915D	1 M CUBICO	SAN PABLO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOBOMBA	HONDA	3 PULGADAS	SAN PABLO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO	MASTER	1.5 BULTOS	SAN PABLO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	124	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	11,29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	113	88,71%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ING. LEIDY KARINA GUEVARA RAMIREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-420455 STD

Firma

Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CAROLINA MARIA DE SANTIS GONZALEZ	26201262	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 100.000	PROTECCION	9478580375	$ 400.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
2	LEIDY KARINA GUEVARA RAMIREZ	1065905713	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 100.000	PORVENIR	9478580375	$ 400.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
3	JEFERSON DAVID MACKENZIE FUENTES	1094242661	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
4	JENNIFER FERNANDA MARULANDA ULLOA	1122401991	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	COLPENSIONES	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
5	SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ	1096238241	AUXLIAR DE INGENIERIA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
6	CRISTIAN ESCALANTE	1039701128	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
7	EDWIN ANDRES RAMIREZ CARO	1005176344	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
8	RAFAEL RAMOS	8827511	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
9	YAIRZINIO MORENO	91325127	OFICIAL DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
10	JEAN BERNAL	1049020314	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
11	LUIS GARCIA	1050551631	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
12	ENILDA DIAZ	32008238	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
13	DORYS RAMOS	32007932	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A
14	JENIFER AGUDELO	1002364147	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	x x x x x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	9478580375	$ 52.000	PORVENIR	9478580375	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/02/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202152564ATL

Firma
Nombre:ING JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2024

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

MES INFORME MENSUAL: mar-25

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024

INTERVENTOR: JORGE LUIS DAZA GARCIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	825624	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL 3380 DE 2024	$ 816.330.586	$ 1.266.330.586,00
2024	825624	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	ADICION N°1	$ 83.669.414	$ -
2024	122824	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	ADICION N°2	$ 366.330.586	$ -
				TOTAL		$ 1.266.330.586	$ 1.266.330.586,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.266.330.586,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 816.330.586,00	$ 816.330.586,00			X	ACTA EN CERO PESOS
2	PARCIAL	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 816.330.586,00	$ 816.330.586,00			X	ACTA EN CERO PESOS
3	PARCIAL	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 900.000.000,00	$ 1.266.330.586,00			X	ACTA EN CERO PESOS
4	PARCIAL	ene-25	$ 153.882.621,48	$ 9.281.373,00	$ 163.163.994,48	$ -	$ 163.163.994,48		R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 736.836.005,52	$ 1.103.166.591,52			X	
5	PARCIAL	feb-25	$ 99.072.240,35	$ 2.009.589,74	$ 101.081.830,09	$ -	$ 101.081.830,09	$ -	R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 635.754.175,43	$ 1.002.084.761,43			X	
6	PARCIAL	mar-25	$ 251.769.399,02	$ 1.839.853,30	$ 253.609.252,32	$ -	$ 253.609.252,32	$ -	R. No. 825624 de 2024-08-29	$ 382.144.923,11	$ 748.475.509,11			X	
TOTALES			**$ 504.724.260,85**	**$ 13.130.816,04**	**$ 517.855.076,89**	**$ -**	**$ 517.855.076,89**	**$ -**		**$ 736.836.005,52**	**$ 1.002.084.761,43**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 453.039.290,85	$ 3.310.671,74	**$ 456.349.962,59**
* PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	**$ -**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
* GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA. , (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	**$ -**
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ -	$ -	**$ -**
* ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 51.684.970,00	$ 9.820.144,30	**$ 61.505.114,30**
VALOR TOTAL	$ 504.724.260,85	$ 13.130.816,04	**$ 517.855.076,89**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: ING. JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
DIRECTOR DE OBRA
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202152564ATL

Firma
Nombre:ING JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	23	19	24	24	24	24	24	24	24	24	22	20	24	24	10	24	24	24	24	21	24	24	10	24	24	22	699
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	16
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	29
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. LEIDY KARINA GUEVARA RAMIREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-420455 STD

Firma
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (01/04/2025 09:43)

Nombre estacion:	COLEGIO COOPERATIVO [232	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	7.4750	**Longitud:**	-73.92555556	**Elevación:**	165
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 08 - Santande	**Departamento:**	Bolivar
Municipio:	San Pablo	**Fecha instalacíon:**	15/08/1974 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/03/2025 00:00-31/03/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-03-01 00:00	0	Preliminar
2025-03-02 00:00	0	Preliminar
2025-03-03 00:00	0	Preliminar
2025-03-04 00:00	0	Preliminar
2025-03-05 00:00	0	Preliminar
2025-03-06 00:00	5	Preliminar
2025-03-07 00:00	8.6	Preliminar
2025-03-08 00:00	0	Preliminar
2025-03-09 00:00	0	Preliminar
2025-03-10 00:00	0	Preliminar
2025-03-11 00:00	0	Preliminar
2025-03-12 00:00	0	Preliminar
2025-03-13 00:00	1	Preliminar
2025-03-14 00:00	0	Preliminar
2025-03-15 00:00	0	Preliminar
2025-03-16 00:00	2.6	Preliminar
2025-03-17 00:00	6.6	Preliminar
2025-03-18 00:00	0	Preliminar
2025-03-19 00:00	0	Preliminar
2025-03-20 00:00	56.2	Preliminar
2025-03-21 00:00	0	Preliminar
2025-03-22 00:00	0	Preliminar
2025-03-23 00:00	0	Preliminar
2025-03-24 00:00	0	Preliminar
2025-03-25 00:00	2.8	Preliminar
2025-03-26 00:00	0	Preliminar
2025-03-27 00:00	0	Preliminar
2025-03-28 00:00	74	Preliminar
2025-03-29 00:00	0	Preliminar
2025-03-30 00:00	0	Preliminar
2025-03-31 00:00	1.6	Preliminar

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
7	27/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3228	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
8	27/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3365	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
9	01/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3400	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
10	01/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3500	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
11	07/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3657	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
12	07/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3524	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
13	13/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3400	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
14	13/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	3326	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
7	06/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	3875	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
8	06/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	3924	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
9	08/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4105	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
10	08/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4087	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
11	14/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4100	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
12	14/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	3968	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
13	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	3970	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
14	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	3987	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
7	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4357	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
8	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4490	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
9	22/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4687	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
10	22/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4612	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
11	28/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4720	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
12	28/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4536	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
13	27/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<99% F'c	4470	SI	EDAD DE CURADO 21 DÍAS
14	27/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<99% F'c	4412	SI	EDAD DE CURADO 21 DÍAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
7	27/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4260,08 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
8	27/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4182,88 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
9	01/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4209,44 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
10	01/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4162,32 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
11	07/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4247,23 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
12	07/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4240,28 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

13	13/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4279,41 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
14	13/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<65% F'c	4184,79 PSI	SI	EDAD DE CURADO 7 DÍAS
7	06/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4700,92 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
8	06/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4723,39 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
9	08/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4589,36 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
10	08/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4694,55 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
11	14/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4630,39 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
12	14/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4601,35 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
13	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4634,76 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
14	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<90% F'c	4758,52 PSI	SI	EDAD DE CURADO 14 DÍAS
7	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4793,07 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
8	20/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI PLACA DE FONDO BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4858,37 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
9	22/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4798,5 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
10	22/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI MUROS AMPLIACIÓN BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4922,82 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
11	28/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4872,94 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
12	28/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA IZQUIERDA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<100% F'c	4781,27 PSI	SI	EDAD DE CURADO 28 DÍAS
13	27/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<99% F'c	4835,05 PSI	SI	EDAD DE CURADO 21 DÍAS
14	27/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO 4000 PSI ALETA DERECHA BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO SIMITÍ	1	<99% F'c	4791,83 PSI	SI	EDAD DE CURADO 21 DÍAS

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: : ING. JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 082021-52564 ATL

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FUNDEUIS

PROC: 07

ENSAYO DE COMPRESIÓN A LA RUPTURA DE MUESTRAS DE CONCRETO

BARRANCABERMEJA CALLE 74 N°29-40 LA FLORESTA. Email: fundeuis@yahoo.com. CEL: 3144446006 - 3152263271

NORMA **ICONTEC 550 - 673** **INVIAS: E-410-13 E-402-13 E-404-13** FECHA **MARZO 31 DE 2025**

PROCEDENCIA: **QUINDAVI S.A.S.**

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

N° CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN ELEMENTO	SLUMP	FECHA FUNDICIÓN	FECHA RUPTURA	EDAD MUESTRAS (días)	RESISTEN ULTIMA Kgs	ESFUERZO Kg/cm2	ÚLTIMO P.S.I	RESULTADO ENSAYO PROM	EVOLUCIÓN %	RESISTENCIA PROYECTADA PSI
7	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	PLACA DE FONDO		20/02/2025	27/02/2025	7 días	41388	227	3228	3296,5	82,4125	4000
8				20/02/2025	27/02/2025	7 días	43144	236,7	3365			
9	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	MUROS AMPLIACIÓN BOX		22/02/2025	1/03/2025	7 días	43593	239,1	3400	3450	86,25	4000
10				22/02/2025	1/03/2025	7 días	44875	246,2	3500			
11	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	ALETA IZQUIERDA		28/02/2025	8/03/2025	7 días	46888	257,2	3657	3590,5	89,7625	4000
12				28/02/2025	8/03/2025	7 días	45183	247,8	3524			
13	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	ALETA DERECHA		6/03/2025	13/03/2025	7 días	43593	239,1	3400	3363	84,075	4000
14				6/03/2025	13/03/2025	7 días	42644	233,9	3326			

FORMA DE PROBETA : CILINDRICA NORMAL AREA : 182,3 TIPO DE RUPTURA CONICA OTROS

OBSERVACIONES

EQUIPO: **MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN ACCU - TEK 250 - MARCA ELE INTERNATIONAL**

LABORATORIO LABORATORISTA FUNDEUIS

PROC: 07

FUNDEUIS

ENSAYO DE COMPRESIÓN A LA RUPTURA DE MUESTRAS DE CONCRETO

BARRANCABERMEJA CALLE 74 N°29-40 LA FLORESTA. Email: fundeuis@yahoo.com. CEL: 3144446006 - 3152263271

NORMA **ICONTEC 550 - 673** **INVIAS: E-410-13 E-402-13 E-404-13** FECHA **MARZO 31 DE 2025**

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

PROCEDENCIA: **QUINDAVI S.A.S.**

N° CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN ELEMENTO	SLUMP	FECHA FUNDICIÓN	FECHA RUPTURA	EDAD MUESTRAS (días)	RESISTEN ULTIMA Kgs	ESFUERZO Kg/cm2	ÚLTIMO P.S.I	RESULTADO ENSAYO PROM	EVOLUCIÓN %	RESISTENCIA PROYECTADA PSI
7	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	PLACA DE FONDO		20/02/2025	6/03/2025	14 días	49683	272,5	3875	3899,5	97,4875	4000
8				20/02/2025	6/03/2025	14 días	50312	276	3924			
9	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	MUROS AMPLIACIÓN		22/02/2025	8/03/2025	14 días	52632	288,7	4105	4096	102,4	4000
10				22/02/2025	8/03/2025	14 días	52401	287,4	4087			
11	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	ALETA IZQUIERDA		28/02/2025	15/03/2025	14 días	52568	288,4	4100	4034	100,85	4000
12				28/02/2025	15/03/2025	14 días	50876	279,1	3968			
13	K0+500 VIA SAN PABLO - SIMITI	ALETA DERECHA		6/03/2025	20/03/2025	14 días	50901	279,2	3970	3978,5	99,4625	4000
14				6/03/2025	20/03/2025	14 días	51119	280,4	3987			

FORMA DE PROBETA : CILINDRICA NORMAL AREA : 182,3 TIPO DE RUPTURA CONICA OTROS

OBSERVACIONES

EQUIPO: **MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN ACCU - TEK 250 - MARCA ELE INTERNATIONAL**

LABORATORIO LABORATORISTA FUNDEUIS

FUNDEUIS

PROC: 07

ENSAYO DE COMPRESIÓN A LA RUPTURA DE MUESTRAS DE CONCRETO

BARRANCABERMEJA CALLE 74 N°29-40 LA FLORESTA. Email: fundeuis@yahoo.com. CEL: 3144446006 - 3152263271

NORMA **ICONTEC 550 - 673** **INVIAS: E-410-13 E-402-13 E-404-13** FECHA **MARZO 31 DE 2025**

PROCEDENCIA: **QUINDAVI S.A.S.** **ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

N° CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN ELEMENTO	SLUMP	FECHA FUNDICIÓN	FECHA RUPTURA	EDAD MUESTRAS (días)	RESISTEN ULTIMA Kgs	ESFUERZO Kg/cm2	ÚLTIMO P.S.I	RESULTADO ENSAYO PROM	EVOLUCIÓN %	RESISTENCIA PROYECTADA PSI
7	K0+500 VIA SAN	PLACA DE		20/02/2025	20/03/2025	28 días	55863	306,4	4357	4423,5	110,5875	4000
8	PABLO - SIMITI	FONDO		20/02/2025	20/03/2025	28 días	57569	315,8	4490			
9	K0+500 VIA SAN	MUROS		22/02/2025	22/03/2025	28 días	60094	329,6	4687	4649,5	116,2375	4000
10	PABLO - SIMITI	AMPLIACIÓN		22/02/2025	22/03/2025	28 días	59133	324,4	4612			
11	K0+500 VIA SAN	ALETA		28/02/2025	29/03/2025	28 días	60517	332	4720	4628	115,7	4000
12	PABLO - SIMITI	IZQUIERDA		28/02/2025	29/03/2025	28 días	58158	319	4536			
13	K0+500 VIA SAN	ALETA		6/03/2025	27/03/2025	21 días	57312	314,4	4470	4441	111,025	4000
14	PABLO - SIMITI	DERECHA		6/03/2025	27/03/2025	21 días	56568	310,3	4412			

FORMA DE PROBETA : CILINDRICA NORMAL AREA : 182,3 TIPO DE RUPTURA CONICA OTROS

OBSERVACIONES

EQUIPO: **MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN ACCU - TEK 250 - MARCA ELE INTERNATIONAL**

LABORATORIO LABORATORISTA FUNDEUIS

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS DE SUCRE E.U.

NIT. 900208893-1

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

MATERIAL: ENSAYO DE COMPRESIÓN A LA RUPTURA DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMA ICONTEC 550 - 673 INVIAS: E-410-13 E-402-13 E-404-13 FECHA FEBRERO 21 DE 2025

Nº DE CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN Y TIPO DE ELEMENTO	SLUMP	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE RUPTURA	EDAD DE MUESTRAS (DÍAS)	RESISTENCIA ULTIMA (Kg)	ESFUERZO (Kg/cm2)	ESFUERZO (PSI)	RESULTADO DEL ENSAYO PROMEDIO	EVOLUCIÓN (%)	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)
7	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	PLACA DE FONDO	N/A	20/02/2025	27/02/2025	7 DÍAS	44752	299,51	4260,08	4221,48	105,54%	4000
8	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	20/02/2025	27/02/2025	7 DÍAS	43941	294,09	4182,88			
9	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	MUROS AMPLIACIÓN BOX	N/A	22/02/2025	01/03/2025	7 DÍAS	44220	295,95	4209,44	4185,88	104,65%	4000
10	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	22/02/2025	01/03/2025	7 DÍAS	43725	292,64	4162,32			
11	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA IZQUIERDA	N/A	28/02/2025	07/03/2025	7 DÍAS	44617	298,61	4247,23	4243,76	106,09%	4000
12	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	28/02/2025	07/03/2025	7 DÍAS	44544	298,12	4240,28			
13	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA DERECHA	N/A	06/03/2025	13/03/2025	7 DÍAS	44955	300,87	4279,41	4232,10	105,80%	4000
14	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	06/03/2025	13/03/2025	7 DÍAS	43961	294,22	4184,79			

Nº DE CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN Y TIPO DE ELEMENTO	SLUMP	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE RUPTURA	EDAD DE MUESTRAS (DÍAS)	RESISTENCIA ULTIMA (Kg)	ESFUERZO (Kg/cm2)	ESFUERZO (PSI)	RESULTADO DEL ENSAYO PROMEDIO	EVOLUCIÓN (%)	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)
7	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	PLACA DE FONDO	N/A	20/02/2025	06/03/2025	14 DÍAS	49383	330,51	4700,92	4712,16	117,80%	4000
8	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	20/02/2025	06/03/2025	14 DÍAS	49619	332,09	4723,39			
9	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	MUROS AMPLIACIÓN BOX	N/A	22/02/2025	08/03/2025	14 DÍAS	48211	322,66	4589,36	4641,95	116,05%	4000
10	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	22/02/2025	08/03/2025	14 DÍAS	49316	330,06	4694,55			
11	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA IZQUIERDA	N/A	28/02/2025	14/03/2025	14 DÍAS	48642	325,55	4630,39	4615,87	115,40%	4000
12	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	28/02/2025	14/03/2025	14 DÍAS	48337	323,51	4601,35			
13	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA DERECHA	N/A	06/03/2025	20/03/2025	14 DÍAS	48688	325,86	4634,76	4696,64	117,42%	4000
14	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	06/03/2025	20/03/2025	14 DÍAS	49988	334,56	4758,52			

Nº DE CILINDROS	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN Y TIPO DE ELEMENTO	SLUMP	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE RUPTURA	EDAD DE MUESTRAS (DÍAS)	RESISTENCIA ULTIMA (Kg)	ESFUERZO (Kg/cm2)	ESFUERZO (PSI)	RESULTADO DEL ENSAYO PROMEDIO	EVOLUCIÓN (%)	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)
7	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	PLACA DE FONDO	N/A	20/02/2025	20/03/2025	28 DÍAS	50351	336,99	4793,07	4825,72	120,64%	4000
8	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	20/02/2025	20/03/2025	28 DÍAS	51037	341,58	4858,37			
9	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	MUROS AMPLIACIÓN BOX	N/A	22/02/2025	22/03/2025	29 DÍAS	50408	337,37	4798,50	4860,66	121,52%	4000
10	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	22/02/2025	22/03/2025	30 DÍAS	51714	346,11	4922,82			
11	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA IZQUIERDA	N/A	28/02/2025	28/03/2025	31 DÍAS	51190	342,60	4872,94	4827,10	120,68%	4000
12	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	28/02/2025	28/03/2025	32 DÍAS	50227	336,16	4781,27			
13	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	ALETA DERECHA	N/A	06/03/2025	27/03/2025	21 DÍAS	50792	339,94	4835,05	4813,44	120,34%	4000
14	K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ		N/A	06/03/2025	27/03/2025	21 DÍAS	50338	336,90	4791,83			

OBSERVACIONES: N/A

LABORATORISTA: F. Díaz P.

Fredy Diaz peralta

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA DE INICIO: 22/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA 21/01/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 816.330.586,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.266.330.586,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61.505.114,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61.505.114,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 81.633.058,60	28	8	2024	1	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 163.266.117,20	28	8	2024	1	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 163.266.117,20	28	8	2024	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 244.899.175,80	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000067321

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 09/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20,53%	$ 260.000.000,00	28	8	2024	1	12	2024
Amparo basico-predios, labores y operaciones	20,53%	$ 260.000.000,00	28	8	2024	1	12	2024
Patronal	20,53%	$ 260.000.000,00	28	8	2024	1	12	2024
Contratistas y subcontratistas	20,53%	$ 260.000.000,00	28	8	2024	1	12	2024
Vehiculos propios y no propios	20,53%	$ 260.000.000,00	28	8	2024	1	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 430-74-994000025213 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 09/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 81.633.058,60	28	8	2024	22	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 163.266.117,20	28	8	2024	22	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 163.266.117,20	28	8	2024	22	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 244.899.175,80	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000067321

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20,53%	$ 260.000.000,00	1	12	2024	22	1	2024
Amparo basico-predios, labores y operaciones	20,53%	$ 260.000.000,00	1	12	2024	22	1	2024
Patronal	20,53%	$ 260.000.000,00	1	12	2024	22	1	2024
Contratistas y subcontratistas	20,53%	$ 260.000.000,00	1	12	2024	22	1	2024
Vehiculos propios y no propios	20,53%	$ 260.000.000,00	1	12	2024	22	1	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 430-74-994000025213 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDEN A CONTRATO PRICIPAL Y A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

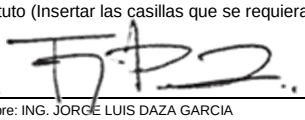

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 126.633.058,60	17	1	2025	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 253.266.117,20	17	1	2025	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 253.266.117,20	17	1	2025	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 379.899.175,80	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420 47 994000044625

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	31,63%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	3	2025
Amparo basico-predios, labores y operaciones	31,63%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	3	2025
Patronal	31,63%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	3	2025
Contratistas y subcontratistas	31,63%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	3	2025
Vehiculos propios y no propios	31,63%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	3	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-74-994000011326 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDEN A LA ADICIÓN 1 DEL CONTRATO DE OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

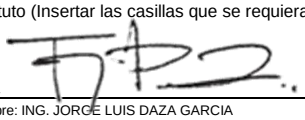

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 90.000.000,00	11	12	2024	22	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 180.000.000,00	11	12	2024	22	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 180.000.000,00	11	12	2024	22	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 270.000.000,00	5 ANOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 ANOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044625

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	28,89%	$ 260.000.000,00	11	12	2024	22	1	2025
Amparo basico-predios, labores y operaciones	28,89%	$ 260.000.000,00	11	12	2024	22	1	2025
Patronal	28,89%	$ 260.000.000,00	11	12	2024	22	1	2025
Contratistas y subcontratistas	28,89%	$ 260.000.000,00	11	12	2024	22	1	2025
Vehiculos propios y no propios	28,89%	$ 260.000.000,00	11	12	2024	22	1	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-74-994000011326 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDEN A LA CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

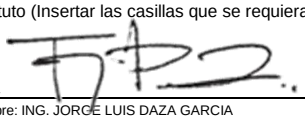

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 126.633.058,60	11	12	2024	22	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 253.266.117,20	11	12	2024	22	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 253.266.117,20	11	12	2024	22	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 379.899.175,80	5 ANOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 ANOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044625

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	22,48%	$ 284.700.000,00	3	1	2025	22	1	2025
Amparo basico-predios, labores y operaciones	22,48%	$ 284.700.000,00	3	1	2025	22	1	2025
Patronal	22,48%	$ 284.700.000,00	3	1	2025	22	1	2025
Contratistas y subcontratistas	22,48%	$ 284.700.000,00	3	1	2025	22	1	2025
Vehiculos propios y no propios	22,48%	$ 284.700.000,00	3	1	2025	22	1	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-74-994000011326 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDEN A LA ADICIÓN 2 DEL CONTRATO DE OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

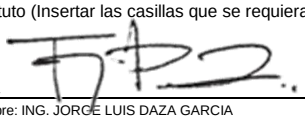

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 126.633.058,60	17	1	2025	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 253.266.117,20	17	1	2025	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 253.266.117,20	17	1	2025	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 379.899.175,80	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL			5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420 47 994000044625

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	22,48%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	1	2025
Amparo basico-predios, labores y operaciones	22,48%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	1	2025
Patronal	22,48%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	1	2025
Contratistas y subcontratistas	22,48%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	1	2025
Vehiculos propios y no propios	22,48%	$ 284.700.000,00	17	1	2025	31	1	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420 74 994000011326 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDEN A LA PRÓRROGA 1 DEL CONTRATO DE OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Décimo Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2023
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303135182

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000025213 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	09	2024	28	08	2024	23:59	01	12	2024	23:59	95	10	09	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
28	08	2024	23:59	01	12	2024	23:59	95

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-**

DIRECCIÓN: KR 51 B 82 100 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO: 3106017661

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGÚN LO INDICADO EN EL CONTRATO.

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCERIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO: CELASH INGENIERA SAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.
BENEFIRICARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********307,904	$*********0.00	$ *******58,502	$ **********366,406

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313518

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B0E0CF97F57 CLIENTE SCUEROPAT 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000025213** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000025213 **ANEXO:** 0 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: CELASH INGENIERA SAS **IDENTIFICACION:** 901.531.275-

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGÚN LO INDICADO EN EL CONTRA	CARTAGENA DE INDIAS	260,000,000.00	307,904	366,406

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
307,904	366,406

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900416

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000044625 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	30	12	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	30	12	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

DIRECCIÓN: CR 2 21 115 CALLE DEL MEDIO CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 6600160

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/12/2024	22/07/2025	90,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/12/2024	22/07/2025	180,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/12/2024	22/01/2028	180,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	270,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***720,000,000.00	$ ********5,191,027	$****15,000.00	$ ******989,145	$ ********6,195,173

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990041

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA2071060FFC7A5E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000044625** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

Somos la Décima Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303135174

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000067321 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	09	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	09	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-**

DIRECCIÓN: KR 51 B 82 100 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO: 3106017661

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/08/2024	01/06/2025	81,633,058.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/08/2024	01/06/2025	163,266,117.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/08/2024	01/12/2027	163,266,117.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	244,899,175.80

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCERIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***653,064,468.80	$ ********3,370,663	$****15,000.00	$ ******643,276	$ ********4,028,938

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313517

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0E0CF97F58

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000067321** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900416

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000044625 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	01	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

DIRECCIÓN: CALLE 12A #4B-09 CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3135000422

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/01/2025	30/09/2025	126,633,058.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/01/2025	30/09/2025	253,266,117.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/01/2025	31/03/2028	253,266,117.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		379,899,175.80

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990041

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA2071060EF97759

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000044625** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL CONTRATO ADICIONAL NO. 3380-1-2024 DE 2024 ADICIONAL NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO PRINCIPAL NO. 3380 DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $83.669.414; PARA UN TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO DE $900.000.000, VALOR QUE FUE TENIDO EN CUENTA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES A LA CESIÓN DEL MISMO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Décimo Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2023
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303135182

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000025213 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
12	11	2024	01	12	2024	23:59	22	01	2025	23:59	52	12	11	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
01	12	2024	23:59	22	01	2025	23:59	52

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-5**

DIRECCIÓN: KR 51 B 82 100 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO: 3106017661

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGÚN LO INDICADO EN EL CONTRATO.

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA ORDEN DE INICIACIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL CONTRATO NO. 3380 DE 2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCERIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********96,307	$********0.00	$ *******18,298	$ **********114,605

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313518

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B0E07F57958

CLIENTE

SCUEROPAT 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000025213** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-5**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO: CELASH INGENIERA SAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.
BENEFIRICARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000025213 **ANEXO:** 1 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: CELASH INGENIERA SAS **IDENTIFICACION:** 901.531.275-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGÚN LO INDICADO EN EL CONTRA	CARTAGENA DE INDIAS	260,000,000.00	96,307	114,605

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
96,307	114,605

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

Somos la Décima Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2024

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303135174

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000067321 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	12	11	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	12	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-5**

DIRECCIÓN: KR 51 B 82 100 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO: 3106017661

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/08/2024	22/07/2025	81,633,058.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/08/2024	22/07/2025	163,266,117.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/08/2024	22/01/2028	163,266,117.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	244,899,175.80

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCERIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***653,064,468.80	$ ********1,751,197	$*********0.00	$ ******332,727	$ ********2,083,924

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313517

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0E07F5795A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000067321** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CELASH INGENIERA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.275-5**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA ORDEN DE INICIACIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL CONTRATO NO. 3380 DE 2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900515

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011326 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGE: 420 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE				A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
30	12	2024	11	12	2024	23:59		22	01	2025	23:59	42	30	12	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO										
DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIAS
11	12	2024	23:59		22	01	2025	23:59		42
VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

DIRECCIÓN: CR 2 21 115 CALLE DEL MEDIO CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 6600160

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGUN CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO: QUINDAVI Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********97,233	$********0.00	$ *******18,474	$ **********115,707

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990051

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA2071060FFC7B5E CLIENTE SCUEROPAT 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000011326** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011326 **ANEXO:** 0 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: QUINDAVI SAS **IDENTIFICACION:** 900.884.780-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGUN CONTRATO	CARTAGENA DE INDIAS	260,000,000.00	97,233	115,707

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
97,233	115,707

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900515

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011326 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGE: 420 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
17	01	2025	17	01	2025	23:59	31	03	2025	23:59	73	20	01	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
17	01	2025	23:59	31	03	2025	23:59	73

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**
DIRECCIÓN: CALLE 12A #4B-09 CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3135000422

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGUN CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO: QUINDAVI Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990051

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

SCUEROPAT 0

CADA2071060EF97758 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000011326** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA
** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL CONTRATO ADICIONAL NO. 3380-1-2024 DE 2024 ADICIONAL NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO PRINCIPAL NO. 3380 DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $83.669.414; PARA UN TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO DE $900.000.000, VALOR QUE FUE TENIDO EN CUENTA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES A LA CESIÓN DEL MISMO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011326 **ANEXO:** 3 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: QUINDAVI SAS **IDENTIFICACION:** 900.884.780-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGUN CONTRATO	CARTAGENA DE INDIAS	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900515

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011326 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGE: 420 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
03	01	2025	03	01	2025	23:59		22	01	2025	23:59		19	03	01	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
03	01	2025	23:59		22	01	2025	23:59		19

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**
DIRECCIÓN: CR 2 21 115 CALLE DEL MEDIO CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 6600160

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGUN CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO: QUINDAVI Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****24,700,000.00	$ **********5,014	$********0.00	$ **********953	$ **********5,967

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990051

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

SCUEROPAT 0

CADA2071060FF87E58 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000011326** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL CONTRATO ADICIONAL NO. 3380-2-2024 DE 2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, ADICIONAL NÚMERO DOS (2) AL CONTRATO PRINCIPAL NO. 3380 DE 2024, SEGÚN EL CUAL SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO, ASÍ MISMO, SE ACTUALIZA LA SUMA ASEGURADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE CONFORMIDAD AL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE EN 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011326 **ANEXO:** 1 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: QUINDAVI SAS **IDENTIFICACION:** 900.884.780-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGUN CONTRATO	CARTAGENA DE INDIAS	24,700,000.00	5,014	5,967

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
5,014	5,967

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900416

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000044625 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

DIRECCIÓN: CR 2 21 115 CALLE DEL MEDIO CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 6600160

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/12/2024	22/07/2025	126,633,058.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/12/2024	22/07/2025	253,266,117.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/12/2024	22/01/2028	253,266,117.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	379,899,175.80

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***293,064,468.80	$ ********2,112,925	$*********0.00	$ ******401,456	$ ********2,514,380

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990041

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA2071060FF87E59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000044625** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL CONTRATO ADICIONAL NO. 3380-2-2024 DE 2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, ADICIONAL NÚMERO DOS (2) AL CONTRATO PRINCIPAL NO. 3380 DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900515

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011326 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGE: 420 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	01	2025	22	01	2025	23:59	31	03	2025	23:59	68	10	01	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
22	01	2025	23:59	31	03	2025	23:59	68

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**
DIRECCIÓN: CALLE 12A #4B-09 CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3135000422

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: SEGUN CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, REFERENTE A ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ASEGURADO: QUINDAVI Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********206,856	$*********0.00	$ *******39,303	$ **********246,159

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990051

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA2071060FF47A5B

CLIENTE

SCUEROPAT 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000011326** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. TAMBIÉN CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CADA AMPARO CON UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A 200 SMLMV:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA PRÓRROGA NO. 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 AL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011326 **ANEXO:** 2 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: QUINDAVI SAS **IDENTIFICACION:** 900.884.780-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	SEGUN CONTRATO	CARTAGENA DE INDIAS	284,700,000.00	206,856	246,159

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
206,856	246,159

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209900416

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000044625 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	01	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

DIRECCIÓN: CALLE 12A #4B-09 CIUDAD: MOMPÓS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3135000422

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/12/2024	30/09/2025	126,633,058.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/12/2024	30/09/2025	253,266,117.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/12/2024	31/03/2028	253,266,117.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	379,899,175.80

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 3380 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,013,064,468.80	$ **********471,838	$*********0.00	$ *******89,649	$ **********561,488

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
VH SEGUROS ASESORES CIA LTDA	8671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420990041

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA2071060FF47A5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000044625** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUINDAVI SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.884.780-4**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA PRÓRROGA NO. 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 AL CONTRATO NO. 3380 DE 2024, SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

CLIENTE

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3380 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.

FECHA DE INICIO: 22/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 21/01/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4123 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: JORGE LUIS DAZA GARCIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO **X** APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 1
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 1

OBSERVACIONES:
SE HARÁ SEGUIMIENTO AL PQR NO. 01 PRESENTADO HASTA QUE ESTE SEA DEBIDAMENTE ATENDIDO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ING. JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 082021-52564 ATL

Firma

Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 082021-03196 ATL

Firma

Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contratista de obra no ha solicitado el anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contratista de obra no ha solicitado el anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contratista de obra no ha solicitado el anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Se adjunta el correspondiente programa de obra.

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	Costo
1		**PROYECTO SAN PABLO**	**164 días?**	**22/10/24**	**30/04/25**		**$ 1,266,330,586**
2		**PRELIMINARES**	**47 días**	**22/10/24**	**15/12/24**		**$ 0**
3		ELABORACION DE ESTUDIOS Y DIEÑOS	48 días	22/10/24	15/12/24		$ 0
4		**EXPLANACIONES**	**97 días**	**6/01/25**	**28/04/25**		**$ 142,121,841**
5							
6		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	66 días	11/02/25	28/04/25	3CC+1 días	$ 110,710,000
7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	8 días	6/01/25	14/01/25		$ 6,921,800
8		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	1 día	13/01/25	13/01/25		$ 531,349
9		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	15 días	24/01/25	10/02/25	10	$ 10,663,493
10		REMOCIÓN DE DERRUMBES	15 días	7/01/25	23/01/25		$ 6,234,322
11		PEDRAPLÉN COMPACTO	7 días	1/04/25	8/04/25	12;35	$ 2,853,101
12		GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	5 días	24/03/25	28/03/25	33	$ 4,207,776
13		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**9 días**	**27/03/25**	**5/04/25**		**$ 45,210,957**
14		CONFORMACIÓN DE CALZADA	1 día	27/03/25	27/03/25		$ 333,872
15		BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	3 días	3/04/25	5/04/25	38	$ 44,877,085
16		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**29 días**	**24/03/25**	**25/04/25**		**$ 26,624,642**
17		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	5 días	7/04/25	24/04/25	15	$ 348,277
18		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (Compra de mezcla)	1 día	25/04/25	25/04/25	17	$ 22,312,406
19		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES	4 días	24/03/25	27/03/25		$ 3,963,960
20		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**64 días**	**3/02/25**	**17/04/25**		**$ 324,117,356**
21		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAF	18 días	3/02/25	22/02/25		$ 63,424,632
22		TIPO DE CONCRETO C (Analizado para concreto pretensado, postensado o reforzado, con resistencia resistencia 28 Mpa, mezcla in situ)	15 días	26/03/25	11/04/25	23	$ 50,732,240
23		ACERO DE REFUERZO fy = 4200 Mpa	18 días	5/03/25	25/03/25	33	$ 55,397,040
24		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 4: RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO (aluminizado)	15 días	1/04/25	17/04/25		$ 154,563,444
25		**SEÑALIZACIÓN**	**4 días**	**26/04/25**	**30/04/25**		**$ 10,859,119**
26		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	3 días	26/04/25	29/04/25	18	$ 201,758
27		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	2 días	26/04/25	28/04/25	26CC	$ 237,943
28		TACHA REFLECTIVA TIPO _____	2 días	26/04/25	28/04/25	26CC	$ 134,863
29		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO _____ DIIMENSIONES _____ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO	4 días	26/04/25	30/04/25	18	$ 10,284,554
30		**TRANSPORTES DE MATERIALES**	**78 días**	**27/01/25**	**26/04/25**		**$ 226,398,456**
31		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	78 días	27/01/25	26/04/25		$ 226,398,456
32		**ITEMS NO PREVISTOS**	**60 días**	**17/02/25**	**26/04/25**		**$ 350,751,699**
33		TIPO DE CONCRETO C (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	14 días	17/02/25	4/03/25	21	$ 89,452,001
34		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC REF H - 22 (para juntas de construcción)	2 días	20/02/25	21/02/25	41;22	$ 3,205,074
35		SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PARA PEDRAPLEN	2 días	29/03/25	31/03/25		$ 40,770,541

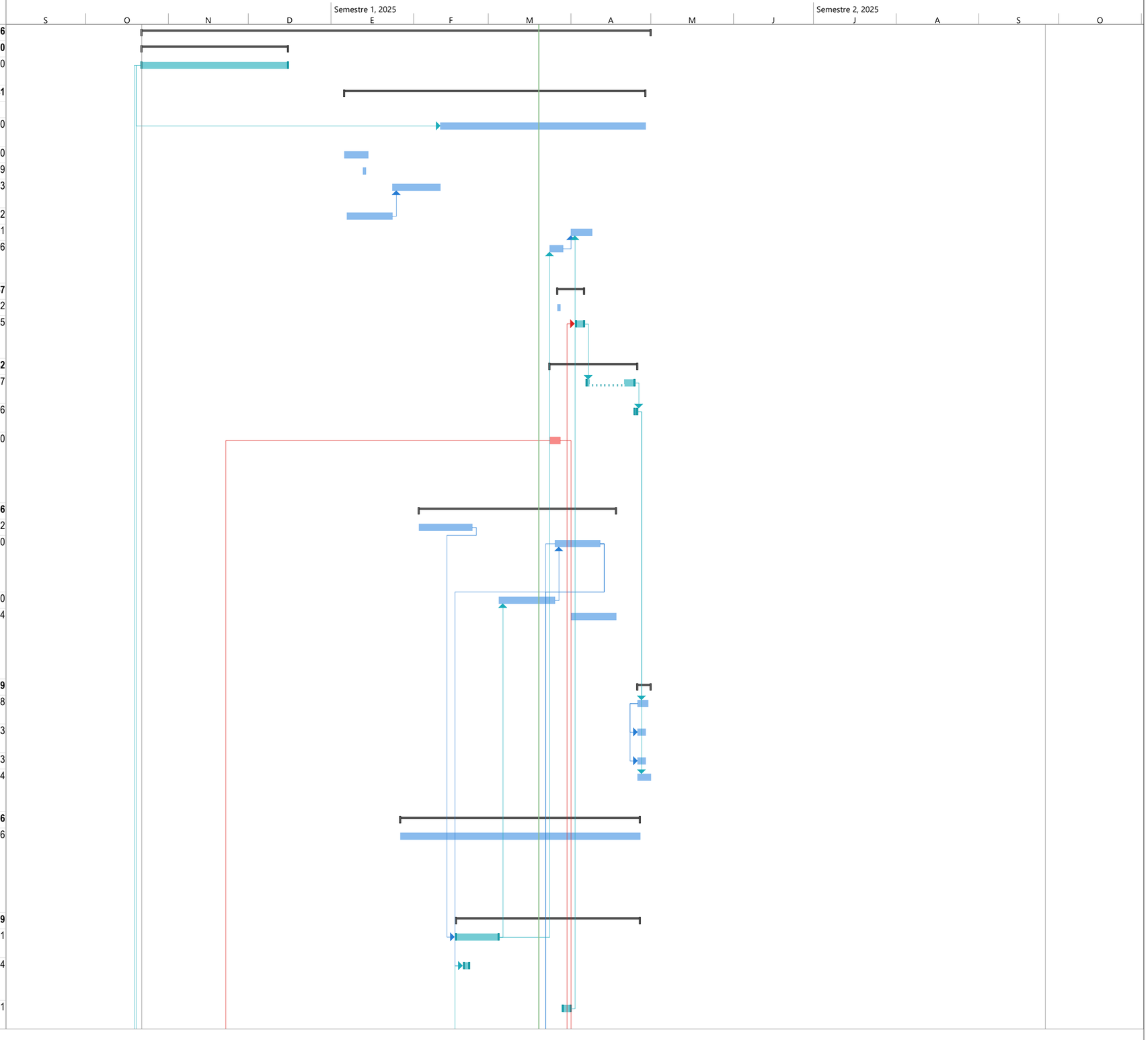

Proyecto: ATENDER SITIOS CRÍT
Fecha:

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	Costo
36		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	7 días	14/04/25	21/04/25		$ 1,774,639
37		IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS LIQUIDO/MEMBRANA/LAMINA (Analizado para Impermeabilizante líquido acrílico y/o poliuretano para concreto)	7 días	26/03/25	2/04/25	22CC	$ 9,640,224
38		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE Y COMPACTACIÓN	9 días	1/04/25	10/04/25	19	$ 158,966,372
39		MORTERO F'M = 17 MPa DE e = 8 cm, PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA Y MORTERO	2 días	25/04/25	26/04/25	40	$ 9,750,754
40		MALLA ELECTROSOLDADA PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO (analizado para malla electrosoldada)	3 días	22/04/25	24/04/25	36	$ 4,951,794
41		UNION BOX EXISTENTE CON AMPLIACION (Perforaciones en concreto, sika flex 401, poliuretano expandido y cinta pvc ref h-22)	1 día	26/03/25	26/03/25	22	$ 2,341,118
42		ANCLAJE BOX EXISTENTE CON AMPLIACION Y ALETAS (Incluye dovelas de 1/2, perforaciones en concreto y epóxico)	1 día	26/03/25	26/03/25	22	$ 23,566,158
43		REPARACION DE FISURAS EN BOX EXISTENTE	2 días	27/03/25	28/03/25	37	$ 6,333,026
44		**OTROS**	**164 días?**	**22/10/24**	**30/04/25**		**$ 140,246,516**
45		OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	134 días	26/11/24	30/04/25	19CC	$ 25,000,000
46		GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA	158 días	29/10/24	30/04/25	42CC	$ 45,000,000
47		ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	48 días	22/10/24	16/12/24	3CC	$ 51,684,970
48		IVA TOTAL DEL CONTRATO	138 días	21/11/24	30/04/25	3CC	$ 18,560,765
49		Ajuste al peso	1 día?	22/10/24	22/10/24		$ 782

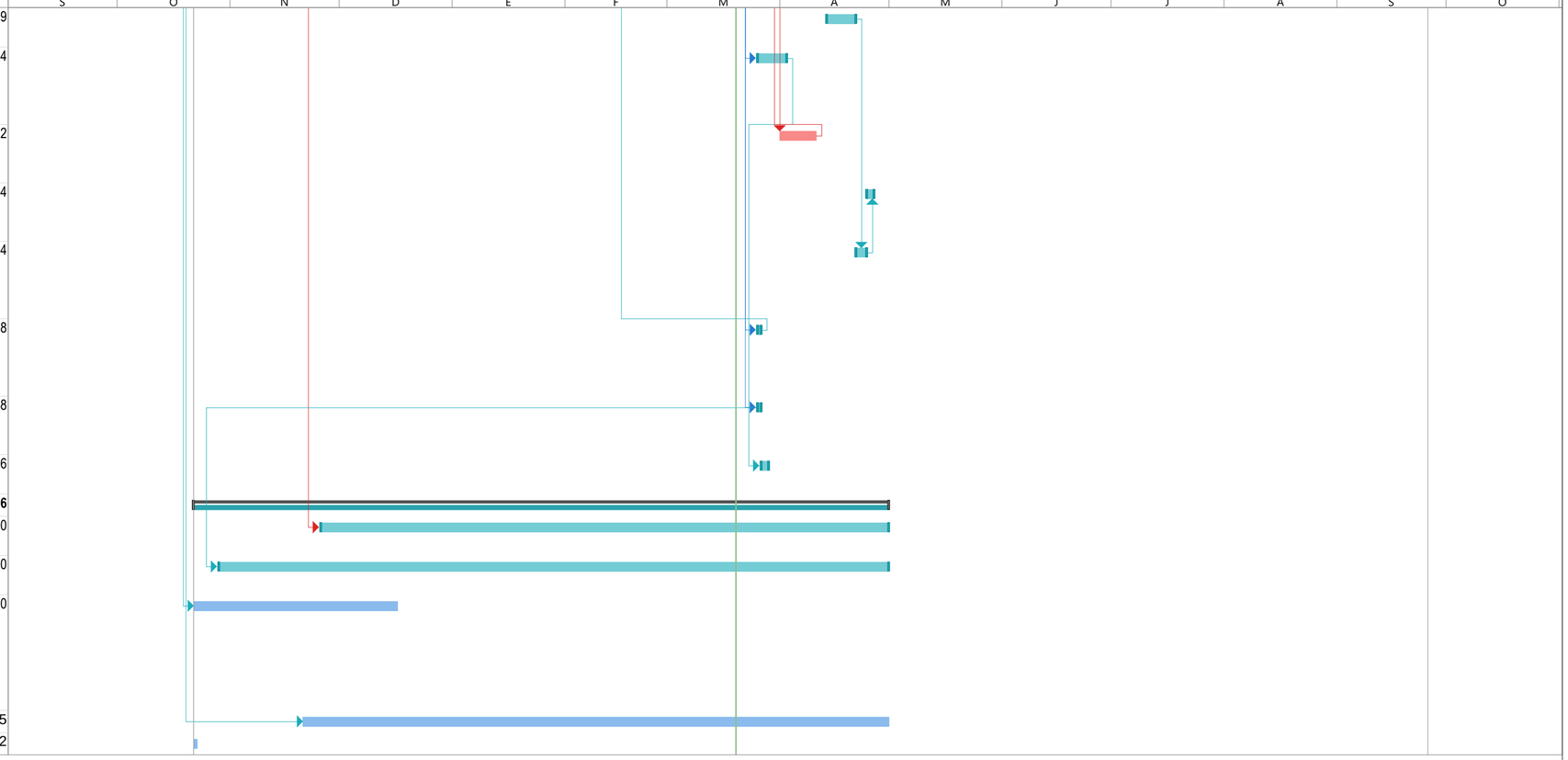

Proyecto: ATENDER SITIOS CRÍT
Fecha:

Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	División crítica
División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	Progreso
Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Se adjunta el correspondiente programa de inversiones.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 01/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3380 DE 2024

OBJETO:
ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 816.330.586,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.266.330.586,00

PLAZO ACUMULADO: 6,26 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 450.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$58.942.185	8,68%	8,04%	% P		0,00%	0,00%	1,66%	2,89%	4,25%	3,83%			
				$ P			$18.623.769	$32.572.934	$47.220.806	$43.111.283				
	$102.457.402	**9,10%**	$90.576.451	$ E		$0	$0	$86.164.223	$3.124.400	$1.287.827				
				% E		0,00%	0,00%	7,65%						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$17.207.305	2,53%	0,00%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	3,99%			
				$ P			$0			$338.872	$44.877.085			
	$17.674.322	**1,57%**	$0	$ E		$0	$0	$0	$0	$0				
				% E		0,00%	0,00%							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$54.907.381	8,08%	0,00%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	2,01%			
				$ P			$0			$3.963.960	$22.660.682			
	$26.624.642	**2,36%**	$0	$ E		$0	$0	$0	$0	$0				
				% E		0,00%	0,00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$364.443.127	53,65%	11,10%	% P			0,00%	0,00%	5,63%	6,42%	16,73%			
				$ P			$0		$63.424.632	$72.307.787	$188.384.937			
	$92.130.120	**8,18%**	$124.947.620	$ E		$0	$0	$75.836.800	$74.911.652	$44.199.168				
				% E		0,00%	0,00%	0,52%						
SEÑALIZACION	$152.482.729	22,45%	0,00%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%			
				$ P			$0				$10.859.119			
	$10.859.119	**0,96%**	$0	$ E		$0	$0	$0		$0				
				% E		0,00%	0,00%	0,00%						
TRANSPORTE DE MATERIALES	$31.366.729	4,62%	10,49%	% P			0,00%	1,29%	4,19%	6,70%	5,93%			
				$ P			$0	$14.512.722	$69.661.063	$75.466.152	$66.758.519			
	$204.040.737	**18,12%**	$118.167.970	$ E		$0	$0	$17.233.592	$13.999.219	$86.935.153				
				% E		0,00%	0,00%	0,00%						
ITEMS NO PREVISTOS			10,60%	% P					6,53%	8,80%	15,82%			
				$ P					$73.488.789	$99.005.903	$178.197.908			
	$672.297.728	**59,70%**	$119.347.251	$ E						$119.347.251				
				% E					0,00%					
TOTAL DE AJUSTE AL PESO				% P										
				$ P										
	$781,45			$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.349.457,00**	**100%**	40,23%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.126.084.851,10**	**100%**	$ 453.039.290,85											

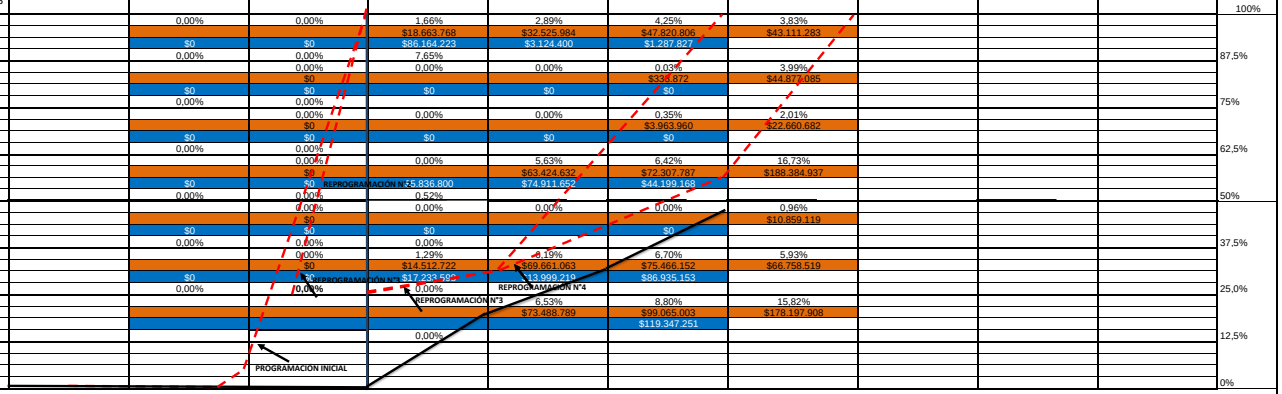

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**21,23%**	**26,55%**	**49,27%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$33.176.489**	**$239.100.468**	**$298.957.580**	**$554.849.532**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**24,18%**	**50,73%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$33.176.489**	**$272.276.957**	**$571.234.537,42**	**$1.126.084.069,66**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,70%**	**8,17%**	**22,36%**	**0,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$109.234.621,48	$92.035.270,35	$251.769.399	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,70%	17,87%	40,23%	40,23%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$109.234.621,48	$201.269.891,83	$453.039.291	$453.039.291			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ - / $ -	$ -	0,00%
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 25.000.000,00 / $ 25.000.000,00	$ -	0,00%
* GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA. , (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 45.000.000,00 / $ 45.000.000,00	$ -	0,00%
* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS, 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	0,00%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 5.476.015,00 / $ 8.740.620,07	$ 3.310.671,74	37,88%
* ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 51.684.970,00 / $ 51.684.970,00	$ 51.684.970,00	100,00%
* IVA ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 9.820.144,00 / $ 9.820.144,30	$ 9.820.144,30	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 136.981.129,00	$ 64.815.786,04	46,22%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 140.245.734,37		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 816.330.586,00**	**$ 517.855.076,89**	**40,89%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.266.330.586,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
N/A

Firma: Nombre: ING. JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: 08202152564ATL

Aprueba Firma: Nombre: ING JORGE LUIS DAZA GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Revisó Firma: N/A Nombre: N/A
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto N/A
N/A
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 01/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3380 DE 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 816.330.586,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.266.330.586,00

PLAZO ACUMULADO: 6,26 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 450.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$58.942.185 **$102.457.402**	8,68% **9,10%**	8,04% $90.576.451	% P $ P $ E % E		0,00% $0 0,00%	0,00% $18.663.768 $0 0,00%	1,66% $32.525.984 $86.164.223 7,65%	2,89% $47.620.806 $3.124.400	4,25% $1.287.827	3,83% $43.111.283			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$17.207.305 **$17.674.322**	2,53% **1,57%**	0,00% $0	% P $ P $ E % E		0,00% $0 0,00%	0,00% $0 $0 0,00%	0,00% $0	0,00% $0	0,03% $338.672 $0	3,99% $44.871.085			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$54.907.381 **$26.624.642**	8,08% **2,36%**	0,00% $0	% P $ P $ E % E		0,00% $0 0,00%	0,00% $0 $0 0,00%	0,00% $0	0,00% $0	0,35% $3.963.960 $0	2,01% $22.660.682			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$364.443.127 **$92.130.120**	53,65% **8,18%**	11,10% $124.947.620	% P $ P $ E % E		0,00% $0 $0 0,00%	0,00% $0 $0 0,00%	0,00% $5.836.800 0,52%	5,63% $63.424.632 $74.911.652	6,42% $72.307.787 $44.199.168	16,73% $188.384.937			
SEÑALIZACION	$152.482.729 **$10.859.119**	22,45% **0,96%**	0,00% $0	% P $ P $ E % E		0,00% $0 0,00%	0,00% $0 0,00%	0,00% $0 0,00%	0,00% $0	0,00% $0	0,96% $10.859.119			
TRANSPORTE DE MATERIALES	$31.366.729 **$204.040.737**	4,62% **18,12%**	10,49% $118.167.970	% P $ P $ E % E		0,00% $0 0,00%	0,00% $0 0,00%	1,29% $14.512.722 $17.231.500 0,00%	4,19% $60.631.093 $13.999.219	6,70% $74.258.152 $86.935.153	5,93% $66.758.519			
ITEMS NO PREVISTOS	 **$672.297.728**	 **59,70%**	10,60% $119.347.251	% P $ P $ E % E					4,53% $73.488.789	8,80% $99.065.003 $119.347.251	15,82% $178.197.908			
TOTAL DE AJUSTE AL PESO	**$781,45**			% P $ P $ E % E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.349.457,00**	**100%**	40,23%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.126.084.851,10**	**100%**	$ 453.039.290,85											

REPROGRAMACIÓN N°1 · REPROGRAMACIÓN N°2 · REPROGRAMACIÓN N°3 · PROGRAMACION INICIAL

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**21,23%**	**26,55%**	**49,27%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$33.176.489**	**$239.100.468**	**$298.957.580**	**$554.849.532**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**24,18%**	**50,73%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$33.176.489**	**$272.276.957**	**$571.234.537,42**	**$1.126.084.069,66**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,70%**	**8,17%**	**22,35%**	**0,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$109.234.621,48	$92.035.270,35	$251.769.399,02	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,70%	17,87%	40,23%	40,23%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$109.234.621,48	$201.269.891,83	$453.039.290,85	$453.039.290,85			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ - $ -	$ -	0,00%
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 25.000.000,00 $ 25.000.000,00	$ -	0,00%
* GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA , (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 45.000.000,00 $ 45.000.000,00	$ -	0,00%
* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - $ -	$ -	0,00%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 5.476.015,00 $ 8.740.620,07	$ 3.310.671,74	37,88%
* ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 51.684.970,00 $ 51.684.970,00	$ 51.684.970,00	100,00%
* IVA ACTUALIZACIÓN Y/O REVISION Y/O ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 9.820.144,00 $ 9.820.144,30	$ 9.820.144,30	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 136.981.129,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 140.245.734,37	$ 64.815.786,04	46,22%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 816.330.586,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.266.330.586,00**	**$ 517.855.076,89**	**40,89%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

N/A

Firma: _____

Nombre: ING. JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA

Representante Legal o Apoderado

Matrícula Profesional No.: 08202152564ATL

Aprueba Firma: _____

Nombre: ING JORGE LUIS DAZA GARCIA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjuntan las actas de comité llevadas a cabo durante este periodo.

FECHA: 12/03/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3380 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4123 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: JORGE LUIS DAZA GARCIA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO SE ENCUENTRAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024

2) PREGUNTAS, COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LO PRESENTADO.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024: CONTRATISTA DE OBRA PROCEDEN A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS FRENTE A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS AJUSTES SOLICITADOS A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA, RENDIMIENTOS, DISTANCIAS DE TRANSPORTES Y AJUSTE A LOS NOMBRES DE LOS ITEMS NO PREVISTOS DE ACUERDO CON LOS APUS REGIONALIZACOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. DENTRO DE DICHA REVISIÓN SE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS, LOS CUALES SE ENUMERAN ASI:

1. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS
2. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS
3. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS
4. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES
5. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA
6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV
7. NO APLICA EL FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-3 REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE OBRA FUE CONTRATADO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN AJUSTES.

ADICIONALMENTE, SE RELACIONAN DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA: JUSTIFICACIONES ITEMS NO PREVISTOS, COPIA DE CONSULTA PAGINA INVIAS, FORMATOS MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, COTIZACIONES NUEVOS INSUMOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, DOCUMENTOS TECNICOS, APUS CONTRACTUALES, REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y CONCEPTO DE FAVORABILIDAD DEL INTERVENTOR.

2) RESPECTO A LO PRESENTADO EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA COMENTA LO SIGUIENTE: UNA VEZ REALIZADA LA MESA DE TRABAJO Y ATENDIDAS LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS AL OFICIO 2025S-VBOL-014227, SE AUTORIZA CONTINUAR CON EL TRÁMITE Y LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON LA INCLUSIÓN DE LOS NP APROBADOS EN ESTE COMITÉ	jueves, 13 de marzo de 2025	INTERVENTORIA
INCORPORAR EN EL INFORME MENSUAL,EL DETALLE COMPLETO DEL TRÁMITE DE LOS NP, PARA CONSERVAR LA INFORMACION REVISADA	5 primeros dias de abril de 2025	INTERVENTORIA
AJUSTAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	jueves, 13 de marzo de 2025	INTERVENTORIA
AVANZAR CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REQUIEREN EJECUTAR CON ESTOS ITEMS NO PREVISTOS	Desde 13 de marzo de 2025	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19 DE MARZO DE 2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIAN ARANGO PINEDA	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	INVIAS	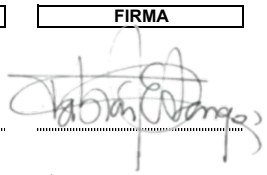
SAID CASTAÑO MARQUEZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN INVIAS	INVIAS	
JAIRO QUINTERO DAVILA	REPRESENTANTE LEGAL	QUINDAVI S.A.S. / CONTRATISTA DE OBRA	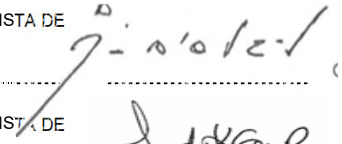
LEIDY KARINA GUEVARA RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA	QUINDAVI S.A.S. / CONTRATISTA DE OBRA	
JORGE LUIS DAZA GARCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JORGE LUIS DAZA GARCIA / INTERVENTORÍA	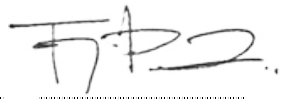
LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JORGE LUIS DAZA GARCIA / INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

No se realizaron actas de reunión a cabo durante este periodo.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	IP-DT-BOL-007-2024
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	4123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	JORGE LUIS DAZA GARCIA
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	92.529.165-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$96.429.999
ADICIÓN 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$63.570.001
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$160.000.000,00
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA 31 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	30 DE ABRIL DE 2025
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CALLE 25B NO. 55-17, OFIC. LOS ALPES, SINCELEJO, SUCRE
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CEL: 3012494689

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- EL DÍA 01 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA LLEVA A CABO DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ QUE FUE FUNDIDA EL DÍA DE AYER, SE CONTINUA CON ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN. EN HORAS DE LA TARDE SE LLEVA A CABO FUNDIDA DE MURO PANTALLA CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL.

- EL DÍA 02 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 03 DE MARZO DE 2025 – LUNES CIVICO DEBIDO A FESTIVIDADES EN SAN PABLO.

- INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL ACTA DE COSTOS 5. CONTRATISTA DE OBRA REALIZA AJUSTES AL ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 Y LAS ENTREGA POR CORREO ELECTRONICO A INTERVENTORÍA.

- EL DÍA 04 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA DESENCOFRA MURO PANTALLA QUE FUE FUNDIDO EN CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE INICIA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.

- INTERVENTORÍA RADICA ANTE INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-614, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº04 – ENERO DE 2025 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-617, CON ASUNTO INVITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA DE LAS OBRAS. INTERVENTORÍA RADICA ANTE EL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-615, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA

Nº 05 Y EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-616, CON ASUNTO CITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA A OBRA. TAMBIEN INTERVENTORÍA RADICA OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-618, CON ASUNTO REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025. INTERVENTORÍA, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITA A EL CONTRATISTA DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA HOJA DE VIDA DE DIRECTOR DE OBRA.

- EL DÍA 05 DE MARZO DE 2025, SE CONTINUA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ.

- EL DÍA 06 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZA FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL.

- CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA OFICIO CE64-2025 CON ASUNTO SUBSANACIÓN A OBSERVACIONES AL ESTUDIO GEOTECNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES POR MEDIO DEL COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123- 2024-610. INVIAS RESPONDE COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550 DE INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO 2025S-VBOL-013448.

- EL DÍA 07 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA REALIZA DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ EN HORAS DE LA TARDE.

- INTERVENTORÍA REMITE AL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO VISTO BUENO PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. CONTRATISTA DE OBRA RADICA ANTE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.5, CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON EMITIDAS POR INTERVENTORÍA.

- EL DÍA 08 DE MARZO DE 2025, EL CONTRATISTA LLEVA A CABO FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE LE DAN ACABADOS A LA ALETA AL TERMINAR LA JORNADA.

- CONTRATISTA DE OBRA, MEDIANTE COMUNICADO CE65-2025 REALIZA LA ENTREGA DE LA VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA. INTERVENTORÍA REMITE AL CONTRATISTA DE OBRA EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-589, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO CE65-2025 - APROBACIÓN HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA.

- EL DÍA 09 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025, DESENCOFRADO PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE ADELANTA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.

- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA: 2025S-VBOL-014110 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006975, 025S-VBOL-014124 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006979, 2025S-VBOL-014227 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-012702, 2025S-VBOL-014265 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-017213, 2025S-VBOL-014308 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020823, 2025S-VBOL-014326 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020794, 2025S-VBOL-014327 CON ASUNTO RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550, 2025S-VBOL-014339 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-021345, 2025S-VBOL-014356 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022930, Y 2025S-VBOL-014381 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022787. INTERVENTORÍA REMITE OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-619, CON ASUNTO ATENCIÓN A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014124.

- EL DÍA 11 DE MARZO DE 2025, SE TOMAN Y ARREGLAN DETALLES ENCONTRADOS A LA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT DEL K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. SE CONTINUA CON LA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA OBRA.

- EL CONTRATISTA DE OBRA REMITE A LA INTERVENTORÍA EL OFICIO CE66-2025 CON ASUNTO ESTADO GENERAL DEL CONTRATO, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA FIRMADAS DE LA 1 A LA 3. LA INTERVENTORÍA REMITE CORREO ELECTRONICO AL CONTRATISTA DE OBRA CON EL TRASLADO OFICIO CON OBSERVACIONES A LOS APU NO PREVISTOS.

- EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA SE RETIRA DEBIDO A AMENAZAS RECIBIDAS.

- SE LLEVA A CABO COMITÉ DE OBRA ENTRE INVIAS, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA EN EL CUAL:

- SE REALIZA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024: CONTRATISTA DE OBRA PROCEDEN A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS FRENTE A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS AJUSTES SOLICITADOS A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA, RENDIMIENTOS, DISTANCIAS DE TRANSPORTES Y AJUSTE A LOS NOMBRES DE LOS ITEMS NO PREVISTOS DE ACUERDO CON LOS APUS REGIONALIZACOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. DENTRO DE DICHA REVISIÓN SE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS, LOS CUALES SE ENUMERAN ASI: 1. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS 2. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS 3. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS 4. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES 5. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA 6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV 7. NO APLICA EL FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-3 REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE OBRA FUE CONTRATADO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN AJUSTES. NO SE ENCUENTRAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR.

- ADICIONALMENTE, SE RELACIONAN DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS APUS NO PREVISTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA: JUSTIFICACIONES ITEMS NO PREVISTOS, COPIA DE CONSULTA PAGINA INVIAS, FORMATOS MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, COTIZACIONES NUEVOS INSUMOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, DOCUMENTOS TECNICOS, APUS CONTRACTUALES, REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y CONCEPTO DE FAVORABILIDAD DEL INTERVENTOR.

- RESPECTO A LO PRESENTADO EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA COMENTA LO SIGUIENTE: UNA VEZ REALIZADA LA MESA DE TRABAJO Y ATENDIDAS LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS AL OFICIO 2025S-VBOL-014227, SE AUTORIZA

CONTINUAR CON EL TRÁMITE Y LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES.

- EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-621, CON ASUNTO RESPUESTA A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014356. INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015423 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022996 Y 2025S-VBOL-015431 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025518.

- EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 15 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA CORREO ELECTRONICO CON AJUSTE A NP CONTRATO 3380 DE 2024

- EL DÍA 16 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- INVIAS REMITE A LA INTERVENTORÍA LOS OFICIOS 2025S-VBOL-015755 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-027441, 2025S-VBOL-015756 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025730, 2025S-VBOL-015758 CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025650.

- EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. INTERVENTORÍA INICIA SU LOGISTICA PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO.

- EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA EN CAMPO.

- EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025. SE CONTINUAN Y FINALIZAN TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN CAMPO EN EL PROYECTO POR INTERVENTORÍA. SE PROCEDE A PROCESAMIENTO DE DATOS EN OFICINA.

- EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024, TAMBIEN SE RECIBE EL ACTA PARCIAL DE OBRA 5. INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS SOLICITUDES DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024.

- EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.
- SE FIRMAN LAS MINUTAS DE PRORROGA 2 A LOS CONTRATOS DE OBRA 3380 DE 2024 E INTERVENTORÍA 4123 DE 2024, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-623, CON ASUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº05 – FEBRERO DE 2025

- EL DÍA 22 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- INTERVENTORÍA REMITE A INVIAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-017, CON ASUNTO REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANEXO 4 – PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 4123 DE 2024

- EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6, TAMBIEN REMITE EL OFICIO CE69-2025 CON ASUNTO ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CONTRATO 3380 DE 2024

- EL DÍA 29 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- EL DÍA 30 DE MARZO DE 2025 – DOMINGO.

- EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025, NO SE EJECUTAN OBRAS. SE MANTIENE LO CONSIGNADO EN EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025.

- CONTRATISTA DE OBRA REMITE A INTERVENTORÍA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

5.2.3 FINANCIERA

Se da trámite al Acta Parcial de Obra Nº 01, correspondiente al mes de octubre de 2024, por valor de cero pesos, ante INVIAS.

Se da trámite al Acta Parcial de Obra Nº 02, correspondiente al mes de noviembre de 2024, por valor de cero pesos, ante INVIAS.

Se da trámite al Acta Parcial de Obra Nº 03, correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de cero pesos, ante INVIAS.

Se dio trámite al Acta Parcial de Obra Nº 04, correspondiente al mes de enero de 2025, por valor de $163.163.994,48 pesos M/CTE, ante INVIAS.

Se encuentra en trámite al Acta Parcial de Obra Nº 05, correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de $101.081.830,09 pesos M/CTE, ante INVIAS.

Se encuentra en trámite el Acta Parcial de Obra Nº 06, correspondiente al mes de marzo de 2025, por valor de $253.609.252,32 pesos M/CTE, ante INVIAS.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Es responsabilidad del contratista de obra realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente. Adicionalmente, deberá suministrar la información que demuestre que la fuente de materiales cuente con todos los permisos mineros - ambientales necesarios para la ejecución de obra, todo lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Se recibe el día 29 de noviembre de 2024, mediante oficio CE18—2024, el documento PAGA V1. Se realizó revisión de la interventoría y se entregaron observaciones al documento PAGA mediante oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-553 del 06 de diciembre de 2024.

El día 18 de diciembre de 2024, se recibe el documento PAGA V1. Luego de haber realizado las revisiones correspondientes, interventoría imparte aprobación al documento PAGA V1 y este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad el día 31 de diciembre de 2024.

El día 09 de enero de 2025, se da tramite frente al INVIAS del documento PAGA V2 aprobado por parte de interventoría este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-571.

El día 24 de enero de 2024 interventoría remite al contratista de obra las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA V1 EMITIDAS POR INVIAS MEDIANTE RADICADO 2025S-VBOG-003632 mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-577.

El día 17 de febrero de 2025, mediante comunicados JLDG-DT-BOL-4123-2024-593 y JLDG-DT-BOL-4123-2024-594, la interventoría ambiental lleva a cabo observaciones al contratista de obra al informe trimestral 1, documento PAGA V1 y PAGA V2.

El día 21 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-601, la interventoría ambiental da RESPUESTA OFICIO NO. 2025S-VBOG-003632 DEL 24 DE ENERO DE 2025, OBSERVACIONES PAGA V1.

El día 28 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-611, la interventoría da ALCANCE COMUNICACIÓN NO. JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 - RESPUESTA AL RADICADO NO. 2025S-VBOG-007591.

Se continúa trabajando en la documentación ambiental del contrato tomando en cuenta los requerimientos del Apéndice Ambiental del contrato de obra 3380 de 2024 y del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se adjuntan los conceptos emitidos por los especialistas y profesionales de la interventoría durante este periodo.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
PLANIMETRICO Y ALTIMETRICO

PROYECTO:

ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Top. ROBINSON ANTONIO BENITEZ ALMANZA
LP: 01-14297 CPNT

MARZO DEL
2025

CONTENIDO

		Pág.
1	INTRODUCCION	3
2	OBJETIVOS	4
2.1	ONJETIVO GENERAL	4
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3.0	LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO	5
4.0	ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO	6
5.0	TRABAJO DE CAMPO	7
5.1	PUNTOS DE APOYO	7
5.2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	7
5.3	MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE AMARRE	7
5.4	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	8
5.4.1	PRIMERA ETAPA	8
5.4.2	SEGUNDA ETAPA	8
5.5	CUADRO DE COORDENADAS	9
6.0	ANEXOS	22
6.1	PLANO 1	22
6.2	PLANO 2	23
6.3	PLANO 3	
6.4	CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL EQUIPO	24

1. INTRODUCCION

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos).

La topografía sirve como base para la mayor parte de los trabajos de ingeniería, pues la elaboración de un proyecto se hace una vez que se tengan los datos y planos topográficos que representan fielmente todo accidente del terreno sobre el cual se va a construir la obra.

El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, plani-altimétrico del boxculvert localizado en la abscisa 0+500 que se piensa construir en el municipio de San Pablo, Bolívar. Utilizando equipos de apoyo como los son estación total SOUTH NTS-362R.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el levantamiento plani-altimétrico del boxculvert localizado en la abscisa 0+500 que se piensa construir en el municipio de San Pablo, Bolívar.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un levantamiento detallado de los elementos que hacen parte del boxculvert a construir.

- Realizar un levantamiento con un radio de 50m desde la abscisa K0+500 a la redonda.

3.0 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

San Pablo es un municipio de Colombia, que se encuentra situado al sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del río Magdalena en su recorrido medio y al norte del río Cimitarra. Extensión total: 125 Km2.

Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, sistema orográfico del Sur de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud. San Pablo de Cimitarra, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

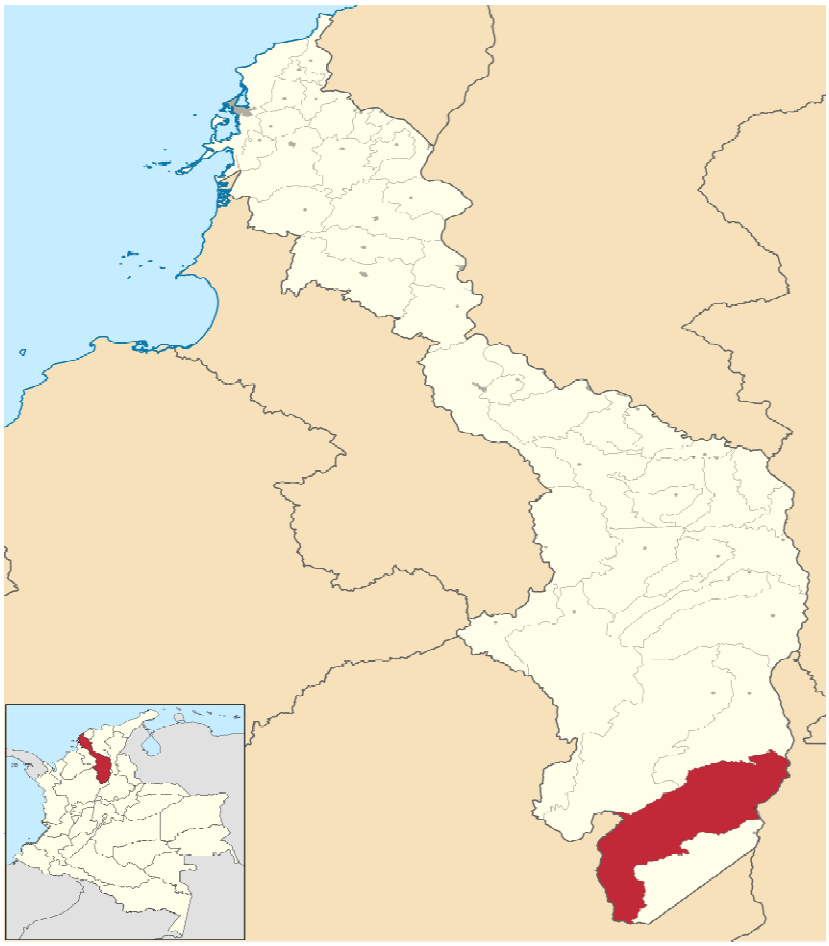

Figura 1**. Localización del municipio de San Pablo - Bolívar - Colombia**

3.1 Localización zona de estudio.

Figura 2. Localización Lote proyecto

4.0 ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

- Realizar el levantamiento planimétrico y altimétrico del boxculvert y georreferenciándola con la red MAGNA-SIRGAS Origen Bogotá.
- Materialización y ocupación de dos puntos topográficos ubicado en el sector, debidamente georreferenciados con el GPS EPOCH 10.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con GPS EPOCH 10 con las coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total SOUTH NTS-362R.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico planimétricos y altimétrico.

5.0 TRABAJO DE CAMPO

5.1 PUNTOS DE APOYO

Se realizó el amarre con dos puntos topográficos con coordenadas reales conocidas Magna Sirgas Origen Bogota (Sistema de coordenadas Agustín Codazzi).

5.2 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

La toma de datos fue realizada por una comisión topográfica que efectúo el levantamiento con equipo de topografía a partir de una poligonal abierta de control que dio el cubrimiento a la totalidad del área de trabajo.

5.3 MATERIALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE AMARRE

Para la localización de los puntos, se hizo una poligonal para trasladar las coordenadas al sitio de trabajo.

Una vez trasladadas las coordenadas se localizaron dos puntos con puntilla de acero en una placa de concreto, las cuales fueron identificados o nombrados con la siguiente designación GPS1 Y GPS2 respectivamente.

Tabla 1. Puntos Georreferenciados

COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE AMARRES			
Punto	**Norte**	**Este**	**Altura (m**
GPS-1	1319260.2840m	1015988.2830 m	65.0790m
GPS-2	1319261.1980m	1015981.2980m	65.0876m

5.4 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Los levantamientos topográficos del predio se realizaron en dos etapas.

5.4.1 Primera etapa: A partir del amarre de los dos puntos topográficos GPS1 Y GPS2 con coordenadas reales conocidas Magna Sirgas Origen Bogota (Sistema de coordenadas Agustín Codazzi). Se inició el trabajo de campo por medio de una estación total SOUTH NTS-362R., radiando en cada estación todos los detalles que conforman el proyecto, para obtener una nube de puntos. En el transcurso del levantamiento se dejarán unos puntos de estaciones para replanteamientos y controles de volúmenes.

5.4.2 CALCULO DE UNA POLIGONAL CERRADA TEORIA

Cálculo de error en la poligonal según resolución 643-2018 IGAC

5.4.2.1 Cálculo de Error de Cierre Angular (e.c.a.)

El primer caso para calcular una poligonal cerrada es el ajuste de los ángulos al total geométrico correcto. Este total geométrico correcto (t.g.c.) de la suma de los ángulos

interiores de un polígono cerrado se calcula de la manera siguiente:

$$t.g.c = (n-2) * 180º$$

Con n= número de lados o ángulos en el polígono

El error de cierre angular (e.c.a.) para una poligonal cerrada es igual a la diferencia entre la suma algebraica de los ángulos interiores medidos (∑a) y el total geométrico correcto (t.g.c.) del polígono.

$e.c.a = \sum a - t.g.c.$

5.4.2.2 Compensación de los Ángulos y Cálculos de los Acimut

Los ángulos de una poligonal cerrada pueden ajustarse simplemente aplicando una compensación media a cada ángulo. Esta compensación por ángulo (comp/ang) se determina dividiendo el error de cierre angular (e.c.a) por el número de ángulos (n).

$$\text{Comp/ang} = \text{e.c.a}/n$$

Después de ajustar los ángulos, el siguiente paso es calcular los acimuts. Esto obliga a suponer o conocer la dirección de por lo menos una línea de la poligonal. La vista de orientación sobre un vértice conocido sirve para eso. El cálculo de acimut se hace sumando el acimut de origen a los ángulos suplementarios de cada ángulo ajustado. Ejemplo:

$$AZ_{(BC)} = AZ_{(BC)} + (180º - \text{ángulo compensado en B})$$

$$AZ\ (CD) = AZ\ (BC) + (180º - \text{ángulo compensado en C})$$

5.4.2.3 Cálculo de las Proyecciones, Después de ajustar los ángulos y calcular los acimuts preliminares, se verifica el cierre planimétrico de la poligonal calculando las proyecciones ΔX y ΔY de cada línea.

La proyección ΔX se obtiene multiplicando la distancia horizontal entre dos estaciones con el seno del acimut entre estas dos estaciones.

$$\Delta X = D*SenAZ$$
$$\Delta Y = D*CosAZ$$

5.4.2.4 Errores de Cierre y Ajuste de las Proyecciones

Debido a errores en las distancias y ángulos medidos de una poligonal, si se empieza en un punto A de una poligonal cerrada y se sigue progresivamente midiendo la distancia de cada línea a lo largo de su acimut, se retornará finalmente no al punto A sino a otro punto cercano A'.

El punto A' diferirá del punto correcto A en la dirección este – oeste. Este error se llama error de cierre en la proyección ΔX (o e.c.x). De la misma manera, el punto A' diferirá del punto correcto A en la dirección norte – sur. Este error se llama error de cierre en la proyección ΔY o (e.c.y).

Para una poligonal cerrada, es claro que si todas las distancias y ángulos se midiesen perfectamente, la suma algebraica de las proyecciones ΔX de todos sus lados debería ser iguales a cero. De la misma manera la suma algebraica de todas las proyecciones ΔY también debería ser igual a cero.
Como las mediciones no son perfectas y existen errores en las distancias y ángulos las condiciones antes mencionadas rara vez se presenta.

Las magnitudes de estos errores de cierre se calculan sumando algebraicamente las proyecciones ΔX, ΔY

$$e.c.x = \sum \Delta X^2$$
$$e.c.y = \sum \Delta Y^2$$

Las correcciones planimétricas en X y en Y se calculan proporcionalmente a las longitudes de los lados. Se multiplica el error de cierre (en X o en Y) por la longitud del lado y se divide entre la suma de los lados (o perímetros de la poligonal). Ejemplo.

$$c.x\ (AB) = e.c.x * D(AB) -/ = \sum Dist$$

Observación: los signos algebraicos de las correcciones son opuestos a los del error.

5.4.3 Segunda etapa: Se realizará el trabajo de oficina en el cual se llevará a cabo la obtención de los datos tomadas con la estación total, para la respectiva digitalización de los planos altimétricos y planimétricos del boxculvert, utilizando como plataforma de dibujo el software de Auto CAD Civil 3D.

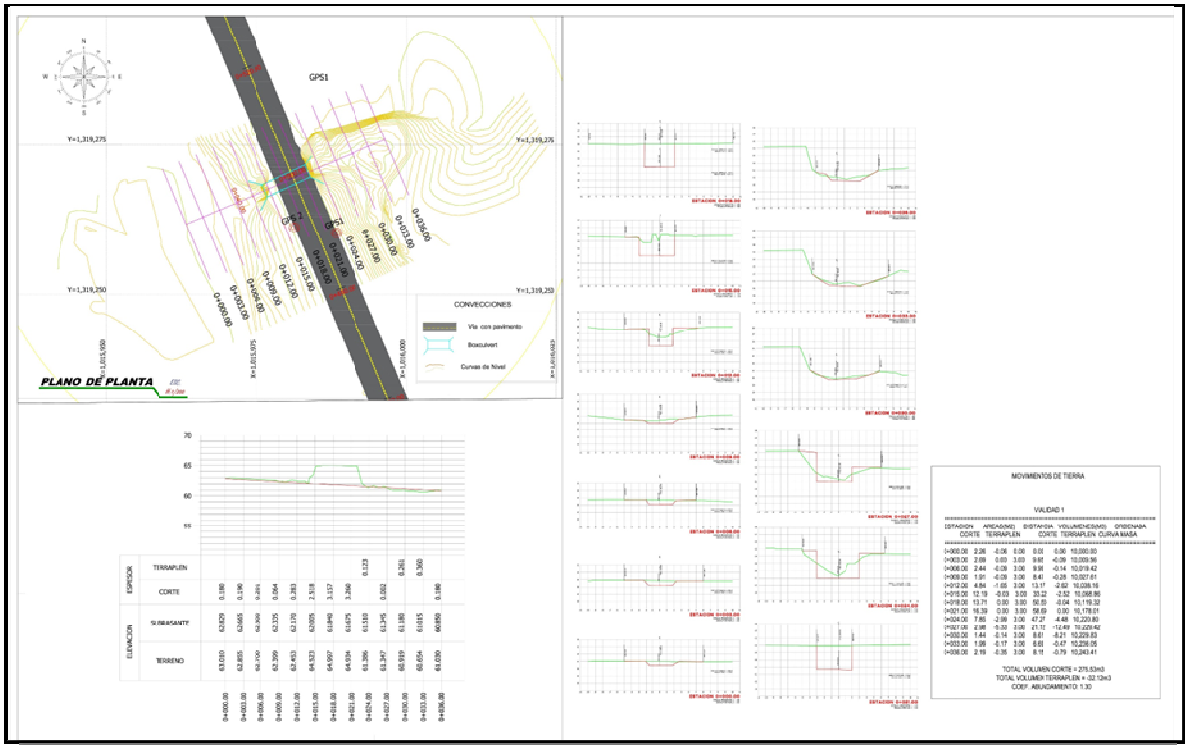

Figura 3. Plano topográfico

Levanto y Calculo

Robinson Benitez

ROBINSON ANTONIO BENITEZ ALMANZA
Tecnólogo en Topografía
L.P. No. 01-14297

6.0 ANEXOS

PUNTOS	NORTE(m)	ESTE(m)	COTA(m)	DESCRIPCION
1	1319260.284	1015988.283	65.079	GPS-01
2	1319261.198	1015981.298	65.0876	GPS-02
3	1319310.843	1015960.173	65.1697	CARRETERA
4	1319307.240	1015961.968	65.1697	CARRETERA
5	1319307.240	1015961.968	65.1697	CARRETERA
6	1319315.571	1015958.106	65.1697	CARRETERA
7	1319310.843	1015960.173	65.1697	CARRETERA
8	1319315.571	1015958.106	65.1697	CARRETERA
9	1319306.574	1015965.669	65.2353	CARRETERA
10	1319316.957	1015961.123	65.2353	CARRETERA
11	1319308.626	1015964.985	65.2353	CARRETERA
12	1319308.626	1015964.985	65.2353	CARRETERA
13	1319312.229	1015963.190	65.2353	CARRETERA
14	1319306.574	1015965.669	65.2353	CARRETERA
15	1319316.957	1015961.123	65.2353	CARRETERA
16	1319312.229	1015963.190	65.2353	CARRETERA
17	1319318.025	1015963.530	65.2238	CARRETERA
18	1319318.025	1015963.530	65.2238	CARRETERA
19	1319307.642	1015968.076	65.2238	CARRETERA
20	1319313.297	1015965.597	65.2238	CARRETERA
21	1319313.297	1015965.597	65.2238	CARRETERA
22	1319309.694	1015967.392	65.2238	CARRETERA
23	1319307.642	1015968.076	65.2238	CARRETERA
24	1319309.694	1015967.392	65.2238	CARRETERA
25	1319299.270	1015972.026	65.1675	CARRETERA
26	1319299.270	1015972.026	65.1675	CARRETERA
27	1319303.663	1015970.370	65.1675	CARRETERA
28	1319297.358	1015972.799	65.1675	CARRETERA
29	1319303.663	1015970.370	65.1675	CARRETERA
30	1319297.358	1015972.799	65.1675	CARRETERA
31	1319302.344	1015967.346	65.1726	CARRETERA
32	1319297.951	1015969.002	65.1726	CARRETERA
33	1319302.344	1015967.346	65.1726	CARRETERA
34	1319297.951	1015969.002	65.1726	CARRETERA
35	1319296.039	1015969.775	65.1726	CARRETERA
36	1319296.039	1015969.775	65.1726	CARRETERA
37	1319301.102	1015964.540	65.1254	CARRETERA
38	1319296.709	1015966.196	65.1254	CARRETERA
39	1319301.102	1015964.540	65.1254	CARRETERA
40	1319294.797	1015966.969	65.1254	CARRETERA
41	1319296.709	1015966.196	65.1254	CARRETERA
42	1319294.797	1015966.969	65.1254	CARRETERA
43	1319288.889	1015969.863	65.0851	CARRETERA
44	1319288.889	1015969.863	65.0851	CARRETERA
45	1319290.652	1015969.099	65.0851	CARRETERA
46	1319292.749	1015968.177	65.0851	CARRETERA
47	1319290.652	1015969.099	65.0851	CARRETERA
48	1319292.749	1015968.177	65.0851	CARRETERA
49	1319293.691	1015970.836	65.1248	CARRETERA

50	1319291.594	1015971.758	65.1248	CARRETERA
51	1319293.691	1015970.836	65.1248	CARRETERA
52	1319291.594	1015971.758	65.1248	CARRETERA
53	1319289.831	1015972.522	65.1248	CARRETERA
54	1319289.831	1015972.522	65.1248	CARRETERA
55	1319292.623	1015974.641	65.0964	CARRETERA
56	1319290.860	1015975.405	65.0964	CARRETERA
57	1319292.623	1015974.641	65.0964	CARRETERA
58	1319290.860	1015975.405	65.0964	CARRETERA
59	1319294.720	1015973.719	65.0964	CARRETERA
60	1319294.720	1015973.719	65.0964	CARRETERA
61	1319288.778	1015976.152	65.0454	CARRETERA
62	1319288.778	1015976.152	65.0454	CARRETERA
63	1319287.502	1015973.496	65.0857	CARRETERA
64	1319287.502	1015973.496	65.0857	CARRETERA
65	1319286.299	1015970.822	65.009	CARRETERA
66	1319286.299	1015970.822	65.009	CARRETERA
67	1319282.136	1015972.447	65.0331	CARRETERA
68	1319282.136	1015972.447	65.0331	CARRETERA
69	1319282.878	1015975.393	65.08	CARRETERA
70	1319282.878	1015975.393	65.08	CARRETERA
71	1319283.905	1015978.245	65.0243	CARRETERA
72	1319283.905	1015978.245	65.0243	CARRETERA
73	1319281.123	1015979.430	65.0153	CARRETERA
74	1319281.123	1015979.430	65.0153	CARRETERA
75	1319280.011	1015976.420	65.0277	CARRETERA
76	1319280.011	1015976.420	65.0277	CARRETERA
77	1319278.912	1015973.921	65.0149	CARRETERA
78	1319278.912	1015973.921	65.0149	CARRETERA
79	1319276.033	1015975.059	64.9885	CARRETERA
80	1319276.033	1015975.059	64.9885	CARRETERA
81	1319276.724	1015977.552	65.0255	CARRETERA
82	1319276.724	1015977.552	65.0255	CARRETERA
83	1319277.877	1015980.325	64.9691	CARRETERA
84	1319277.877	1015980.325	64.9691	CARRETERA
85	1319276.952	1015980.701	64.9575	CARRETERA
86	1319276.952	1015980.701	64.9575	CARRETERA
87	1319276.120	1015981.123	64.9611	CARRETERA
88	1319276.120	1015981.123	64.9611	CARRETERA
89	1319275.359	1015981.439	64.9615	CARRETERA
90	1319275.359	1015981.439	64.9615	CARRETERA
91	1319274.871	1015981.827	64.937	CARRETERA
92	1319274.871	1015981.827	64.937	CARRETERA
93	1319274.377	1015982.272	64.9372	CARRETERA
94	1319274.377	1015982.272	64.9372	CARRETERA
95	1319273.961	1015982.347	64.906	CARRETERA
96	1319273.961	1015982.347	64.906	CARRETERA
97	1319273.629	1015982.354	64.9245	CARRETERA
98	1319273.629	1015982.354	64.9245	CARRETERA
99	1319272.976	1015982.490	64.8928	CARRETERA

100	1319272.976	1015982.490	64.8928	CARRETERA
101	1319272.350	1015982.809	64.9016	CARRETERA
102	1319272.350	1015982.809	64.9016	CARRETERA
103	1319271.927	1015983.049	64.9006	CARRETERA
104	1319271.927	1015983.049	64.9006	CARRETERA
105	1319271.301	1015983.259	64.8921	CARRETERA
106	1319271.301	1015983.259	64.8921	CARRETERA
107	1319270.808	1015983.513	64.8911	CARRETERA
108	1319270.808	1015983.513	64.8911	CARRETERA
109	1319270.294	1015983.692	64.9088	CARRETERA
110	1319270.294	1015983.692	64.9088	CARRETERA
111	1319269.642	1015983.971	64.9121	CARRETERA
112	1319269.642	1015983.971	64.9121	CARRETERA
113	1319269.211	1015984.377	64.931	CARRETERA
114	1319269.211	1015984.377	64.931	CARRETERA
115	1319268.542	1015984.821	64.9599	CARRETERA
116	1319268.542	1015984.821	64.9599	CARRETERA
117	1319267.635	1015985.174	64.9831	CARRETERA
118	1319267.635	1015985.174	64.9831	CARRETERA
119	1319266.912	1015985.291	65.0053	CARRETERA
120	1319266.912	1015985.291	65.0053	CARRETERA
121	1319266.205	1015985.741	65.0297	CARRETERA
122	1319266.205	1015985.741	65.0297	CARRETERA
123	1319264.952	1015986.333	65.042	CARRETERA
124	1319264.952	1015986.333	65.042	CARRETERA
125	1319263.434	1015987.006	65.0492	CARRETERA
126	1319263.434	1015987.006	65.0492	CARRETERA
127	1319262.122	1015984.030	65.0959	CARRETERA
128	1319262.122	1015984.030	65.0959	CARRETERA
129	1319261.198	1015981.298	65.0876	CARRETERA
130	1319257.979	1015982.536	65.1155	CARRETERA
131	1319257.979	1015982.536	65.1155	CARRETERA
132	1319259.105	1015985.490	65.1265	CARRETERA
133	1319259.105	1015985.490	65.1265	CARRETERA
134	1319260.284	1015988.283	65.079	CARRETERA
135	1319253.558	1015990.996	65.1286	CARRETERA
136	1319253.558	1015990.996	65.1286	CARRETERA
137	1319251.814	1015991.964	65.1286	CARRETERA
138	1319243.961	1015994.976	65.1286	CARRETERA
139	1319243.961	1015994.976	65.1286	CARRETERA
140	1319255.670	1015990.001	65.1286	CARRETERA
141	1319255.670	1015990.001	65.1286	CARRETERA
142	1319251.814	1015991.964	65.1286	CARRETERA
143	1319248.121	1015993.311	65.1286	CARRETERA
144	1319237.892	1015997.797	65.1286	CARRETERA
145	1319258.245	1015988.800	65.1286	CARRETERA
146	1319258.245	1015988.800	65.1286	CARRETERA
147	1319248.121	1015993.311	65.1286	CARRETERA
148	1319233.269	1015999.793	65.1286	CARRETERA
149	1319237.892	1015997.797	65.1286	CARRETERA

150	1319233.269	1015999.793	65.1286	CARRETERA
151	1319232.205	1015996.996	65.1482	CARRETERA
152	1319236.828	1015995.000	65.1482	CARRETERA
153	1319257.469	1015986.086	65.1482	CARRETERA
154	1319257.469	1015986.086	65.1482	CARRETERA
155	1319250.750	1015989.167	65.1482	CARRETERA
156	1319250.750	1015989.167	65.1482	CARRETERA
157	1319232.205	1015996.996	65.1482	CARRETERA
158	1319236.828	1015995.000	65.1482	CARRETERA
159	1319255.897	1015986.850	65.1482	CARRETERA
160	1319255.897	1015986.850	65.1482	CARRETERA
161	1319247.057	1015990.514	65.1482	CARRETERA
162	1319254.606	1015987.204	65.1482	CARRETERA
163	1319252.494	1015988.199	65.1482	CARRETERA
164	1319254.606	1015987.204	65.1482	CARRETERA
165	1319252.494	1015988.199	65.1482	CARRETERA
166	1319242.897	1015992.179	65.1482	CARRETERA
167	1319242.897	1015992.179	65.1482	CARRETERA
168	1319247.057	1015990.514	65.1482	CARRETERA
169	1319259.701	1015981.860	65.1156	CARRETERA
170	1319235.724	1015992.377	65.1156	CARRETERA
171	1319235.724	1015992.377	65.1156	CARRETERA
172	1319231.101	1015994.373	65.1156	CARRETERA
173	1319231.101	1015994.373	65.1156	CARRETERA
174	1319254.611	1015984.079	65.1156	CARRETERA
175	1319256.090	1015983.448	65.1156	CARRETERA
176	1319256.090	1015983.448	65.1156	CARRETERA
177	1319253.502	1015984.581	65.1156	CARRETERA
178	1319259.701	1015981.860	65.1156	CARRETERA
179	1319253.502	1015984.581	65.1156	CARRETERA
180	1319254.611	1015984.079	65.1156	CARRETERA
181	1319251.390	1015985.576	65.1156	CARRETERA
182	1319249.646	1015986.544	65.1156	CARRETERA
183	1319251.390	1015985.576	65.1156	CARRETERA
184	1319241.793	1015989.556	65.1156	CARRETERA
185	1319245.953	1015987.891	65.1156	CARRETERA
186	1319241.793	1015989.556	65.1156	CARRETERA
187	1319249.646	1015986.544	65.1156	CARRETERA
188	1319245.953	1015987.891	65.1156	CARRETERA
189	1319248.846	1015986.492	65.1315	CARRETERA
190	1319248.846	1015986.492	65.1315	CARRETERA
191	1319249.775	1015989.478	65.1756	CARRETERA
192	1319249.775	1015989.478	65.1756	CARRETERA
193	1319250.633	1015992.128	65.1365	CARRETERA
194	1319250.633	1015992.128	65.1365	CARRETERA
195	1319246.397	1015993.962	65.1524	CARRETERA
196	1319246.397	1015993.962	65.1524	CARRETERA
197	1319246.933	1015995.332	64.9469	TN
198	1319246.933	1015995.332	64.9469	TN
199	1319245.189	1015991.350	65.2128	CARRETERA

200	1319245.189	1015991.350	65.2128	CARRETERA
201	1319244.000	1015988.682	65.179	CARRETERA
202	1319244.000	1015988.682	65.179	CARRETERA
203	1319243.805	1015987.958	65.0884	TN
204	1319243.805	1015987.958	65.0884	TN
205	1319243.300	1015987.167	64.7511	TN
206	1319243.300	1015987.167	64.7511	TN
207	1319239.491	1015990.542	65.2341	CARRETERA
208	1319239.491	1015990.542	65.2341	CARRETERA
209	1319239.069	1015989.889	65.134	TN
210	1319239.069	1015989.889	65.134	TN
211	1319238.727	1015989.189	64.7568	TN
212	1319238.727	1015989.189	64.7568	TN
213	1319240.380	1015993.302	65.2331	CARRETERA
214	1319240.380	1015993.302	65.2331	CARRETERA
215	1319241.542	1015996.084	65.192	CARRETERA
216	1319241.542	1015996.084	65.192	CARRETERA
217	1319241.679	1015996.916	65.19	TN
218	1319241.679	1015996.916	65.19	TN
219	1319241.859	1015997.452	64.9571	TN
220	1319241.859	1015997.452	64.9571	TN
221	1319228.793	1016001.691	65.2047	CARRETERA
222	1319225.862	1016003.024	65.2047	CARRETERA
223	1319228.793	1016001.691	65.2047	CARRETERA
224	1319235.467	1015998.800	65.2047	CARRETERA
225	1319225.862	1016003.024	65.2047	CARRETERA
226	1319235.467	1015998.800	65.2047	CARRETERA
227	1319226.081	1016003.793	65.2021	TN
228	1319235.686	1015999.569	65.2021	TN
229	1319229.012	1016002.460	65.2021	TN
230	1319235.686	1015999.569	65.2021	TN
231	1319229.012	1016002.460	65.2021	TN
232	1319226.081	1016003.793	65.2021	TN
233	1319226.484	1016004.628	64.8432	TN
234	1319226.484	1016004.628	64.8432	TN
235	1319229.415	1016003.295	64.8432	TN
236	1319236.089	1016000.404	64.8432	TN
237	1319229.415	1016003.295	64.8432	TN
238	1319236.089	1016000.404	64.8432	TN
239	1319225.010	1016000.313	65.2506	CARRETERA
240	1319225.010	1016000.313	65.2506	CARRETERA
241	1319227.941	1015998.980	65.2506	CARRETERA
242	1319234.615	1015996.089	65.2506	CARRETERA
243	1319234.615	1015996.089	65.2506	CARRETERA
244	1319227.941	1015998.980	65.2506	CARRETERA
245	1319224.039	1015997.391	65.2876	CARRETERA
246	1319233.644	1015993.167	65.2876	CARRETERA
247	1319224.039	1015997.391	65.2876	CARRETERA
248	1319233.644	1015993.167	65.2876	CARRETERA
249	1319226.970	1015996.058	65.2876	CARRETERA

250	1319226.970	1015996.058	65.2876	CARRETERA
251	1319223.774	1015996.676	65.2379	TN
252	1319223.774	1015996.676	65.2379	TN
253	1319233.379	1015992.452	65.2379	TN
254	1319226.705	1015995.343	65.2379	TN
255	1319233.379	1015992.452	65.2379	TN
256	1319226.705	1015995.343	65.2379	TN
257	1319233.412	1015991.905	65.0359	TN
258	1319233.412	1015991.905	65.0359	TN
259	1319226.738	1015994.796	65.0359	TN
260	1319226.738	1015994.796	65.0359	TN
261	1319223.807	1015996.129	65.0359	TN
262	1319223.807	1015996.129	65.0359	TN
263	1319263.263	1015980.389	65.0585	CARRETERA
264	1319266.863	1015978.737	65.0585	CARRETERA
265	1319263.980	1015980.055	65.0585	CARRETERA
266	1319266.863	1015978.737	65.0585	CARRETERA
267	1319263.263	1015980.389	65.0585	CARRETERA
268	1319265.721	1015979.304	65.0585	CARRETERA
269	1319265.721	1015979.304	65.0585	CARRETERA
270	1319263.980	1015980.055	65.0585	CARRETERA
271	1319263.034	1015979.947	65.0478	TN
272	1319263.034	1015979.947	65.0478	TN
273	1319262.936	1015979.341	64.7815	TN
274	1319262.936	1015979.341	64.7815	TN
275	1319264.466	1015983.026	65.0618	CARRETERA
276	1319264.466	1015983.026	65.0618	CARRETERA
277	1319268.954	1015981.123	64.9926	CARRETERA
278	1319268.954	1015981.123	64.9926	CARRETERA
279	1319268.428	1015978.185	65.0038	CARRETERA
280	1319268.428	1015978.185	65.0038	CARRETERA
281	1319268.190	1015977.339	64.8911	TN
282	1319268.190	1015977.339	64.8911	TN
283	1319267.854	1015973.831	62.8505	TN
284	1319267.854	1015973.831	62.8505	TN
285	1319267.332	1015973.922	62.7642	TN
286	1319267.332	1015973.922	62.7642	TN
287	1319266.726	1015973.205	62.6421	TN
288	1319266.726	1015973.205	62.6421	TN
289	1319267.146	1015972.955	62.7187	TN
290	1319267.146	1015972.955	62.7187	TN
291	1319265.575	1015972.602	62.253	TN
292	1319265.575	1015972.602	62.253	TN
293	1319268.493	1015974.210	63.9305	BOX
294	1319268.493	1015974.210	63.9305	BOX
295	1319268.003	1015976.206	64.889	BOX
296	1319268.003	1015976.206	64.889	BOX
297	1319266.586	1015976.931	64.8602	BOX
298	1319266.586	1015976.931	64.8602	BOX
299	1319265.932	1015976.850	64.5484	BOX

300	1319265.932	1015976.850	64.5484	BOX
301	1319269.510	1015977.621	65.0001	CARRETERA
302	1319269.510	1015977.621	65.0001	CARRETERA
303	1319271.705	1015976.559	64.9138	CARRETERA
304	1319271.705	1015976.559	64.9138	CARRETERA
305	1319267.224	1015982.122	64.997	CARRETERA
306	1319274.710	1015978.723	64.997	CARRETERA
307	1319275.413	1015978.466	64.997	CARRETERA
308	1319275.413	1015978.466	64.997	CARRETERA
309	1319265.340	1015982.875	64.997	CARRETERA
310	1319274.710	1015978.723	64.997	CARRETERA
311	1319265.340	1015982.875	64.997	CARRETERA
312	1319263.300	1015983.732	64.997	CARRETERA
313	1319272.523	1015979.276	64.997	CARRETERA
314	1319266.385	1015982.327	64.997	CARRETERA
315	1319263.300	1015983.732	64.997	CARRETERA
316	1319267.224	1015982.122	64.997	CARRETERA
317	1319266.385	1015982.327	64.997	CARRETERA
318	1319272.523	1015979.276	64.997	CARRETERA
319	1319276.800	1015974.643	65.0003	CARRETERA
320	1319276.800	1015974.643	65.0003	CARRETERA
321	1319277.509	1015976.955	65.0191	CARRETERA
322	1319277.509	1015976.955	65.0191	CARRETERA
323	1319276.603	1015974.255	65.0025	TN
324	1319276.603	1015974.255	65.0025	TN
325	1319276.358	1015973.693	64.7295	TN
326	1319276.358	1015973.693	64.7295	TN
327	1319277.109	1015984.497	65.0627	MUR
328	1319277.109	1015984.497	65.0627	MUR
329	1319277.867	1015988.233	65.0244	MUR
330	1319277.867	1015988.233	65.0244	MUR
331	1319279.913	1015995.387	65.2777	MUR
332	1319279.786	1015994.916	65.2777	MUR
333	1319279.786	1015994.916	65.2777	MUR
334	1319279.662	1015994.456	65.2777	MUR
335	1319279.662	1015994.456	65.2777	MUR
336	1319279.492	1015993.886	65.2777	MUR
337	1319279.492	1015993.886	65.2777	MUR
338	1319279.273	1015993.211	65.2777	MUR
339	1319279.273	1015993.211	65.2777	MUR
340	1319279.199	1015992.807	65.2777	MUR
341	1319279.199	1015992.807	65.2777	MUR
342	1319279.054	1015992.429	65.2777	MUR
343	1319279.054	1015992.429	65.2777	MUR
344	1319278.968	1015992.006	65.2777	MUR
345	1319278.968	1015992.006	65.2777	MUR
346	1319278.830	1015991.499	65.2777	MUR
347	1319278.830	1015991.499	65.2777	MUR
348	1319280.337	1015996.890	65.2777	MUR
349	1319280.337	1015996.890	65.2777	MUR

350	1319280.533	1015997.426	65.2777	MUR
351	1319280.213	1015996.461	65.2777	MUR
352	1319279.913	1015995.387	65.2777	MUR
353	1319278.612	1015990.733	65.2777	MUR
354	1319280.533	1015997.426	65.2777	MUR
355	1319280.652	1015997.893	65.2777	MUR
356	1319278.439	1015990.168	65.2777	MUR
357	1319278.439	1015990.168	65.2777	MUR
358	1319277.213	1015985.017	65.2777	MUR
359	1319277.213	1015985.017	65.2777	MUR
360	1319277.392	1015985.805	65.2777	MUR
361	1319277.392	1015985.805	65.2777	MUR
362	1319278.261	1015989.585	65.2777	MUR
363	1319278.261	1015989.585	65.2777	MUR
364	1319277.461	1015986.225	65.2777	MUR
365	1319277.461	1015986.225	65.2777	MUR
366	1319277.549	1015986.680	65.2777	MUR
367	1319277.549	1015986.680	65.2777	MUR
368	1319278.127	1015988.962	65.2777	MUR
369	1319278.127	1015988.962	65.2777	MUR
370	1319277.967	1015988.531	65.2777	MUR
371	1319277.967	1015988.531	65.2777	MUR
372	1319277.672	1015987.212	65.2777	MUR
373	1319277.672	1015987.212	65.2777	MUR
374	1319280.213	1015996.461	65.2777	MUR
375	1319278.612	1015990.733	65.2777	MUR
376	1319277.704	1015987.498	65.2777	MUR
377	1319277.704	1015987.498	65.2777	MUR
378	1319277.777	1015987.880	65.2777	MUR
379	1319280.652	1015997.893	65.2777	MUR
380	1319277.777	1015987.880	65.2777	MUR
381	1319280.115	1015995.889	65.2646	MUR
382	1319280.115	1015995.889	65.2646	MUR
383	1319280.701	1015998.190	65.1712	MUR
384	1319280.701	1015998.190	65.1712	MUR
385	1319280.918	1015999.075	65.164	MUR
386	1319280.918	1015999.075	65.164	MUR
387	1319276.800	1015984.828	63.5154	MUR
388	1319276.800	1015984.828	63.5154	MUR
389	1319272.302	1015983.267	62.4605	TN
390	1319272.302	1015983.267	62.4605	TN
391	1319272.479	1015983.944	62.0653	TN
392	1319272.479	1015983.944	62.0653	TN
393	1319272.770	1015984.713	62.1587	TN
394	1319272.770	1015984.713	62.1587	TN
395	1319273.246	1015985.856	62.1251	TN
396	1319273.246	1015985.856	62.1251	TN
397	1319273.746	1015986.762	62.0918	TN
398	1319273.746	1015986.762	62.0918	TN
399	1319274.356	1015987.157	61.7261	TN

400	1319274.356	1015987.157	61.7261	TN
401	1319275.269	1015986.803	62.3086	TN
402	1319275.269	1015986.803	62.3086	TN
403	1319264.215	1015996.698	62.9164	TN
404	1319264.215	1015996.698	62.9164	TN
405	1319263.895	1015996.016	61.5036	FONDO
406	1319263.895	1015996.016	61.5036	FONDO
407	1319257.641	1015998.999	62.9277	TN
408	1319257.641	1015998.999	62.9277	TN
409	1319256.820	1015998.356	61.6173	FONDO
410	1319256.820	1015998.356	61.6173	FONDO
411	1319297.848	1015974.957	65.1342	P-TN
412	1319294.157	1015977.743	65.1038	P-TN
413	1319290.798	1015979.136	65.0749	P-TN
414	1319287.015	1015980.044	65.0877	P-TN
415	1319298.302	1015982.588	65.2201	P-TN
416	1319295.155	1015984.647	65.2009	P-TN
417	1319290.072	1015986.675	65.1734	P-TN
418	1319300.415	1015992.066	65.235	P-TN
419	1319296.631	1015994.105	65.1948	P-TN
420	1319293.624	1015995.804	65.1929	P-TN
421	1319306.867	1016002.454	65.2353	P-TN
422	1319302.889	1016004.542	65.147	P-TN
423	1319299.202	1016006.435	65.1132	P-TN
424	1319302.960	1016014.576	64.835	P-TN
425	1319299.743	1016014.869	64.9291	P-TN
426	1319285.298	1016019.516	64.8265	P-TN
427	1319283.740	1016019.593	64.851	P-TN
428	1319278.019	1016013.762	65.0509	P-TN
429	1319277.649	1016010.554	65.0737	P-TN
430	1319279.128	1016005.002	64.2256	P-TN
431	1319274.936	1016012.127	64.4955	P-TN
432	1319279.621	1016016.137	64.7297	P-TN
433	1319281.625	1016016.414	65.1319	P-TN
434	1319270.242	1015984.570	62.0751	P-TN-POZO
435	1319270.200	1015986.569	62.0617	P-TN-POZO
436	1319270.534	1015988.526	62.0918	P-TN-POZO
437	1319270.484	1015990.422	62.0261	P-TN-POZO
438	1319268.782	1015991.297	62.1656	P-TN-POZO
439	1319267.885	1015993.070	61.9937	P-TN-POZO
440	1319266.072	1015993.421	62.0421	P-TN-POZO
441	1319264.096	1015993.128	62.0806	P-TN-POZO
442	1319262.165	1015993.440	62.1151	P-TN-POZO
443	1319260.654	1015994.749	62.2265	P-TN-POZO
444	1319260.457	1015996.595	62.2511	P-TN-POZO
445	1319261.668	1015997.699	62.3882	P-TN-POZO
446	1319263.387	1015996.713	62.0523	P-TN-POZO
447	1319265.314	1015996.208	61.9808	P-TN-POZO
448	1319267.201	1015996.611	62.0143	P-TN-POZO
449	1319268.914	1015997.614	62.0188	P-TN-POZO

450	1319270.521	1015998.806	61.9852	P-TN-POZO
451	1319272.105	1016000.025	62.0666	P-TN-POZO
452	1319273.693	1016001.207	62.1194	P-TN-POZO
453	1319275.618	1016000.665	62.1235	P-TN-POZO
454	1319277.581	1016000.321	62.3381	P-TN-POZO
455	1319279.374	1015999.621	62.657	P-TN-POZO
456	1319279.403	1015997.621	62.2164	P-TN-POZO
457	1319279.123	1015995.679	62.1136	P-TN-POZO
458	1319278.350	1015993.854	61.9823	P-TN-POZO
459	1319277.605	1015992.013	61.9569	P-TN-POZO
460	1319277.041	1015990.129	62.0698	P-TN-POZO
461	1319276.486	1015988.326	62.1088	P-TN-POZO
462	1319274.948	1015987.637	62.122	P-TN-POZO
463	1319273.626	1015986.234	62.3559	P-TN-POZO
464	1319272.472	1015984.608	62.0467	P-TN-POZO
465	1319270.765	1015984.349	62.0147	P-TN-POZO
466	1319273.313	1015988.899	60.9433	P-FONDO-P
467	1319270.749	1015994.145	60.9455	P-FONDO-P
468	1319273.647	1015997.423	60.9999	P-FONDO-P
469	1319275.844	1015995.523	60.9494	P-FONDO-P
470	1319274.066	1015990.909	60.9316	P-FONDO-P
471	1319271.228	1015985.238	61.3123	P-PO
472	1319271.482	1015988.201	61.3108	P-PO
473	1319271.283	1015991.034	61.3365	P-PO
474	1319269.174	1015992.793	61.3716	P-PO
475	1319267.052	1015994.631	61.3345	P-PO
476	1319264.097	1015994.130	61.3224	P-PO
477	1319261.518	1015995.322	61.3493	P-PO
478	1319262.871	1015995.838	61.399	P-PO
479	1319265.770	1015995.115	61.3341	P-PO
480	1319268.554	1015996.102	61.3381	P-PO
481	1319270.964	1015997.889	61.3362	P-PO
482	1319273.340	1015999.720	61.334	P-PO
483	1319276.116	1015999.516	61.3716	P-PO
484	1319278.403	1015998.463	61.4185	P-PO
485	1319278.041	1015995.528	61.3615	P-PO
486	1319276.860	1015992.798	61.3558	P-PO
487	1319275.912	1015990.000	61.3601	P-PO
488	1319273.980	1015988.275	61.3623	P-PO
489	1319272.207	1015985.874	61.4284	P-PO
490	1319304.489	1015960.540	64.6913	P-TN
491	1319303.639	1015959.006	64.1164	P-TN
492	1319304.064	1015971.615	65.1656	P-TN
493	1319305.184	1015974.249	65.1675	P-TN
494	1319305.730	1015976.266	65.2241	P-TN
495	1319310.467	1015969.029	65.2232	P-TN
496	1319311.505	1015972.613	65.2468	P-TN
497	1319313.731	1015967.688	65.265	P-TN
498	1319252.935	1016016.090	62.6231	P-TN
499	1319250.669	1016010.648	62.8072	P-TN

500	1319223.116	1015994.043	64.8225	P-TN
501	1319221.884	1015990.115	64.1216	P-TN
502	1319220.768	1015985.418	64.0337	P-TN
503	1319229.310	1015990.237	64.6419	P-TN
504	1319227.436	1015985.732	63.7389	P-TN
505	1319232.084	1015988.362	64.2457	P-TN
506	1319230.502	1015985.440	63.5209	P-TN
507	1319237.101	1016002.114	64.272	P-TN
508	1319238.970	1016006.788	63.2263	P-TN
509	1319230.367	1016006.671	63.8921	P-TN
510	1319242.925	1015986.163	64.3817	P-TN
511	1319240.891	1015981.111	62.8091	P-TN
512	1319240.327	1015979.468	62.9496	P-TN
513	1319248.024	1015997.904	63.9868	P-TN
514	1319249.279	1016001.317	62.9863	P-TN
515	1319252.610	1015993.982	64.7393	P-TN
516	1319252.963	1015996.767	63.2886	P-TN
517	1319248.181	1015984.254	64.6251	P-TN
518	1319246.966	1015979.587	63.6274	P-TN
519	1319254.236	1015980.286	64.1863	P-TN
520	1319251.596	1015975.619	63.5526	P-TN
521	1319259.172	1015990.755	64.8289	P-TN
522	1319260.430	1015992.904	63.3573	P-TN
523	1319255.916	1015991.686	64.8863	P-TN
524	1319257.032	1015994.117	63.7128	P-TN
525	1319258.690	1016019.729	62.6019	P-TN
526	1319265.286	1016019.158	62.7114	P-TN
527	1319268.267	1016018.904	62.6573	P-TN
528	1319277.971	1016026.061	62.7255	P-TN
529	1319298.188	1015951.836	62.8504	P-TN
530	1319291.312	1015953.993	63.0818	P-TN
531	1319276.738	1015959.436	63.0587	P-TN
532	1319257.443	1015956.457	63.4044	P-TN
533	1319248.206	1015950.501	63.279	P-TN
534	1319242.276	1015967.578	63.2682	P-TN
535	1319240.403	1015961.100	63.3298	P-TN
536	1319296.576	1015945.893	62.9205	P-TN
537	1319291.695	1015965.257	64.3585	P-TN
538	1319291.067	1015963.835	63.8843	P-TN
539	1319285.068	1015969.031	64.5745	P-TN
540	1319283.888	1015965.379	63.2219	P-TN
541	1319275.242	1015967.951	63.3297	P-TN
542	1319289.985	1015934.863	63.3407	P-TN BAJO
543	1319288.733	1015937.402	63.4558	P-TN BAJO
544	1319286.527	1015939.435	62.901	P-TN BAJO
545	1319284.291	1015941.424	62.832	P-TN BAJO
546	1319282.069	1015943.092	62.9188	P-TN BAJO
547	1319281.413	1015946.019	63.0376	P-TN BAJO
548	1319280.196	1015948.742	63.1956	P-TN BAJO
549	1319278.606	1015951.260	63.208	P-TN BAJO

550	1319276.589	1015953.481	62.912	P-TN BAJO
551	1319274.281	1015955.337	63.0581	P-TN BAJO
552	1319271.502	1015956.065	62.9837	P-TN BAJO
553	1319268.727	1015955.563	63.3008	P-TN BAJO
554	1319267.762	1015952.723	63.3173	P-TN BAJO
555	1319265.795	1015950.537	63.2251	P-TN BAJO
556	1319263.550	1015948.549	63.0191	P-TN BAJO
557	1319261.197	1015946.687	63.5346	P-TN BAJO
558	1319258.841	1015944.831	63.2627	P-TN BAJO
559	1319256.079	1015943.661	63.2014	P-TN BAJO
560	1319254.714	1015941.401	62.9756	P-TN BAJO
561	1319252.791	1015939.250	63.0636	P-TN BAJO
562	1319251.061	1015936.813	63.1654	P-TN BAJO
563	1319250.590	1015934.588	63.3593	P-TN BAJO
564	1319253.170	1015933.055	63.4439	P-TN BAJO
565	1319255.749	1015931.523	63.7878	P-TN BAJO
566	1319258.328	1015929.991	63.5953	P-TN BAJO
567	1319282.959	1015932.780	63.0339	P-ZONA BAJA
568	1319281.066	1015934.948	62.9771	P-ZONA BAJA
569	1319278.479	1015936.413	63.4092	P-ZONA BAJA
570	1319276.054	1015937.918	62.9904	P-ZONA BAJA
571	1319275.398	1015940.846	62.6793	P-ZONA BAJA
572	1319274.742	1015943.773	62.6221	P-ZONA BAJA
573	1319273.483	1015946.480	62.8544	P-ZONA BAJA
574	1319271.353	1015946.134	62.6447	P-ZONA BAJA
575	1319269.140	1015944.109	62.4911	P-ZONA BAJA
576	1319266.819	1015942.210	62.5841	P-ZONA BAJA
577	1319264.467	1015940.348	62.4892	P-ZONA BAJA
578	1319262.053	1015938.589	62.4774	P-ZONA BAJA
579	1319261.013	1015936.538	62.5137	P-ZONA BAJA
580	1319263.592	1015935.005	62.4344	P-ZONA BAJA
581	1319266.171	1015933.473	62.6165	P-ZONA BAJA
582	1319268.750	1015931.941	62.6611	P-ZONA BAJA
583	1319271.329	1015930.408	62.7809	P-ZONA BAJA
584	1319232.505	1015948.976	62.7246	P-C-E
585	1319232.739	1015949.136	62.6396	P-C-E
586	1319232.821	1015949.193	62.6096	P-C-E
587	1319232.903	1015949.250	62.5346	P-C-E
588	1319232.986	1015949.307	62.5286	P-C-E
589	1319233.068	1015949.363	62.5346	P-C-E
590	1319233.150	1015949.420	62.6096	P-C-E
591	1319233.233	1015949.477	62.6396	P-C-E
592	1319233.645	1015949.760	62.7896	P-C-E
593	1319233.672	1015949.778	62.7572	P-C-E
594	1319310.692	1015950.557	63.877	P-C-E
595	1319310.884	1015950.717	63.727	P-C-E
596	1319311.114	1015950.909	63.637	P-C-E
597	1319311.229	1015951.005	63.628	P-C-E
598	1319311.344	1015951.101	63.637	P-C-E
599	1319311.575	1015951.294	63.727	P-C-E

600	1319230.617	1015951.318	62.7768	P-C-E
601	1319230.626	1015951.325	62.7831	P-C-E
602	1319311.767	1015951.454	63.877	P-C-E
603	1319231.038	1015951.608	62.6331	P-C-E
604	1319231.121	1015951.665	62.6031	P-C-E
605	1319231.203	1015951.721	62.5281	P-C-E
606	1319231.285	1015951.778	62.5221	P-C-E
607	1319231.368	1015951.835	62.5281	P-C-E
608	1319231.450	1015951.892	62.6031	P-C-E
609	1319231.533	1015951.948	62.6331	P-C-E
610	1319231.945	1015952.232	62.7831	P-C-E
611	1319231.983	1015952.258	62.7361	P-C-E
612	1319308.769	1015952.860	63.767	P-C-E
613	1319308.961	1015953.020	63.617	P-C-E
614	1319309.192	1015953.212	63.527	P-C-E
615	1319309.307	1015953.308	63.518	P-C-E
616	1319309.422	1015953.405	63.527	P-C-E
617	1319309.652	1015953.597	63.617	P-C-E
618	1319309.844	1015953.757	63.767	P-C-E
619	1319228.851	1015953.902	62.8266	P-C-E
620	1319228.942	1015953.944	62.7766	P-C-E
621	1319229.395	1015954.155	62.6266	P-C-E
622	1319229.486	1015954.197	62.5966	P-C-E
623	1319229.576	1015954.239	62.5216	P-C-E
624	1319229.667	1015954.281	62.5156	P-C-E
625	1319229.758	1015954.323	62.5216	P-C-E
626	1319229.849	1015954.366	62.5966	P-C-E
627	1319229.939	1015954.408	62.6266	P-C-E
628	1319306.742	1015954.482	63.6569	P-C-E
629	1319230.393	1015954.618	62.7766	P-C-E
630	1319230.487	1015954.662	62.673	P-C-E
631	1319306.841	1015954.712	63.5069	P-C-E
632	1319306.961	1015954.987	63.4169	P-C-E
633	1319307.020	1015955.125	63.4079	P-C-E
634	1319307.080	1015955.262	63.4169	P-C-E
635	1319307.199	1015955.538	63.5069	P-C-E
636	1319303.989	1015955.676	63.5469	P-C-E
637	1319307.299	1015955.767	63.6569	P-C-E
638	1319304.089	1015955.905	63.3969	P-C-E
639	1319304.208	1015956.180	63.3069	P-C-E
640	1319304.268	1015956.318	63.2979	P-C-E
641	1319304.327	1015956.455	63.3069	P-C-E
642	1319301.233	1015956.672	63.3163	P-C-E
643	1319304.447	1015956.731	63.3969	P-C-E
644	1319301.311	1015956.910	63.1663	P-C-E
645	1319304.546	1015956.960	63.5469	P-C-E
646	1319228.101	1015957.050	62.7537	P-C-E
647	1319228.132	1015957.055	62.7701	P-C-E
648	1319228.627	1015957.129	62.6201	P-C-E
649	1319228.726	1015957.143	62.5901	P-C-E

650	1319228.824	1015957.158	62.5151	P-C-E
651	1319228.923	1015957.173	62.5091	P-C-E
652	1319229.022	1015957.188	62.5151	P-C-E
653	1319301.403	1015957.195	63.0763	P-C-E
654	1319229.121	1015957.202	62.5901	P-C-E
655	1319229.220	1015957.217	62.6201	P-C-E
656	1319229.715	1015957.291	62.7701	P-C-E
657	1319229.813	1015957.306	62.6701	P-C-E
658	1319301.450	1015957.338	63.0673	P-C-E
659	1319301.496	1015957.481	63.0763	P-C-E
660	1319298.380	1015957.600	63.0435	P-C-E
661	1319301.589	1015957.766	63.1663	P-C-E
662	1319298.458	1015957.837	62.8935	P-C-E
663	1319301.666	1015958.004	63.3163	P-C-E
664	1319298.550	1015958.123	62.8035	P-C-E
665	1319298.597	1015958.265	62.7945	P-C-E
666	1319298.643	1015958.408	62.8035	P-C-E
667	1319295.527	1015958.527	62.9381	P-C-E
668	1319298.736	1015958.693	62.8935	P-C-E
669	1319295.605	1015958.765	62.7881	P-C-E
670	1319298.813	1015958.931	63.0435	P-C-E
671	1319295.697	1015959.050	62.6981	P-C-E
672	1319295.744	1015959.193	62.6891	P-C-E
673	1319295.790	1015959.335	62.6981	P-C-E
674	1319292.674	1015959.449	62.9073	P-C-E
675	1319295.883	1015959.621	62.7881	P-C-E
676	1319292.751	1015959.687	62.7573	P-C-E
677	1319295.960	1015959.858	62.9381	P-C-E
678	1319292.843	1015959.972	62.6673	P-C-E
679	1319229.880	1015959.994	62.7312	P-C-E
680	1319229.848	1015960.000	62.7636	P-C-E
681	1319229.356	1015960.087	62.6136	P-C-E
682	1319229.257	1015960.104	62.5836	P-C-E
683	1319292.889	1015960.115	62.6583	P-C-E
684	1319229.159	1015960.122	62.5086	P-C-E
685	1319229.060	1015960.139	62.5026	P-C-E
686	1319228.962	1015960.157	62.5086	P-C-E
687	1319228.863	1015960.174	62.5836	P-C-E
688	1319228.765	1015960.192	62.6136	P-C-E
689	1319292.935	1015960.258	62.6673	P-C-E
690	1319228.273	1015960.279	62.7636	P-C-E
691	1319228.174	1015960.296	62.7109	P-C-E
692	1319289.819	1015960.371	62.8764	P-C-E
693	1319293.027	1015960.543	62.7573	P-C-E
694	1319289.896	1015960.609	62.7264	P-C-E
695	1319293.104	1015960.781	62.9073	P-C-E
696	1319289.988	1015960.895	62.6364	P-C-E
697	1319290.034	1015961.037	62.6274	P-C-E
698	1319290.080	1015961.180	62.6364	P-C-E
699	1319286.964	1015961.293	62.8456	P-C-E

700	1319290.173	1015961.465	62.7264	P-C-E
701	1319287.041	1015961.531	62.6956	P-C-E
702	1319290.249	1015961.703	62.8764	P-C-E
703	1319287.133	1015961.817	62.6056	P-C-E
704	1319287.179	1015961.959	62.5966	P-C-E
705	1319287.226	1015962.102	62.6056	P-C-E
706	1319284.198	1015962.107	62.8147	P-C-E
707	1319284.236	1015962.354	62.6647	P-C-E
708	1319287.318	1015962.388	62.6956	P-C-E
709	1319281.233	1015962.566	62.7838	P-C-E
710	1319287.395	1015962.625	62.8456	P-C-E
711	1319284.282	1015962.650	62.5747	P-C-E
712	1319284.305	1015962.798	62.5657	P-C-E
713	1319281.271	1015962.813	62.6338	P-C-E
714	1319284.328	1015962.947	62.5747	P-C-E
715	1319230.410	1015962.955	62.7133	P-C-E
716	1319230.367	1015962.962	62.757	P-C-E
717	1319229.874	1015963.045	62.607	P-C-E
718	1319229.775	1015963.061	62.577	P-C-E
719	1319229.677	1015963.078	62.502	P-C-E
720	1319229.578	1015963.094	62.496	P-C-E
721	1319281.317	1015963.109	62.5438	P-C-E
722	1319229.479	1015963.111	62.502	P-C-E
723	1319229.381	1015963.127	62.577	P-C-E
724	1319229.282	1015963.144	62.607	P-C-E
725	1319228.789	1015963.226	62.757	P-C-E
726	1319278.116	1015963.236	62.753	P-C-E
727	1319228.690	1015963.243	62.7044	P-C-E
728	1319284.374	1015963.243	62.6647	P-C-E
729	1319281.340	1015963.257	62.5348	P-C-E
730	1319281.363	1015963.406	62.5438	P-C-E
731	1319278.225	1015963.460	62.603	P-C-E
732	1319284.412	1015963.490	62.8147	P-C-E
733	1319281.409	1015963.702	62.6338	P-C-E
734	1319278.357	1015963.730	62.513	P-C-E
735	1319278.422	1015963.865	62.504	P-C-E
736	1319281.447	1015963.949	62.7838	P-C-E
737	1319278.488	1015964.000	62.513	P-C-E
738	1319278.619	1015964.270	62.603	P-C-E
739	1319278.728	1015964.495	62.753	P-C-E
740	1319275.418	1015964.547	62.7221	P-C-E
741	1319275.527	1015964.772	62.5721	P-C-E
742	1319275.658	1015965.042	62.4821	P-C-E
743	1319275.724	1015965.177	62.4731	P-C-E
744	1319275.789	1015965.311	62.4821	P-C-E
745	1319275.921	1015965.581	62.5721	P-C-E
746	1319276.030	1015965.806	62.7221	P-C-E
747	1319230.903	1015965.914	62.709	P-C-E
748	1319230.863	1015965.921	62.7505	P-C-E
749	1319230.369	1015966.004	62.6005	P-C-E

750	1319230.271	1015966.020	62.5705	P-C-E
751	1319230.172	1015966.037	62.4955	P-C-E
752	1319230.074	1015966.053	62.4895	P-C-E
753	1319229.975	1015966.070	62.4955	P-C-E
754	1319229.876	1015966.086	62.5705	P-C-E
755	1319229.778	1015966.103	62.6005	P-C-E
756	1319272.752	1015966.173	62.6913	P-C-E
757	1319229.285	1015966.185	62.7505	P-C-E
758	1319229.196	1015966.200	62.7034	P-C-E
759	1319272.903	1015966.373	62.5413	P-C-E
760	1319273.084	1015966.611	62.4513	P-C-E
761	1319273.175	1015966.731	62.4423	P-C-E
762	1319273.266	1015966.850	62.4513	P-C-E
763	1319273.447	1015967.089	62.5413	P-C-E
764	1319273.598	1015967.289	62.6913	P-C-E
765	1319270.362	1015967.987	62.6604	P-C-E
766	1319270.513	1015968.186	62.5104	P-C-E
767	1319270.695	1015968.425	62.4204	P-C-E
768	1319270.785	1015968.545	62.4114	P-C-E
769	1319270.876	1015968.664	62.4204	P-C-E
770	1319271.057	1015968.903	62.5104	P-C-E
771	1319231.120	1015969.018	62.7177	P-C-E
772	1319231.093	1015969.019	62.744	P-C-E
773	1319230.594	1015969.031	62.594	P-C-E
774	1319230.494	1015969.033	62.564	P-C-E
775	1319230.394	1015969.036	62.489	P-C-E
776	1319230.294	1015969.038	62.483	P-C-E
777	1319230.194	1015969.041	62.489	P-C-E
778	1319230.094	1015969.043	62.564	P-C-E
779	1319229.994	1015969.045	62.594	P-C-E
780	1319229.494	1015969.057	62.744	P-C-E
781	1319229.394	1015969.060	62.794	P-C-E
782	1319271.209	1015969.102	62.6604	P-C-E
783	1319267.967	1015969.547	62.6296	P-C-E
784	1319268.079	1015969.771	62.4796	P-C-E
785	1319268.214	1015970.039	62.3896	P-C-E
786	1319268.281	1015970.173	62.3806	P-C-E
787	1319268.348	1015970.308	62.3896	P-C-E
788	1319268.482	1015970.576	62.4796	P-C-E
789	1319268.594	1015970.800	62.6296	P-C-E
790	1319263.395	1015970.860	62.5987	P-C-E
791	1319265.287	1015970.916	62.5987	P-C-E
792	1319262.266	1015970.927	62.5501	P-C-E
793	1319264.294	1015971.016	62.5987	P-C-E
794	1319258.979	1015971.100	62.6293	P-C-E
795	1319264.837	1015971.109	62.5987	P-C-E
796	1319265.402	1015971.138	62.4487	P-C-E
797	1319259.002	1015971.197	62.5908	P-C-E
798	1319231.315	1015971.253	62.764	P-C-E
799	1319231.269	1015971.304	62.7375	P-C-E

800	1319265.540	1015971.404	62.3587	P-C-E
801	1319262.172	1015971.452	62.434	P-C-E
802	1319265.609	1015971.537	62.3497	P-C-E
803	1319262.154	1015971.551	62.404	P-C-E
804	1319262.137	1015971.649	62.329	P-C-E
805	1319265.678	1015971.671	62.3587	P-C-E
806	1319230.933	1015971.675	62.5875	P-C-E
807	1319259.118	1015971.683	62.4408	P-C-E
808	1319262.119	1015971.747	62.323	P-C-E
809	1319230.866	1015971.749	62.5575	P-C-E
810	1319256.069	1015971.751	62.6495	P-C-E
811	1319259.141	1015971.780	62.4108	P-C-E
812	1319230.799	1015971.823	62.4825	P-C-E
813	1319262.101	1015971.846	62.329	P-C-E
814	1319256.090	1015971.848	62.611	P-C-E
815	1319259.164	1015971.878	62.3358	P-C-E
816	1319230.732	1015971.897	62.4765	P-C-E
817	1319265.816	1015971.937	62.4487	P-C-E
818	1319262.084	1015971.944	62.404	P-C-E
819	1319230.665	1015971.971	62.4825	P-C-E
820	1319259.187	1015971.975	62.3298	P-C-E
821	1319230.598	1015972.046	62.5575	P-C-E
822	1319259.211	1015972.072	62.3358	P-C-E
823	1319230.531	1015972.120	62.5875	P-C-E
824	1319265.931	1015972.159	62.5987	P-C-E
825	1319259.234	1015972.170	62.4108	P-C-E
826	1319259.257	1015972.267	62.4408	P-C-E
827	1319256.196	1015972.337	62.461	P-C-E
828	1319265.052	1015972.357	62.323	P-C-E
829	1319253.137	1015972.389	62.6698	P-C-E
830	1319256.217	1015972.435	62.431	P-C-E
831	1319265.023	1015972.452	62.329	P-C-E
832	1319253.158	1015972.486	62.6313	P-C-E
833	1319230.195	1015972.491	62.7375	P-C-E
834	1319256.239	1015972.532	62.356	P-C-E
835	1319264.994	1015972.548	62.404	P-C-E
836	1319230.128	1015972.565	62.7875	P-C-E
837	1319261.965	1015972.608	62.6212	P-C-E
838	1319256.260	1015972.630	62.35	P-C-E
839	1319264.964	1015972.643	62.434	P-C-E
840	1319256.281	1015972.728	62.356	P-C-E
841	1319259.373	1015972.753	62.5908	P-C-E
842	1319256.302	1015972.826	62.431	P-C-E
843	1319259.396	1015972.851	62.6408	P-C-E
844	1319256.324	1015972.923	62.461	P-C-E
845	1319263.110	1015972.933	62.6212	P-C-E
846	1319262.526	1015972.950	62.6212	P-C-E
847	1319250.227	1015972.971	62.69	P-C-E
848	1319253.265	1015972.975	62.4813	P-C-E
849	1319250.245	1015973.070	62.6515	P-C-E

850	1319253.286	1015973.073	62.4513	P-C-E
851	1319263.682	1015973.141	62.6212	P-C-E
852	1319253.307	1015973.170	62.3763	P-C-E
853	1319253.329	1015973.268	62.3703	P-C-E
854	1319233.516	1015973.291	62.7439	P-C-E
855	1319233.494	1015973.316	62.731	P-C-E
856	1319264.120	1015973.366	62.6212	P-C-E
857	1319253.350	1015973.366	62.3763	P-C-E
858	1319256.430	1015973.412	62.611	P-C-E
859	1319253.371	1015973.464	62.4513	P-C-E
860	1319247.281	1015973.494	62.7103	P-C-E
861	1319256.451	1015973.510	62.661	P-C-E
862	1319253.392	1015973.561	62.4813	P-C-E
863	1319250.334	1015973.562	62.5015	P-C-E
864	1319247.298	1015973.593	62.6718	P-C-E
865	1319250.352	1015973.660	62.4715	P-C-E
866	1319233.158	1015973.687	62.581	P-C-E
867	1319250.370	1015973.758	62.3965	P-C-E
868	1319233.091	1015973.761	62.551	P-C-E
869	1319233.024	1015973.835	62.476	P-C-E
870	1319250.387	1015973.857	62.3905	P-C-E
871	1319264.618	1015973.889	62.6212	P-C-E
872	1319232.957	1015973.909	62.47	P-C-E
873	1319250.405	1015973.955	62.3965	P-C-E
874	1319232.890	1015973.984	62.476	P-C-E
875	1319244.325	1015974.002	62.7305	P-C-E
876	1319253.499	1015974.050	62.6313	P-C-E
877	1319250.423	1015974.054	62.4715	P-C-E
878	1319232.823	1015974.058	62.551	P-C-E
879	1319247.383	1015974.086	62.5218	P-C-E
880	1319244.341	1015974.100	62.692	P-C-E
881	1319232.756	1015974.132	62.581	P-C-E
882	1319253.520	1015974.148	62.6813	P-C-E
883	1319250.441	1015974.152	62.5015	P-C-E
884	1319247.400	1015974.184	62.4918	P-C-E
885	1319264.819	1015974.246	62.6212	P-C-E
886	1319247.417	1015974.283	62.4168	P-C-E
887	1319247.434	1015974.381	62.4108	P-C-E
888	1319235.776	1015974.468	62.6445	P-C-E
889	1319247.450	1015974.480	62.4168	P-C-E
890	1319267.327	1015974.493	62.6225	P-C-E
891	1319232.420	1015974.503	62.731	P-C-E
892	1319241.368	1015974.509	62.7499	P-C-E
893	1319267.238	1015974.540	62.584	P-C-E
894	1319235.756	1015974.545	62.7245	P-C-E
895	1319265.034	1015974.553	62.6212	P-C-E
896	1319232.353	1015974.577	62.781	P-C-E
897	1319247.467	1015974.578	62.4918	P-C-E
898	1319244.426	1015974.593	62.542	P-C-E
899	1319241.385	1015974.608	62.7115	P-C-E

900	1319250.530	1015974.644	62.6515	P-C-E
901	1319238.511	1015974.663	62.693	P-C-E
902	1319247.484	1015974.677	62.5218	P-C-E
903	1319238.512	1015974.688	62.718	P-C-E
904	1319244.443	1015974.692	62.512	P-C-E
905	1319250.548	1015974.742	62.7015	P-C-E
906	1319266.795	1015974.771	62.434	P-C-E
907	1319244.460	1015974.790	62.437	P-C-E
908	1319266.707	1015974.817	62.404	P-C-E
909	1319266.618	1015974.864	62.329	P-C-E
910	1319244.477	1015974.889	62.431	P-C-E
911	1319266.529	1015974.910	62.323	P-C-E
912	1319266.441	1015974.956	62.329	P-C-E
913	1319244.494	1015974.987	62.437	P-C-E
914	1319266.352	1015975.002	62.404	P-C-E
915	1319235.629	1015975.029	62.5745	P-C-E
916	1319266.263	1015975.049	62.434	P-C-E
917	1319244.511	1015975.086	62.512	P-C-E
918	1319241.469	1015975.101	62.5615	P-C-E
919	1319235.604	1015975.125	62.5445	P-C-E
920	1319247.569	1015975.170	62.6718	P-C-E
921	1319267.671	1015975.172	62.6225	P-C-E
922	1319244.528	1015975.184	62.542	P-C-E
923	1319238.521	1015975.188	62.568	P-C-E
924	1319241.486	1015975.199	62.5315	P-C-E
925	1319267.582	1015975.218	62.584	P-C-E
926	1319235.579	1015975.222	62.4695	P-C-E
927	1319247.586	1015975.268	62.7218	P-C-E
928	1319267.825	1015975.274	62.6225	P-C-E
929	1319265.820	1015975.280	62.584	P-C-E
930	1319238.522	1015975.288	62.538	P-C-E
931	1319241.503	1015975.298	62.4565	P-C-E
932	1319235.553	1015975.319	62.4635	P-C-E
933	1319267.737	1015975.320	62.584	P-C-E
934	1319265.731	1015975.326	62.634	P-C-E
935	1319238.524	1015975.388	62.463	P-C-E
936	1319241.520	1015975.396	62.4505	P-C-E
937	1319235.528	1015975.416	62.4695	P-C-E
938	1319267.139	1015975.449	62.434	P-C-E
939	1319238.526	1015975.488	62.457	P-C-E
940	1319241.537	1015975.495	62.4565	P-C-E
941	1319235.502	1015975.512	62.5445	P-C-E
942	1319267.293	1015975.551	62.23	P-C-E
943	1319238.528	1015975.588	62.463	P-C-E
944	1319241.554	1015975.593	62.5315	P-C-E
945	1319235.477	1015975.609	62.5745	P-C-E
946	1319244.612	1015975.677	62.692	P-C-E
947	1319267.948	1015975.685	62.6225	P-C-E
948	1319238.530	1015975.688	62.538	P-C-E
949	1319241.571	1015975.692	62.5615	P-C-E

950	1319266.607	1015975.727	62.434	P-C-E
951	1319267.860	1015975.731	62.584	P-C-E
952	1319244.629	1015975.776	62.742	P-C-E
953	1319238.531	1015975.788	62.568	P-C-E
954	1319266.762	1015975.829	62.23	P-C-E
955	1319266.164	1015975.958	62.584	P-C-E
956	1319267.416	1015975.963	62.1	P-C-E
957	1319266.075	1015976.005	62.634	P-C-E
958	1319266.318	1015976.060	62.584	P-C-E
959	1319235.350	1015976.093	62.7245	P-C-E
960	1319266.230	1015976.107	62.634	P-C-E
961	1319235.342	1015976.124	62.7075	P-C-E
962	1319241.655	1015976.185	62.7115	P-C-E
963	1319266.885	1015976.240	62.1	P-C-E
964	1319241.670	1015976.268	62.7536	P-C-E
965	1319238.540	1015976.288	62.718	P-C-E
966	1319238.542	1015976.358	62.6807	P-C-E
967	1319266.441	1015976.472	62.584	P-C-E
968	1319266.353	1015976.518	62.634	P-C-E
969	1319259.437	1015994.523	62.4256	P-C-E
970	1319260.106	1015995.695	61.9756	P-C-E
971	1319260.255	1015995.956	61.5856	P-C-E
972	1319256.831	1015996.011	62.4262	P-C-E
973	1319260.379	1015996.173	61.4932	P-C-E
974	1319260.428	1015996.260	61.4962	P-C-E
975	1319260.478	1015996.347	61.4932	P-C-E
976	1319260.602	1015996.564	61.5856	P-C-E
977	1319260.751	1015996.824	61.9756	P-C-E
978	1319257.501	1015997.183	61.9762	P-C-E
979	1319257.650	1015997.444	61.5862	P-C-E
980	1319257.774	1015997.661	61.4938	P-C-E
981	1319257.823	1015997.748	61.4968	P-C-E
982	1319254.169	1015997.752	62.4268	P-C-E
983	1319257.873	1015997.834	61.4938	P-C-E
984	1319261.420	1015997.996	62.4256	P-C-E
985	1319257.997	1015998.052	61.5862	P-C-E
986	1319258.146	1015998.312	61.9762	P-C-E
987	1319254.944	1015998.858	61.9768	P-C-E
988	1319255.116	1015999.104	61.5868	P-C-E
989	1319255.259	1015999.308	61.4944	P-C-E
990	1319255.317	1015999.390	61.4974	P-C-E
991	1319251.746	1015999.396	62.4274	P-C-E
992	1319255.374	1015999.472	61.4944	P-C-E
993	1319258.815	1015999.484	62.4262	P-C-E
994	1319255.517	1015999.677	61.5868	P-C-E
995	1319255.689	1015999.923	61.9768	P-C-E
996	1319252.480	1016000.528	61.9774	P-C-E
997	1319252.643	1016000.780	61.5874	P-C-E
998	1319252.779	1016000.990	61.495	P-C-E
999	1319249.229	1016001.028	62.428	P-C-E

1000	1319256.464	1016001.028	62.4268	P-C-E
1001	1319252.834	1016001.074	61.498	P-C-E
1002	1319252.888	1016001.158	61.495	P-C-E
1003	1319253.024	1016001.367	61.5874	P-C-E
1004	1319253.188	1016001.619	61.9774	P-C-E
1005	1319249.963	1016002.161	61.978	P-C-E
1006	1319250.126	1016002.412	61.588	P-C-E
1007	1319250.262	1016002.622	61.4956	P-C-E
1008	1319246.711	1016002.660	62.4286	P-C-E
1009	1319250.317	1016002.706	61.4986	P-C-E
1010	1319253.922	1016002.752	62.4274	P-C-E
1011	1319250.371	1016002.790	61.4956	P-C-E
1012	1319250.507	1016003.000	61.588	P-C-E
1013	1319250.670	1016003.251	61.978	P-C-E
1014	1319247.446	1016003.793	61.9786	P-C-E
1015	1319247.609	1016004.044	61.5886	P-C-E
1016	1319247.745	1016004.254	61.4962	P-C-E
1017	1319244.194	1016004.292	62.4293	P-C-E
1018	1319247.800	1016004.338	61.4992	P-C-E
1019	1319251.405	1016004.384	62.428	P-C-E
1020	1319247.854	1016004.422	61.4962	P-C-E
1021	1319247.990	1016004.632	61.5886	P-C-E
1022	1319248.153	1016004.883	61.9786	P-C-E
1023	1319244.929	1016005.425	61.9793	P-C-E
1024	1319245.092	1016005.677	61.5893	P-C-E
1025	1319245.228	1016005.886	61.4969	P-C-E
1026	1319245.282	1016005.970	61.4999	P-C-E
1027	1319248.888	1016006.016	62.4286	P-C-E
1028	1319245.337	1016006.054	61.4969	P-C-E
1029	1319241.599	1016006.148	62.4299	P-C-E
1030	1319245.473	1016006.264	61.5893	P-C-E
1031	1319245.636	1016006.516	61.9793	P-C-E
1032	1319242.440	1016007.204	61.9799	P-C-E
1033	1319242.627	1016007.439	61.5899	P-C-E
1034	1319242.782	1016007.635	61.4975	P-C-E
1035	1319246.371	1016007.648	62.4293	P-C-E
1036	1319242.845	1016007.713	61.5005	P-C-E
1037	1319242.907	1016007.791	61.4975	P-C-E
1038	1319243.063	1016007.987	61.5899	P-C-E
1039	1319239.252	1016008.017	62.4305	P-C-E
1040	1319243.250	1016008.221	61.9799	P-C-E
1041	1319240.093	1016009.073	61.9805	P-C-E
1042	1319244.091	1016009.277	62.4299	P-C-E
1043	1319240.280	1016009.308	61.5905	P-C-E
1044	1319240.436	1016009.503	61.4981	P-C-E
1045	1319240.498	1016009.581	61.5011	P-C-E
1046	1319240.560	1016009.660	61.4981	P-C-E
1047	1319240.716	1016009.855	61.5905	P-C-E
1048	1319240.903	1016010.090	61.9805	P-C-E
1049	1319236.772	1016010.182	62.4311	P-C-E

1050	1319237.761	1016011.101	61.9811	P-C-E
1051	1319241.744	1016011.146	62.4305	P-C-E
1052	1319237.981	1016011.305	61.5911	P-C-E
1053	1319238.164	1016011.475	61.4987	P-C-E
1054	1319238.237	1016011.543	61.5017	P-C-E
1055	1319238.311	1016011.611	61.4987	P-C-E
1056	1319238.494	1016011.781	61.5911	P-C-E
1057	1319238.714	1016011.986	61.9811	P-C-E
1058	1319235.051	1016012.069	62.4317	P-C-E
1059	1319239.703	1016012.904	62.4311	P-C-E
1060	1319235.812	1016013.184	61.9817	P-C-E
1061	1319233.631	1016013.379	62.4323	P-C-E
1062	1319235.981	1016013.432	61.5917	P-C-E
1063	1319236.122	1016013.638	61.4993	P-C-E
1064	1319236.178	1016013.721	61.5023	P-C-E
1065	1319236.234	1016013.803	61.4993	P-C-E
1066	1319236.375	1016014.010	61.5917	P-C-E
1067	1319236.544	1016014.258	61.9817	P-C-E
1068	1319237.305	1016015.373	62.4317	P-C-E
1069	1319162.813	1015993.579	65.59	P-TN

Levanto y Calculo

ROBINSON ANTONIO BENITEZ ALMANZA
Tecnólogo en Topografía
L.P. No. 01-14297

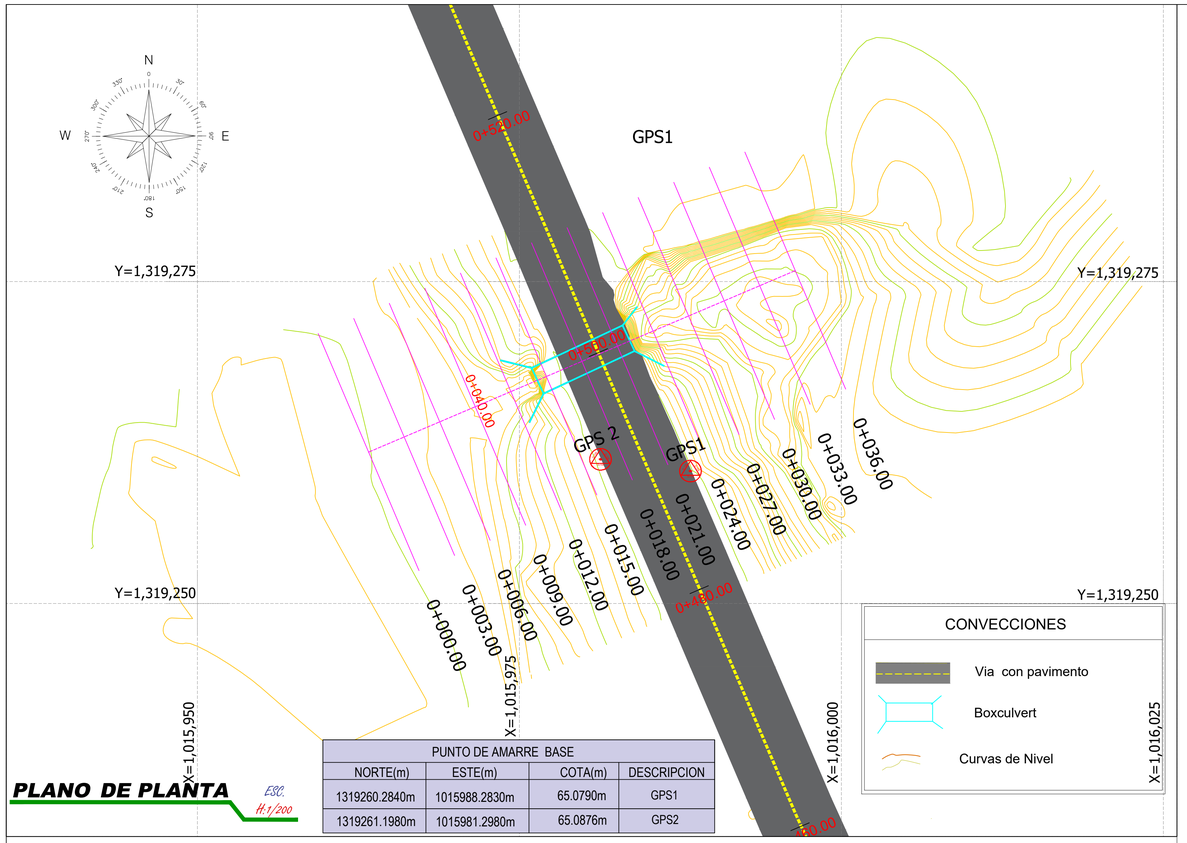

PLANO DE PLANTA ESC. H:1/200

PUNTO DE AMARRE BASE			
NORTE(m)	ESTE(m)	COTA(m)	DESCRIPCION
1319260.2840m	1015988.2830m	65.0790m	GPS1
1319261.1980m	1015981.2980m	65.0876m	GPS2

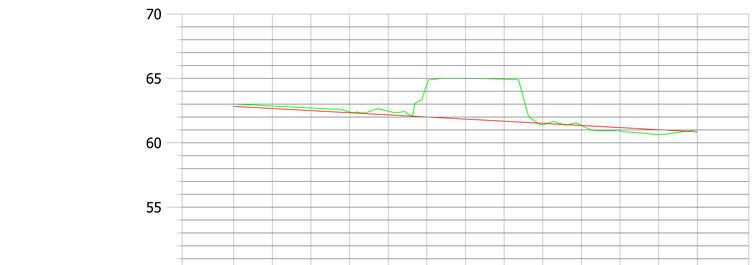

		0+000.00	0+003.00	0+006.00	0+009.00	0+012.00	0+015.00	0+018.00	0+021.00	0+024.00	0+027.00	0+030.00	0+033.00	0+036.00
ESPESOR	TERRAPLEN									0.123		0.261	0.360	
	CORTE	0.180	0.190	0.201	0.064	0.283	2.518	3.157	3.260		0.002			0.180
ELEVACION	SUBRASANTE	62.829	62.665	62.500	62.335	62.170	62.005	61.840	61.675	61.510	61.345	61.180	61.015	60.850
	TERRENO	63.010	62.855	62.700	62.399	62.453	64.523	64.997	64.934	61.386	61.347	60.919	60.654	61.030

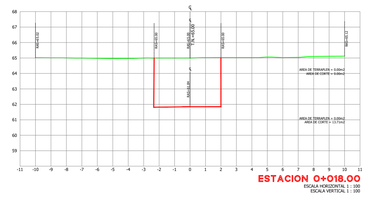

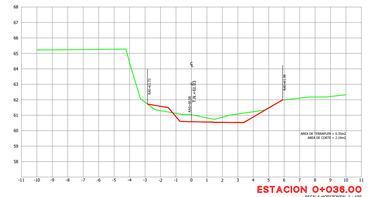

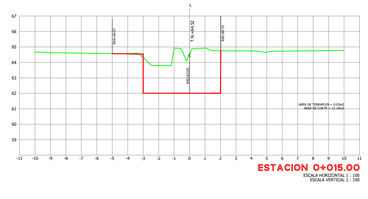

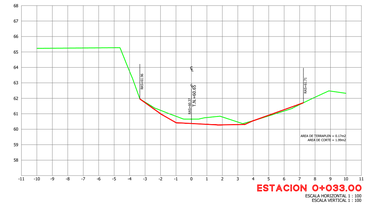

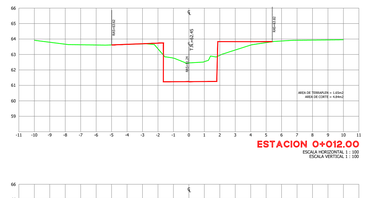

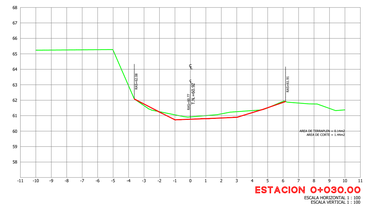

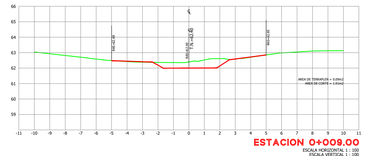

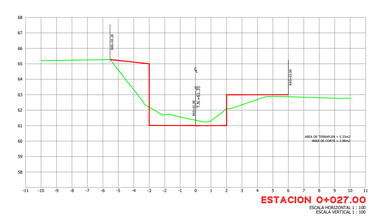

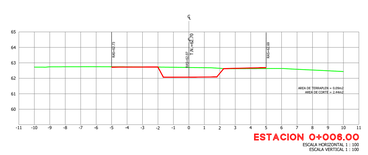

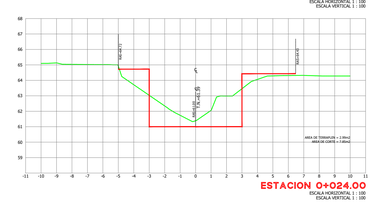

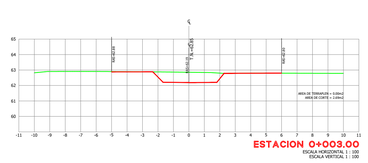

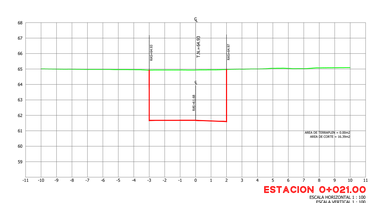

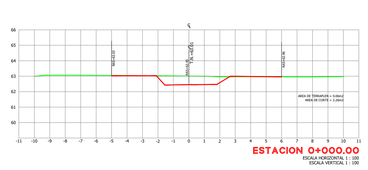

MOVIMIENTOS DE TIERRA

VIALIDAD 1

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) TERRAPLEN	DISTANCIA CORTE	DISTANCIA TERRAPLEN	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) TERRAPLEN	ORDENADA CURVA MASA
0+000.00	2.26	-0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+003.00	2.69	0.00	3.00	9.65	-0.09		10,009.56
0+006.00	2.44	-0.09	3.00	9.99	-0.14		10,019.42
0+009.00	1.91	-0.09	3.00	8.47	-0.28		10,027.61
0+012.00	4.84	-1.65	3.00	13.17	-2.62		10,038.16
0+015.00	12.19	-0.03	3.00	33.22	-2.52		10,068.86
0+018.00	13.71	0.00	3.00	50.50	-0.04		10,119.32
0+021.00	16.39	0.00	3.00	58.69	0.00		10,178.01
0+024.00	7.85	-2.99	3.00	47.27	-4.48		10,220.80
0+027.00	2.98	-5.33	3.00	21.12	-12.49		10,229.42
0+030.00	1.44	-0.14	3.00	8.61	-8.21		10,229.83
0+033.00	1.99	-0.17	3.00	6.69	-0.47		10,236.05
0+036.00	2.19	-0.35	3.00	8.15	-0.79		10,243.41

TOTAL VOLUMEN CORTE = 275.53m3
TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = -32.12m3
COEF. ABUNDAMIENTO: 1.30

MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBJETO:

ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTIENE:

PLANTA -PERFIL-SECCIONES
BOXCULVERT K0+500

LEVANTO Y CALCULO :

Robinson Benitez

Top. ROBINSO BENITES ALMANZA
LP:01-14297 CPNT

ARCHIVO:	Boxculvert 0+500.dwg
DIGITALIZÓ:	Ing. ROBERTO REINO VARGAS SERVICIO DE ESTRATEGICION TMC. 333-7002144 Sincelejo
FECHA: ABRIL DEL 2025	ESCALA DE PLOTEO: 1 : 1000
AREA: INDICADAS	PLANO No.: 1 / 1

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad del contratista de obra realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

El día 20 de noviembre de 2024, se obtiene de INVIAS usuario y contraseña de la plataforma CIFRA para cargue de informes semanales.

El día 28 de diciembre de 2024, la interventoría solicita a INVIAS la creación de semanas a fin de realizar el cargue de la información correspondiente a informes semanales en dicha plataforma.

El día 13 de enero de 2025 se recibe respuesta de CIFRA DEO, en la cual informa la actualización de la plataforma.

Se procede al cargue de la información a dicha plataforma.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

La interventoría mediante oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-509, del 29 de octubre de 2024, solicitó al contratista de obra la consulta de del modelo de datos del sistema de información geográfica - SIG, ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración, con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto.

El contratista de obra, mediante oficio CE8-2024, del 06 de noviembre de 2024, solicita los datos del sistema de información geográfica - SIG, ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El 06 de diciembre de 2024, interventoría nuevamente remite al contratista de obra el oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-556, con asunto SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSULTA DE DEL MODELO DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – SIG, a fin de verificar el estado de este compromiso.

El 09 de diciembre de 2024, el contratista de obra emite respuesta al oficio de interventoría mediante comunicado CE22-2024, con asunto RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-556. SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSULTA DE DEL MODELO DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – SIG, informando que aún no ha recibido respuesta sobre esta solicitud por parte de INVIAS.

El pasado 07 de febrero de 2025, el contratista de obra procedió a radicar comunicación escrita OFICIO CE49-2025, con número de radicado 2025E-VUVRAZ-013679 de fecha 10 de febrero de 2025, frente a dicha Subdirección sin que a la fecha exista respuesta alguna al respecto.

En vista de lo anterior, la interventoría solicitó el 26 de febrero de 2025, a la supervisión del contrato de obra e interventoría, apoyar nuestra gestión frente a la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración, a fin de obtener los datos mencionados anteriormente, y de esta manera lograr la consecución del certificado expedido por la Subdirección Competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que conste la compatibilidad y consistencia de dichos planos con el Sistema De Información Geográfica – SIG exigido por el INVIAS.

El día 10 de marzo de 2025, el supervisor del contrato de interventoría solicitó, mediante correo electrónico, a la dependencia correspondiente del INVIAS, la respuesta a la solicitud planteada por el contratista de obra y la interventoría.

Se continua a espera de respuesta por parte de la dependencia correspondiente del INVIAS.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4123 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

CONTRATO DE OBRA No. 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA O CAMPERO DE MÁS DE 2000 C.C. (1): 4X4 (INCLUYE CONDUCTOR PEAJES Y COMBUSTIBLE) EL MODELO DEL VEHÍCULO OFRECIDO DEBERÁ CORRESPONDER A MODELOS 2015 O SUPERIOR.	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER FUR068 MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	CALLE 20 # 5 – 16, APTO 02, SEGUNDO PISO, BARRIO SAN MARTÍN, SAN PABLO, BOLÍVAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA TOYOTA FORTUNER FUR068 MODELO 2020: PÓLIZA SOAT: 18/04/2025 TÉCNOMECANICA: 18/09/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JORGE LUIS DAZA GARCIA*	92.529.165	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00																			X	X	X				X	X	X				20%	JORGE LUIS DAZA GARCIA	$ 1.423.500,00	$ 0,00	V	SALUD TOTAL	34564781	$ 178.000,00	COLPENSIONES	34564781	$ 227.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JORGE LUIS DAZA GARCIA	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	V	NUEVA EPS	44366497	$ 437.500,00	PORVENIR	44366497	$ 560.000,00	$ 140.000,00	$ 0,00	$ 0,00	
3																																															
4																																															
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
11																																															
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 9.500.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	92529165-3	DAZA GARCIA JORGE LUIS	CALLE 25 B UMERO 55	2714470	jodulaga31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	Y	03/04/2025	34564781	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total	900336004-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y
NI	92529165-3	DAZA GARCIA JORGE LUIS	CALLE 25 B UMERO 55	2714470	jodulaga31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	Y	03/04/2025	34564781	$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	92529165	DAZA GARCIA JORGE LUIS	59	2			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-4	1.423.500	3	34.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	92529165-3	DAZA GARCIA JORGE LUIS	CALLE 25 B UMERO 55	2714470	jodulaga31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	03/04/2025	44366497	$1.381.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	437.500	0		0		0	0	0	0	437.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA S.A.	890903790-5	243.600				243.600	0	0	243.600				243.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	140.000	0	0	140.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.500	437.500
Pensión	1	560.000	560.000
Riesgos Laborales	1	243.600	243.600
CCF	1	140.000	140.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.381.100	1.381.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	92529165-3	DAZA GARCIA JORGE LUIS	CALLE 25 B UMERO 55	2714470	jodulaga31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	03/04/2025	44366497	$1.381.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067943383	ESPITIA VILLERA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	437.500	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF16	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1037724	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL 4123 DE 2024	$ 96.429.999,00	$ 0,00
2024	1037724	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACIÓN	ADICIÓN 1 AL CONTRATO PRINCIPAL 4123 DE 2024	$ 63.570.001,00	$ 58.962.931,00
				TOTAL		$ 160.000.000,00	$ 58.962.931,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 160.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**oct-24**	$ 5.593.100,00	$ 1.062.689,00	**$ 6.655.789,00**	**$ -**	**$ 6.655.789,00**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 89.774.210,00	**$ 89.774.210,00**	16522 del 25/11/2024	PAGADA
2	**nov-24**	$ 17.494.000,00	$ 3.323.860,00	**$ 20.817.860,00**	**$ -**	**$ 20.817.860,00**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 68.956.350,00	**$ 68.956.350,00**	20209 del 26/12/2024	PAGADA
3	**dic-24**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 132.526.351,00	**$ 132.526.351,00**	N/A	N/A
4	**ene-25**	$ 39.813.000,00	$ 7.564.470,00	**$ 47.377.470,00**	**$ -**	**$ 47.377.470,00**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 85.148.881,00	**$ 85.148.881,00**	1590 del 27/03/2025	PAGADA
5	**feb-25**	$ 22.005.000,00	$ 4.180.950,00	**$ 26.185.950,00**	**$ -**	**$ 26.185.950,00**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 58.962.931,00	**$ 58.962.931,00**	1545 del 26/03/2025	PAGADA
6	**mar-25**	$ 23.647.413,00	$ 4.493.008,47	**$ 28.140.421,47**	**$ -**	**$ 28.140.421,47**	**$ -**	REGISTRO 1037724 DE FECHA 16/10/2024	$ 30.822.509,53	**$ 30.822.509,53**		
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 108.552.513,00**	**$ 20.624.977,47**	**$ 129.177.490,47**	**$ 0,00**	**$ 129.177.490,47**	**$ 0,00**		**$ 30.822.509,53**	**$ 30.822.509,53**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 74.599.600,00	$ 14.173.924,00	$ 88.773.524,00
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 33.952.913,00	$ 6.451.053,47	$ 40.403.966,47
VALOR TOTAL	**$ 108.552.513,00**	**$ 20.624.977,47**	**$ 129.177.490,47**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FECHA DE INICIO: 22/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 96.429.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 160.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 9.642.999,90	10	10	2024	10	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 19.285.999,80	10	10	2024	10	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 28.928.999,70	10	1	2025	10	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020885

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 9.642.999,90	22	10	2024	22	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 19.285.999,80	22	10	2024	22	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 28.928.999,70	22	1	2025	22	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020885

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDE A LA ORDEN DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 16.000.000,00	22	10	2024	31	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 32.000.000,00	22	10	2024	31	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 48.000.000,00	31	3	2025	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020885

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDE A LA PRÓRROGA 1 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4123 DE 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGE LUIS DAZA GARCIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 16.000.000,00	22	10	2024	31	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 32.000.000,00	22	10	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 48.000.000,00	31	3	2025	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020885

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDE A LA PRÓRROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4123 DE 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARÁNGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8ZEsxu2uEsiegRM2tSP9xw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350044420	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/10/2024	24:00 Horas Del	10/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAZA GARCIA, JORGE	**No. DOC. IDENTIDAD**	92.529.165
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO 10-168 RITA DE ARRAZOLA	**TELÉFONO**	3022394690
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4123 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA
DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL RECIBO FINAL DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/10/2024	24:00 Horas Del 10/05/2025	9.642.999,90	13.442,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/10/2024	24:00 Horas Del 10/01/2027	19.285.999,80	104.240,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/01/2025	24:00 Horas Del 10/01/2029	28.928.999,70	277.909,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 57.857.999,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2024

PRIMA BRUTA	$	395.591,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	395.591,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	76.112,00
TOTAL A PAGAR	$	476.703,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350044420	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/10/2024	24:00 Horas Del	10/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.28 16:09:06 -05:00

Código de Seguridad: vPuLMS24vMhjOxPZsWjjKQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350044994	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	22/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAZA GARCIA, JORGE	No. DOC. IDENTIDAD	92.529.165
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO 10-168 RITA DE ARRAZOLA	TELÉFONO	3022394690
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO LA ACTA DE INICIO DE FECHA 22/10/2024 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIONES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4123 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA
DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL RECIBO FINAL DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 22/05/2025	9.642.999,90	13.442,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 22/01/2027	19.285.999,80	104.240,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/01/2025	24:00 Horas Del 22/01/2029	28.928.999,70	277.909,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 57.857.999,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	395.591,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	395.591,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	76.112,00
TOTAL A PAGAR	$	476.703,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350044994	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	22/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100020885** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **DAZA GARCIA, JORGE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **28/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **28** días del mes **OCTUBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.02 17:57:39 -05:00

Código de Seguridad: h/501zY+JOxY1yaKLi7cZA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	350047923	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAZA GARCIA, JORGE	**No. DOC. IDENTIDAD**	92.529.165
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO 10-168 RITA DE ARRAZOLA	**TELÉFONO**	3022394690
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO AL ADICIONAL N0 1 DE FECHA 30/12/2024 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE 63,570,001 Y DE ACUERDO A LA PRORROGA N01 DE FECHA 31/12/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/03/2025 MODIFICANDO ASI LA PRESENTE POLIZA .
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL SIN MODIFICACIONES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4123 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA
DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL RECIBO FINAL DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	16.000.000,00	16.226,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 31/03/2027	32.000.000,00	83.026,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/03/2029	48.000.000,00	196.142,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 96.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	295.394,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	295.394,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	56.125,00
TOTAL A PAGAR	$	351.519,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	350047923	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100020885** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **DAZA GARCIA, JORGE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **02/01/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **02** días del mes **ENERO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.25 12:42:51 -05:00

Código de Seguridad: DVa3PKaZascYIOZJPEJIkQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	350051320	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DAZA GARCIA, JORGE	No. DOC. IDENTIDAD	92.529.165
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO 10-168 RITA DE ARRAZOLA	TELÉFONO	3022394690
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO A LA PRORROGA NO.2 DE FECHA 21/03/2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN (1) MES MAS, MODIFICANDO ASI LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4123 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA
DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 31/08/2025	16.000.000,00	3.261,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2027	32.000.000,00	6.312,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/03/2029	48.000.000,00	196.142,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 96.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	205.715,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	205.715,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	39.086,00
TOTAL A PAGAR	$	244.801,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100020885	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	350051320	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL RECIBO FINAL DE OBRA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100020885** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **DAZA GARCIA, JORGE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/03/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **25** días del mes **MARZO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

INTERVENTOR: JORGE LUIS DAZA GARCIA

FECHA DE INICIO: 22/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 1
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 1

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER FUR068 MODELO 2020	TOYOTA	**FORTUNER**	**PÓLIZA SOAT: 19/04/2024 TÉCNOMECANICA: 18/09/2024**	**PÓLIZA SOAT: 4308005295831 000 DE 19/04/2024 TÉCNOMECANICA: 175957774 DE 18/09/2024**	**PÓLIZA SOAT: 18/04/2025 TÉCNOMECANICA: 18/09/2025**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato no cuenta con anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	20/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4123 DE 2024
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
INTERVENTOR: JORGE LUIS DAZA GARCIA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 4657 DE 03/10/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3380 DE 2024 CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S.

PLAZO INICIAL: 2.3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 96.429.999,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 160.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5.3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 63.570.001,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 28/02/2024		2024						2025												TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		0,60	$ 3.600.000,00			1,06	$ 6.360.000	0,06	$ 360.000	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,40	$ 2.400.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,26	$ 7.560.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.500.000,00		3,00	$ 10.500.000,00			5,30	$ 18.550.000	0,30	$ 1.050.000	1,00	$ 3.500.000	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,30	$ 18.550.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)																												
3	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		0,10	$ 600.000,00			1,01	$ 6.060.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 4.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,11	$ 660.000	0,15	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,16	$ 6.960.000
4	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		0,30	$ 1.800.000,00			0,40	$ 2.400.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.800.000	0,10	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.400.000
5	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		0,20	$ 1.200.000,00			0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		0,20	$ 1.200.000,00			0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000
7	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		0,30	$ 1.800.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		0,12	$ 720.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 21.420.000,00				$ 35.770.000,00		$ 1.410.000,00		$ 4.700.000,00		$ -		$ 14.300.000,00		$ 6.500.000,00		$ 5.360.000,00		$ 5.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 37.870.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						$ 50.551.200,00				$ 84.417.200,00		$ 3.327.600,00		$ 11.092.000,00		$ -		$ 33.748.000,00		$ 15.340.000,00		$ 12.649.600,00		$ 13.216.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 89.373.200,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 OCTUBRE H-M	2024 OCTUBRE VALOR	2024 NOVIEMBRE H-M	2024 NOVIEMBRE VALOR	2024 DICIEMBRE H-M	2024 DICIEMBRE VALOR	2025 ENERO H-M	2025 ENERO VALOR	2025 FEBRERO H-M	2025 FEBRERO VALOR	2025 MARZO H-M	2025 MARZO VALOR	2025 ABRIL H-M	2025 ABRIL VALOR	2025 MAYO H-M	2025 MAYO VALOR	2025 JUNIO H-M	2025 JUNIO VALOR	2025 JULIO H-M	2025 JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
9	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	3,00	$ 600.000,00			6,00	$ 1.200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.200.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
10	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	3,00	$ 12.000.000,00			5,30	$ 21.200.000	0,30	$ 1.200.000	1,00	$ 4.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,30	$ 21.200.000
11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 5.417.413,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 5.417.413,00			2,00	$ 10.834.826	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.417.413	0,50	$ 2.708.707	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 8.126.120
12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.800.000,00			3,00	$ 1.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.800.000
13	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.250.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.750.000,00			5,30	$ 6.625.000	0,30	$ 375.000	1,00	$ 1.250.000	0,00	$ -	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,30	$ 6.625.000
		OTROS COSTOS																														
14	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.900.000,00			3,04	$ 3.952.000	0,18	$ 234.000	0,24	$ 312.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,42	$ 1.846.000
15	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 355.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.065.000,00			5,30	$ 1.881.500	0,30	$ 106.500	1,00	$ 355.000	0,00	$ -	1,00	$ 355.000	1,00	$ 355.000	1,00	$ 355.000	1,00	$ 355.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,30	$ 1.881.500
16	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.500.000,00			4,77	$ 2.385.000	0,30	$ 150.000	0,57	$ 285.000	0,00	$ -	0,92	$ 460.000	0,92	$ 460.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,71	$ 2.355.000
17	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000,00			1,05	$ 157.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,31	$ 46.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,31	$ 46.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								755,51														$ 462,01								$ 462,01
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				$ 30.482.413,00				$ 50.036.581,51		$ 3.327.600,00		$ 11.092.000,00		$ -		$ 33.748.000,00		$ 15.340.000,00		$ 12.649.600,00		$ 13.216.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 45.080.581,51
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 81.033.613,00				$ 134.453.781,51		$ 6.655.289,00		$ 22.184.649,00		$ 27.473.649,00		$ 107.496.119,00		$ 116.377.069,00		$ 143.641.191,47		$ 173.216.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 206.326.218,49
	*	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 15.396.386,00				$ 25.546.218,49		$ 1.262.689,00		$ 3.323.860,00		$ -		$ 7.564.470,00		$ 4.180.950,00		$ 4.782.682,47		$ 4.631.567,02		$ -		$ -		$ -		$ 25.546.218,49
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 96.429.999,00				$ 160.000.000,00		$ 7.917.978,00		$ 25.508.509,00		$ 27.473.649,00		$ 115.060.589,00		$ 120.558.019,00		$ 148.423.873,47		$ 177.847.567,02		$ -		$ -		$ -		$ 231.872.437,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 6.655.789,00	$ 27.473.649,00	$ 27.473.649,00	$ 74.851.119,00	$ 101.037.069,00	$ 130.991.764,47	$ 160.000.000,00	$ 160.000.000,00	$ 160.000.000,00	$ 160.000.000,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA Y NECESIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4123 DE 2024, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3380 DE 2024, FIRMADO ENTRE INVIAS Y QUINDAVI S.A.S.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. JORGE LUIS DAZA GARCIA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 082021-03196 ATL

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Es responsabilidad del contratista de obra realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente. Adicionalmente, deberá suministrar la información que demuestre que la fuente de materiales cuente con todos los permisos mineros - ambientales necesarios para la ejecución de obra, todo lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Se recibe el día 29 de noviembre de 2024, mediante oficio CE18—2024, el documento PAGA V1. Se realizó revisión de la interventoría y se entregaron observaciones al documento PAGA mediante oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-553 del 06 de diciembre de 2024.

El día 18 de diciembre de 2024, se recibe el documento PAGA V1. Luego de haber realizado las revisiones correspondientes, interventoría imparte aprobación al documento PAGA V1 y este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad el día 31 de diciembre de 2024.

El día 09 de enero de 2025, se da tramite frente al INVIAS del documento PAGA V2 aprobado por parte de interventoría este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-571.

El día 24 de enero de 2024 interventoría remite al contratista de obra las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA V1 EMITIDAS POR INVIAS MEDIANTE RADICADO 2025S-VBOG-003632 mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-577.

El día 17 de febrero de 2025, mediante comunicados JLDG-DT-BOL-4123-2024-593 y JLDG-DT-BOL-4123-2024-594, la interventoría ambiental lleva a cabo observaciones al contratista de obra al informe trimestral 1, documento PAGA V1 y PAGA V2.

El día 21 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-601, la interventoría ambiental da RESPUESTA OFICIO NO. 2025S-VBOG-003632 DEL 24 DE ENERO DE 2025, OBSERVACIONES PAGA V1.

El día 28 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-611, la interventoría da ALCANCE COMUNICACIÓN NO. JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 - RESPUESTA AL RADICADO NO. 2025S-VBOG-007591.

Se continúa trabajando en la documentación ambiental del contrato tomando en cuenta los requerimientos del Apéndice Ambiental del contrato de obra 3380 de 2024 y del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se recibe el día 29 de noviembre de 2024, mediante oficio CE18—2024, el documento PAGA V1. Se realizó revisión de la interventoría y se entregaron observaciones al documento PAGA mediante oficio JLDG-DT-BOL-4123-2024-553 del 06 de diciembre de 2024.

El día 18 de diciembre de 2024, se recibe el documento PAGA V1. Luego de haber realizado las revisiones correspondientes, interventoría imparte aprobación al documento PAGA V1 y este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad el día 31 de diciembre de 2024.

El día 09 de enero de 2025, se da tramite frente al INVIAS del documento PAGA V2 aprobado por parte de interventoría este radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-571.

El día 24 de enero de 2024 interventoría remite al contratista de obra las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA V1 EMITIDAS POR INVIAS MEDIANTE RADICADO 2025S-VBOG-003632 mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-577.

El día 17 de febrero de 2025, mediante comunicados JLDG-DT-BOL-4123-2024-593 y JLDG-DT-BOL-4123-2024-594, la interventoría ambiental lleva a cabo observaciones al contratista de obra al informe trimestral 1, documento PAGA V1 y PAGA V2.

El día 21 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-601, la interventoría ambiental da RESPUESTA OFICIO NO. 2025S-VBOG-003632 DEL 24 DE ENERO DE 2025, OBSERVACIONES PAGA V1.

El día 28 de febrero de 2025, mediante comunicado JLDG-DT-BOL-4123-2024-611, la interventoría da ALCANCE COMUNICACIÓN NO. JLDG-DT-BOL-4123-2024-601 - RESPUESTA AL RADICADO NO. 2025S-VBOG-007591.

Se continúa trabajando en la documentación ambiental del contrato tomando en cuenta los requerimientos del Apéndice Ambiental del contrato de obra 3380 de 2024 y del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

El proyecto no cuenta con recursos para gestión o adquisición predial, de igual forma, corresponde al contratista de obra identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

También, es deber del contratista de obra, tomar las debidas actas de vecindad necesarias antes de realizar cualquier tipo de intervención en obra.

7.4 TÉCNICO

El avance en obra presenta un ejecutado del 40,88%. El contratista de obra realizó la entrega de todos los diseños correspondientes para la revisión en base conforme a los términos de referencia para revisión de interventoría.

El día 24 de febrero de 2025 se emite Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños, luego de ser revisados todos los documentos y aprobados en su integridad.

A la fecha de corte de este informe mensual, se informa que se dio trámite ante la entidad a los APU`S No Previstos, los cuales resultaron de examinar la ingeniería obtenida de los Estudios y Diseños y los APU`S contractuales. Estos APU`S No Previstos son estrictamente necesarios para dar la estabilidad y calidad requerida por el Instituto Nacional de Vías a la atención de los sitios críticos priorizados para su atención a través del contrato de monto agotable establecido para el contrato de obra 3380 de 2024.

En cuanto al plazo el contratista cuenta con plazo contractual hasta el 30 de abril de 2025, por lo que es evidente que, a falta de la ejecución de un porcentaje del 59,12% del contrato de obra, el contratista de obra no logrará finalizar las obras en la fecha establecida para su finalización, a menos que se implemente un plan de trabajo y contingencia, agresivo y contundente para alcanzarlas.

Desde la interventoría, en cuanto a las acciones a realizar, se iniciará un estricto seguimiento al programa de obra e inversiones, así como se realizarán comités semanales para seguimiento del avance en la ejecución de las actividades de obra. De igual forma, se informará oportunamente al contratista de obra y la supervisión de los contratos sobre los incumplimientos que se presenten dentro de la ejecución del contrato de obra, a fin de tomar las acciones correctivas necesarias.

Como última medida, de no cumplir con las obras dentro de los plazos contractuales, se iniciarán las medidas dispuestas en el contrato 3380 de 2024 y Manual de Interventoría a fin de dar recibo definitivo de las obras.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
03/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-613	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	ENTREGA DE ACTA DE COSTOS 5 – FEBRERO DE 2025.	03/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
04/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-614	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº04– ENERO DE 2025.	04/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
04/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-615	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05.	04/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
04/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-616	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	CITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA A OBRA	04/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024

04/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-617	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	INVITACIÓN A REALIZACIÓN DE VISITA PREVIA DE LAS OBRAS.	04/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
04/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-618	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025.	04/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
10/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-619	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	ATENCIÓN A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014124	10/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
06/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-620	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No 20	06/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
11/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-621	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA A SU COMUNICADO 2025S-VBOL-014356	11/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024
12/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-622	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO 3380 DE 2024	12/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024

21/03/2025	JLDG-DT-BOL-4123-2024-623	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº05 – FEBRERO DE 2025	21/03/2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS JLDG 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
03/03/2025	CORREO ELECTRONICO	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 04	03/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
06/03/2025	2025S-VBOL-013448	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550	06/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
06/03/2025	CE64-2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	SUBSANACIÓN A OBSERVACIONES AL ESTUDIO GEOTECNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES POR MEDIO DEL COMUNICADO JLDG-DT-BOL-4123-2024-610	06/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

07/03/2025	CORREO ELECTRONICO	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ACTA PARCIAL NO.5	07/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
08/03/2025	CE65-2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA	08/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014110	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006975	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014124	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-006979	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

10/03/2025	2025S-VBOL-014227	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-012702	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014265	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-017213	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014308	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020823	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014326	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-020794	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

10/03/2025	2025S-VBOL-014327	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA A OFICIO JLDG-DT-BOL-4123-2024-550	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014339	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-021345	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014356	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022930	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-014381	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022787	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

10/03/2025	2025S-VBOL-015423	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022996	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-015431	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025518	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-015755	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-027441	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
10/03/2025	2025S-VBOL-015756	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025730	10/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

10/03/2025	CE66-2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ESTADO GENERAL DEL CONTRATO, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL.	11/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
13/03/2025	2025S-VBOL-015423	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-022996	13/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
13/03/2025	2025S-VBOL-015431	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025518	13/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
16/03/2025	2025S-VBOL-015758	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025650	16/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

16/03/2025	2025S-VBOL-015756	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-025730	16/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
16/03/2025	2025S-VBOL-015755	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-027441	16/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
19/03/2025	CE68-2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	SOLICITUD DE PRORROGA No.02 AL CONTRATO 3380 DE 2024	20/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
20/03/2025	CORREO ELECTRONICO	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ACTA PARCIAL DE OBRA No.5	20/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

28/03/2025	CORREO ELECTRONICO	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	28/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
29/03/2025	CE69-2025	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CONTRATO 3380 DE 2024	29/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024
31/03/2025	CORREO ELECTRONICO	JORGE LUIS DAZA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL JORGE LUIS	JAIRO QUINTERO DAVILA REPRESENTANTE LEGAL QUINDAVI S.A.S.	ENSAYOS DE CONCRETO	31/03/2025	LUIS ESPITIA	AZ RECIBIDOS JLDG 2024

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

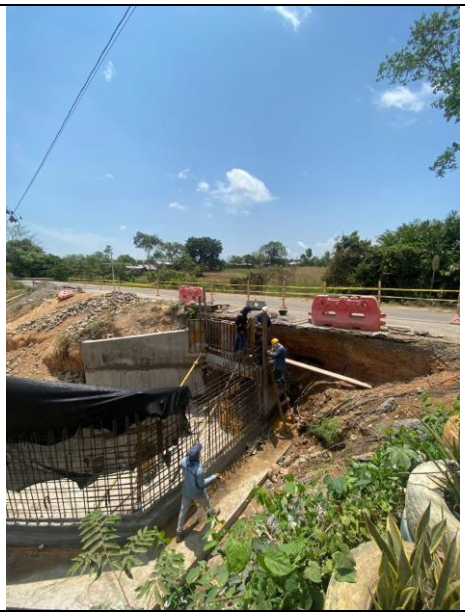	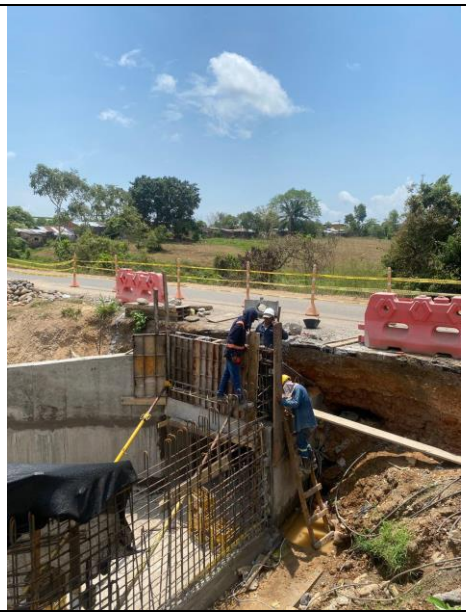
FOTO 1. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 2. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.
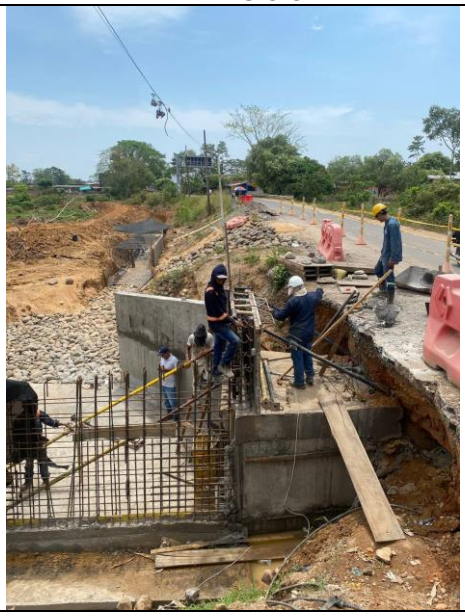	
FOTO 3. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 4. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.

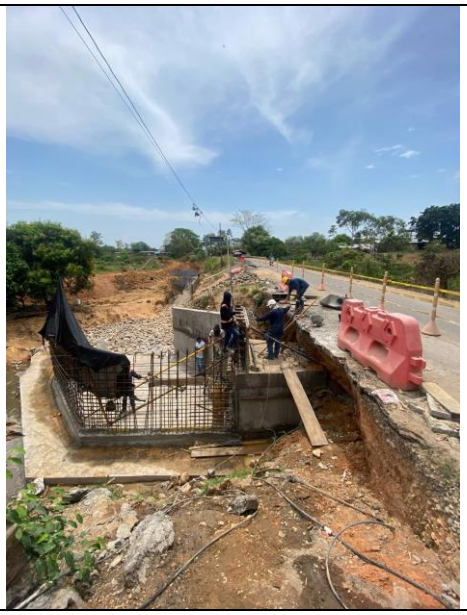	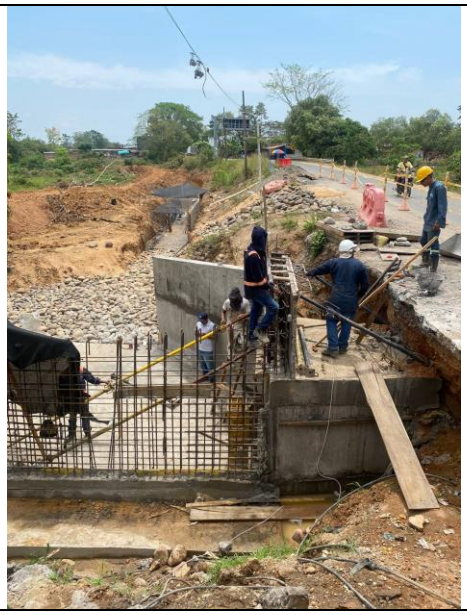
FOTO 5. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 6. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.
FOTO 7. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 8. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.

FOTO 9. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 10. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.
FOTO 11. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 12. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.

FOTO 13. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 14. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.
FOTO 15. 2025-03-01 IMPLEMENTACIÓN DE PMT EN CAMPO, BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR	FOTO 16. 2025-03-01 IMPLEMENTACIÓN DE PMT EN CAMPO, BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

FOTO 17. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE PARTE SUPERIOR DE LA ALETA DERECHA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ. CONTINUACIÓN DE ENCONFRADO DE MURO PANTALLA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN.	FOTO 18. 2025-03-01 DESENCOFRADO DE MURO PANTALLA QUE FUE FUNDIDO EN CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL. SE INICIA ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 19. 2025-03-05 IMPLEMENTACIÓN DE PMT EN CAMPO, BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR	FOTO 20. 2025-03-05 IMPLEMENTACIÓN DE PMT EN CAMPO, BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR

FOTO 21. 2025-03-05 OBRA ALEDAÑA AL PROYECTO, NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	FOTO 22. 2025-03-05 OBRA ALEDAÑA AL PROYECTO, NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA
FOTO 23. 2025-03-05 IMPLEMENTACIÓN DE PMT EN CAMPO, BOX CULVERT K0+500, VÍA SAN PABLO - SIMITÍ, BOLÍVAR	FOTO 24. 2025-03-05 VISTA GENERAL DEL PROYECTO

FOTO 25. 2025-03-05 VISTA GENERAL DEL PROYECTO	FOTO 26. 2025-03-05 VISTA GENERAL DEL PROYECTO
FOTO 27. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 28. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 29. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 30. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 31. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 32. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 33. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 34. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 35. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 36. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 37. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 38. 2025-03-05 CONTINUACIÓN DE ENCOFRADO DE PARTE BAJA DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS DEBAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 39. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 40. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 41. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 42. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 43. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 44. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 45. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 46. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 47. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 48. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 49. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 50. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 51. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 52. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 53. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 54. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 55. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 56. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 57. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 58. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 59. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 60. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 61. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 62. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 63. 2025-03-06 FUNDIDA DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ, CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 64. 2025-03-07 CONTENCIÓN CON SACOS RELLENOS DE MATERIAL DE RELLENO AGUAS ARRIBA DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

	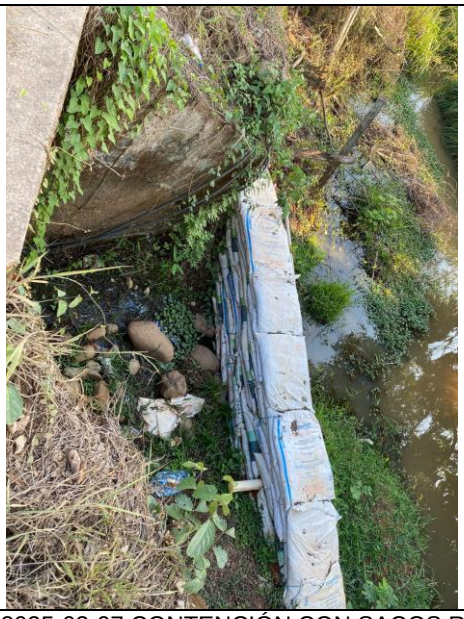
FOTO 65. 2025-03-07 CONTENCIÓN CON SACOS RELLENOS DE MATERIAL DE RELLENO AGUAS ARRIBA DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 66. 2025-03-07 CONTENCIÓN CON SACOS RELLENOS DE MATERIAL DE RELLENO AGUAS ARRIBA DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 67. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 68. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 69. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 70. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 71. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 72. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 73. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 74. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 75. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 76. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 77. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 78. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 79. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 80. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

FOTO 81. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 82. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
	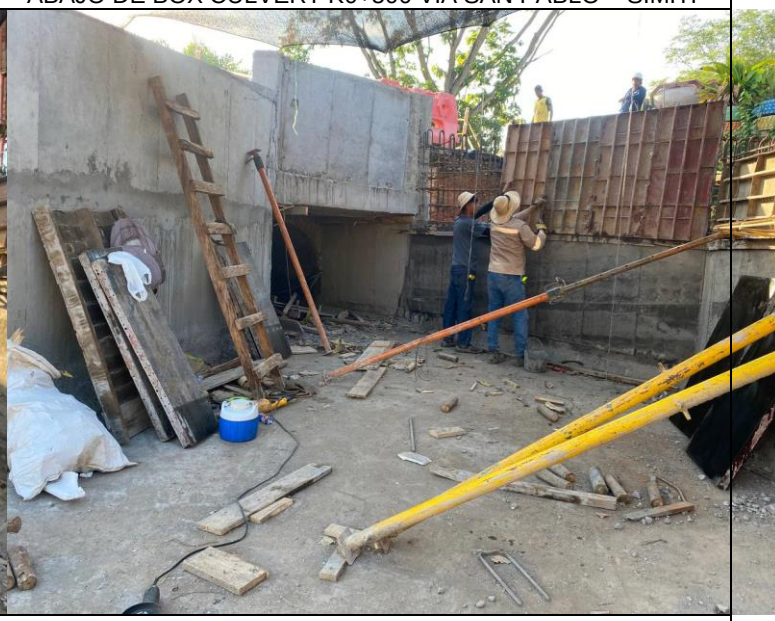
FOTO 83. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 84. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ

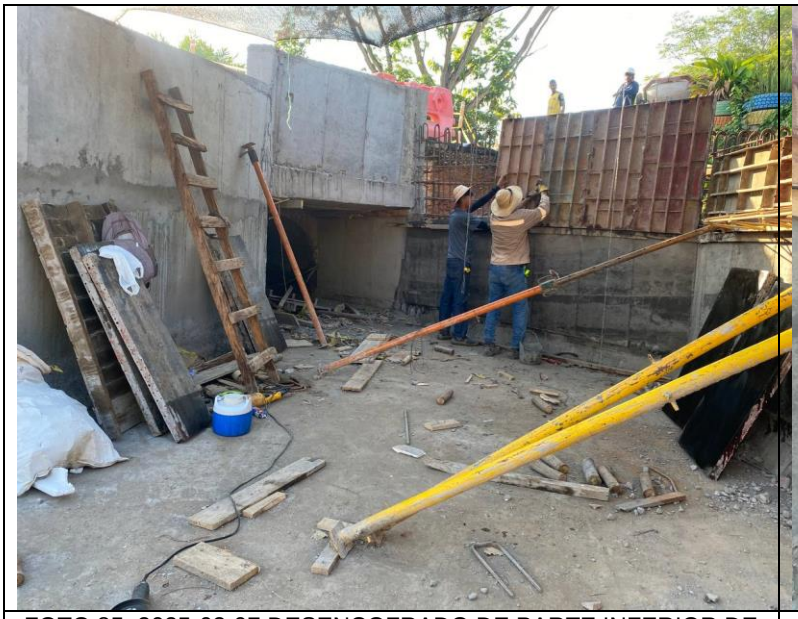	
FOTO 85. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 86. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ
FOTO 87. 2025-03-07 DESENCOFRADO DE PARTE INFERIOR DE ALETA IZQUIERDA. SE LLEVA A CABO ENCOFRADO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO – SIMITÍ	FOTO 88. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 89. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 90. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 91. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 92. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 93. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 94. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 95. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 96. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 97. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 98. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 99. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 100. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 101. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 102. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 103. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 104. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

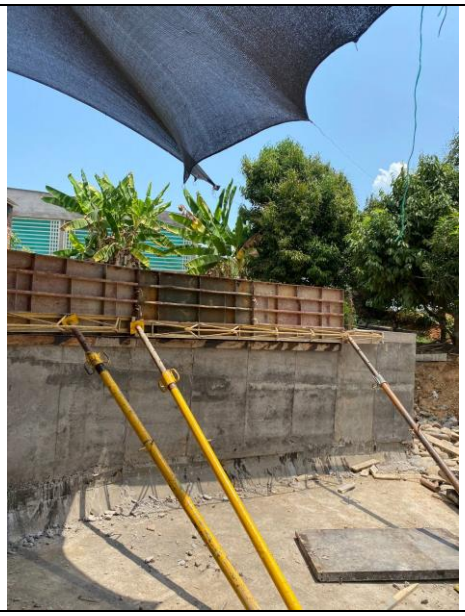	
FOTO 105. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 106. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 107. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 108. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 109. 2025-03-08 CURADO DE MUESTRAS DE CONCRETO	FOTO 110. 2025-03-08 CURADO DE MUESTRAS DE CONCRETO
FOTO 111. 2025-03-08 CURADO DE MUESTRAS DE CONCRETO	FOTO 112. 2025-03-08 CURADO DE MUESTRAS DE CONCRETO

FOTO 113. 2025-03-08 TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO	FOTO 114. 2025-03-08 TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO
FOTO 115. 2025-03-08 TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO	FOTO 116. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 117. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 118. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 119. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 120. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 121. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 122. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 123. VISTA HACIA MAYORES DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	FOTO 124. VISTA HACIA MAYORES DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

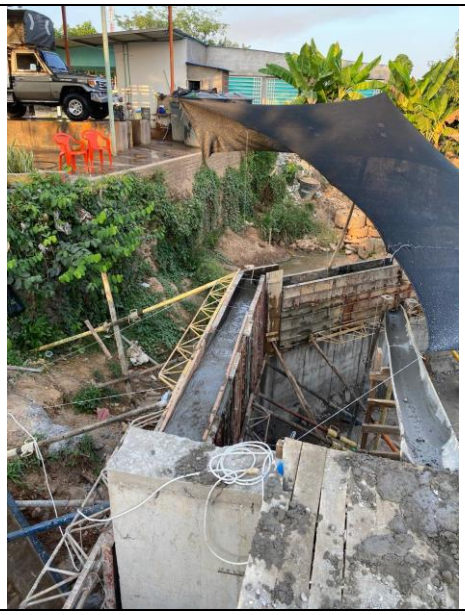	
FOTO 125. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 126. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL
FOTO 127. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL	FOTO 128. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 129. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 130. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 131. 2025-03-08 FUNDIDA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO CON CONCRETO DE 4000 PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE Y APLICACIÓN DE ANTISOL

FOTO 132. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 133. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 134. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 135. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 136. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 137. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 138. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 139. 2025-03-10 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

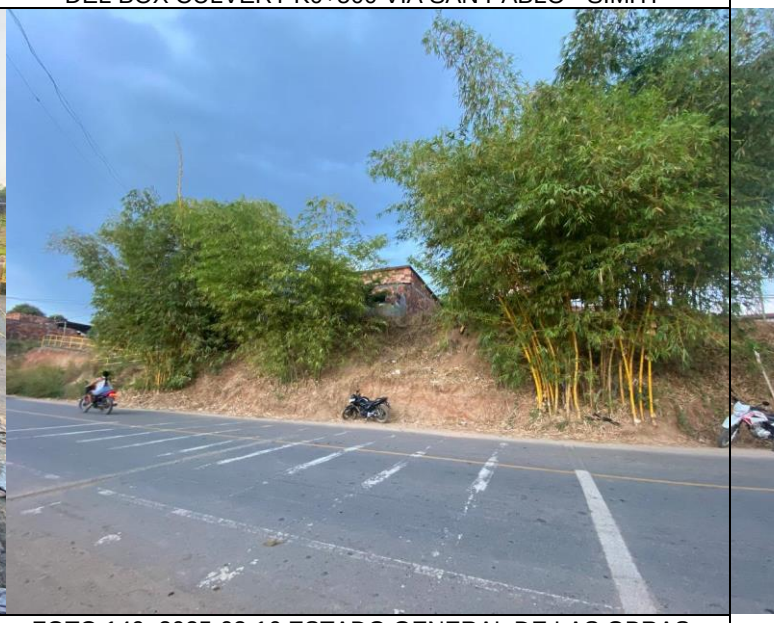

FOTO 140. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO, ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN SAN PABLO, BOLÍVAR

FOTO 141. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO, ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN SAN PABLO, BOLÍVAR

FOTO 142. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO, ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN SAN PABLO, BOLÍVAR

FOTO 143. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO, ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN SAN PABLO, BOLÍVAR

FOTO 144. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCIÓN PROYECTADO, ALEDAÑO AL BARRIO EL BOSQUE, EN SAN PABLO, BOLÍVAR

FOTO 145. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 146. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 147. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 148. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 149. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	FOTO 150. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ
FOTO 151. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ	FOTO 152. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 153. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 154. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 155. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 156. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 157. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 158. 2025-03-16 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

FOTO 159. 2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

FOTO 160. 2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

FOTO 161. 2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

FOTO 162. 2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

FOTO 163. 2025-03-19 COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

FOTO 164. 2025-03-25 ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS DEL BOX CULVERT K0+500 VÍA SAN PABLO - SIMITÍ

Fotos Vía Terciaria 70501 San Pablo – Simití, departamento de Bolívar, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de bitácora levantada para el periodo.

Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: N/A.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente de Interv.

Ing. Residente obra

28/02/25 Obras ejecutadas: Se continúa con encofrado de parte superior de aleta derecha aguas abajo de Box culvert K0+500 vía San Pablo-Simití con el fin de realizar concreto de 4000 psi con aditivo impermeabizante y aplicación de antisol. En horas de la tarde se realiza fundida de la parte superior de la aleta derecha aguas abajo del Box con concreto de 4000 psi.
Se realiza armado de acero de muro pantalla, ubicado en la parte superior de la placa superior de la estructura de transición, se logran instalar formaletas.
Equipo del contratista: Mezcladora 1 S B, Herramientamenor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional sst, trabajadora social 1 maestro de obra, 2 oficiales, 1 ayudante, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

Ing. Residente obra

01/03/25 Obras ejecutadas: Se desencofra parte superior de la aleta derecha aguas abajo del Box culvert

Scanned with CamScanner

del K0+500 vía San pablo - Simití que fue fundida ayer con concreto de 4000 psi. Se continúa con encofrado de muro pantalla en la parte superior de la estructuración de transición. En horas de la tarde se lleva a cabo fundida de muro pantalla con concreto de 4000 psi con aditivo impermeabiliza y aplicación de antisol.
Equipo del contratista: Mezcladora 1.5 B, herramienta m
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 2 oficiales, 1 ayudante, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

02/03/25 Domingo - Sin novedades.
Estado del clima: 24 horas seco

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

03/03/25 Lunes cívico debido a festividades en San Pablo.
Estado del clima: 24 horas seco

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

04/03/25 Obras ejecutadas: Se desencofra muro pantallo que fue fundido con concreto de 4000 psi con aditivo impermeabilizante y aplicación de antisol. Se inicia encofrado parte baja aleta izquierda

Scanned with CamScanner

aguas abajo box culvert K0+500 vía San Pablo-Simití.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Ingeniero residente, ing. auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 1 oficial y un ayudante. 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas.
Observaciones: No hay presencia de director obra, mediante correo electrónico se solicito la nueva hoja de vida de quien reemplazará al director saliente.

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

05/03/25 Obras ejecutadas: Se continúa con encofrado de parte baja de aleta izquierda aguas abajo Box culvert K0+500 vía San Pablo - Simití.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director (No se ha presentado reemplazo), ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 1 oficial, 1 ayudante, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantiene anotación del 04/03/25.

Luis Fernando Espitia — Ing Residente Interv.
Ing. Residente obra

06/03/25 Obras ejecutadas: Fundida de parte inferior de aleta izquierda aguas abajo Box culvert K0+500 vía San Pablo - Simití con concreto de 4000 psi, con aditivo impermeabilizante y aplicación de antisol.
Equipo del contratista: Mezcladora 1.5 B, herramienta menor.

Scanned with CamScanner

Personal del contratista: Ingeniera residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maes 2 oficial, 4 ayudantes, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero ~~residen~~
Equipo de interventoña: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.
Observaciones: Se mantiene anotación del 04/03/25

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

07/03/25 Obras ejecutadas: Por la mañana, no se logran realizar actividades de obra, toda vez que se presentaron lluvias que lo impidieron. Se realiza desencofrado de parte baja de aleta izquierda aguas abajo de Box culvert K0+500 vía San Pablo Simití. En horas de la tarde también se llevan a ca encofrado de la parte superior de la aleta izquierd aguas abajo del Box culvert. K0+500 vía San Pablo - Simití.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoña: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 3horas lluvias intensas, 2horas lluvias moder 19 hora seco
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interv.
Ing. Residente obra

08/03/25 obras ejecutadas: Se finaliza encofrado en la parte superior de la aleta izquierda aguas abajo del Box culvert K0+500 vía San Pablo -

Scanned with CamScanner

Simití. Del mismo modo, se lleva a cabo fundida de la parte superior de la aleta izquierda con concreto de 4000 psi con impermeabilizante y aplicación de antisol.
Equipo del contratista: Mezcladora Baltos1.5, herramientas m.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interven.
Ing. Residente obra.

09/03/25 Domingo - Sin novedades.
Estado del clima: 24 horas seco

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interven.
Ing. Residente obra

10/03/25 obras ejecutadas: Desencofrado parte superior aleta izquierda aguas abajo Boxculvert K0+500 vía San Pablo - Simití. Se adelanta jornada de limpieza de la obra.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 1 maestro, 1 oficial, 2 ayudante, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia — Ing. Residente Interven.
Ing. Residente obra

11/03/25 Obras ejecutadas: Se toman y arreglan detalles encontrados a la estructura de Box culve del K0+500 vía San Pablo - Simití. Se continúa co la jornada de limpieza en obra.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residen ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora soc 1 maestro, 1 oficial, 2 ayudantes, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: N/A

Luis Fernando Espitia
Eng. Residente Interv.

12/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: herramienta menor,
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: Personal del contratista se retira debido a amenazas recibidas.

Luis Fernando Espitia.
Ing. Residente Interv.

13/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, Ingeniero residente

Scanned with CamScanner

Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Persiste lo anotado en el día 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

14/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: Persiste lo anotado en el día 12/03/25

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

15/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Persiste lo comentado en el día 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

16/03/25 Domingo - Sin novedades.
Estado del clima: 2 horas lluvias moderadas, 22 horas seco
Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

Scanned with CamScanner

17/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero resident
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 4 horas lluvias moderados, 20 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del día 12/03/25. Interventoría inicia su logistica de topografia en el proyecto.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente intervent.

18/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del día 12/03/25. Se continuan las labores de topografia por interventoría en campo.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente intervent.

19/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.

Scanned with CamScanner

Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen lois condiciones de la anotación del día 12/03/25. Se continuan y finalizan las labores de topografia por interventoría en campo. Se procede aprocesamiento de datos desde oficina.

luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

20/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 10 horas lluvias intensas, 2 horas lluvias moderadas, 12 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del 12/03/25.

luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

21/03/2025 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la

Scanned with CamScanner

anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

22/03/2025 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente
Equipo de interventoría: Director, ingeniero residente.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

23/03/25 Domingo - Sin novedades.
Estado del clima: 24 horas seco.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

24/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Estado del clima: 24 horas seco.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del 12/03/25

Scanned with CamScanner

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

25/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoña: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 3 horas lluvias moderadas, 21 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

26/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen las condiciones de la anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

27/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional sst, trabajadora social, 2 paleteros.

Scanned with CamScanner

Personal de interventoría: Director, ingeniero residente
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantienen anotaciones del día 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

28/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero reside
ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora soci
2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 14 horas lluvias intensas, 10 horas seco.
Observaciones: Se mantienen anotaciones del 12/03/2

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

29/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco.
Observaciones: Se mantiene anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

Scanned with CamScanner

30/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: Se mantiene anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

31/03/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 2 horas lluvias moderadas, 22 horas seco.
Observaciones: Se mantiene anotación del 12/03/25.

Luis Fernando Espitia
Ing. Residente Interv.

01/04/25 Obras ejecutadas: Ninguna.
Equipo del contratista: Herramienta menor.
Personal del contratista: Director, ingeniero residente, ingeniero auxiliar, profesional SST, trabajadora social, 2 paleteros.
Personal de interventoría: Director, ingeniero residente.
Equipo de interventoría: Campamento, camioneta.
Estado del clima: 24 horas seco
Observaciones: Se mantienen anotaciones del 12/03/25

Scanned with CamScanner